



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 31 de octubre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica la Resolución de 7 de diciembre de 2011, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

8

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Orden de 4 de noviembre de 2013, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Turismo y Comercio.

9

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

Resolución de 28 de octubre de 2013, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 15 de abril de 2013.

23

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de noviembre de 2013, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación. 81

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 4 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo y la bandera del municipio de Huércal-Overa (Almería). 83

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo de la empresa que se cita. 84

Corrección de errores de la Resolución de 21 de octubre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo de prorrogar la ultraactividad del Convenio Colectivo de la empresa Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (BOJA núm. 212, de 28.10.2013). 96

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de octubre de 2013, de la Universidad de Málaga, mediante la que se publica modificación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado/a en Turismo. 97

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Certificación de 23 de septiembre de 2013, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, dimanante de recurso contencioso-administrativo núm. 1458/10. 102

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 11 de noviembre de 2013, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Cádiz, dimanante de autos núm. 457/2011. 103

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 17 de octubre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1528/2010. 104

Edicto de 22 de abril de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Huelva, dimanante de procedimiento ordinario núm. 542/2012. (PP. 1158/2013). 106

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 29 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, dimanante de autos núm. 332/2012.	107
Edicto de 7 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 161.1/2013.	109
Edicto de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1155/2011.	111
Edicto de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 101/2013.	112
Edicto de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1046/2012.	113
Edicto de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 69/2013.	114
Edicto de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 954/2012.	115
Edicto de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 830/2012.	116
Edicto de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 962/2012.	117
Edicto de 7 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1435/2012.	118
Edicto de 11 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1485/2012.	119
Edicto de 7 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 248/2013.	120
Edicto de 8 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 647/2012.	123

5. Anuncios**5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Resolución de 4 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3053/2013).	125
--	-----

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica. 127

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio que se cita. 128

Corrección de errores de la Resolución de 31 de octubre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de suministro que se cita (BOJA núm. 219, de 7.11.2013). (PD. 3054/2013). 129

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 23 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se da publicidad a la propuesta de resolución por la que se acuerda la resolución del contrato de servicios que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación. 130

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 13 de noviembre de 2013, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de la obra que se cita. 131

Resolución de 13 de noviembre de 2013, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de la obra que se cita. 132

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Anuncio de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 133

Anuncio de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 134

Anuncio de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 135

Anuncio de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 136

Anuncio de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 137

Anuncio de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 138

Anuncio de 24 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 139

Anuncio de 24 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.	140
Anuncio de 24 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.	141
Anuncio de 24 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita en materia de consumo.	142
Anuncio de 28 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.	143
Anuncio de 28 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita en materia de consumo.	144
Anuncio de 28 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.	145
Anuncio de 28 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.	146

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 24 de octubre de 2013, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que somete a información pública el proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva.	147
Resolución de 24 de octubre de 2013, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.	148

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 6 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.	149
Resolución de 12 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se declaran francos y registrables los terrenos no otorgados en el concurso público de registros mineros publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 170, de 30 de agosto de 2013.	150
Anuncio de 11 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se notifica el inicio de procedimientos de revisión de oficio de actos nulos a las entidades que se indican.	152
Anuncio de 24 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, sobre solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos de la sección B) que se citan, en los términos municipales de Alosno y El Cerro de Andévalo (Huelva), así como solicitud de autorización del plan de restauración del citado aprovechamiento. (PP. 2881/2013).	154
Anuncio de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.	155

Anuncio de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.	157
Anuncio de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.	158
Anuncio de 8 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a notificación de diversos actos administrativos.	160
Anuncio de 13 de noviembre de 2013, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	161
Anuncio de 8 de noviembre de 2013, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.	162

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.	163
Acuerdo de 12 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del acto que se cita.	164
Notificación de 31 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se dicta Resolución de 28 de octubre de 2013, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican.	165
Anuncio de 7 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.	166

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Puente del Obispo (Baeza). (PP. 2407/2013).	167
--	-----

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 13 de noviembre de 2013, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia a la propuesta de liquidación y al informe-propuesta de incautación parcial de la garantía.	168
--	-----

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.	169
Anuncio de 8 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica resolución que se cita.	201

Anuncio de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de resolución de cancelación de anotación de oficio de la vivienda turística vacacional que se cita. 202

Anuncio de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se somete a información pública el expediente que se cita con carácter previo a la declaración de interés social de la cobertura de necesidad de vivienda y de la necesidad de ocupación a efectos expropiatorios, conforme a la disposición adicional primera de la Ley 4/2013. 203

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo de 30 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2888/2013). 205

Acuerdo de 4 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2918/2013). 206

Acuerdo 4 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2919/2013). 207

Anuncio de 12 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que somete a información pública el expediente de ocupación del monte que se cita, en el término municipal de Pechina. 208

Anuncio de 25 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre Construcción que se cita, en el término municipal de Benahavís (Málaga), según el art. 126 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 2843/2013). 209

Anuncio de 29 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 210

Anuncio de 29 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 212

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Notificación de 29 de octubre de 2013, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, mediante edicto que se cita. 213

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 29 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. El Monte Adriano y de la Sdad. Coop. And. San Isidro Maribáñez, de fusión. (PP. 2930/2013). 214

Anuncio de 29 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. San Isidro Maribáñez y de la Sdad. Coop. And. El Monte Adriano, de fusión. (PP. 2929/2013). 215

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica la Resolución de 7 de diciembre de 2011, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

La Orden de 18 de noviembre de 2009 establece las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada en Agricultura (APIs), que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía», incluidas dentro de la medida 132 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) «participación de los agricultores en sistemas o programas de calidad»

Por una parte, mediante la Resolución de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, se convocan para el año 2012, entre otras, las ayudas a las APIs, determinando las aplicaciones presupuestarias y la cuantía total máxima de ayuda.

El incremento presupuestario, tras la incorporación de los remanentes, correspondientes a la medida 132 del PDR de Andalucía «participación de los agricultores en sistemas o programas de calidad», posibilita la concesión de la ayuda a todas las solicitudes que cumplen los requisitos establecidos, correspondientes a la convocatoria 2012 todo ello de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Estas ayudas cumplen las condiciones señaladas en el Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

En su virtud, de acuerdo con el Decreto 141/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías,

R E S U E L V O

Primero. Se modifica la Resolución de 7 de diciembre de 2011 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, en la página 8, punto quinto, apartado c, que queda redactado como sigue:

«Para la ayuda prevista en la Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada en Agricultura (APIs), que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía»:

- Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.11.00.78201.71F.1, 0.1.15.00.11.00.77201.71F.2, 1.1.15.00.11.00.78201.71F.1.2012 y 1.1.15.00.11.00.77201.71F.2.2012.

- Cuantía total máxima de 2.140.000 euros.»

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de octubre de 2013.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ORDEN de 4 de noviembre de 2013, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Turismo y Comercio.

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas solo podrán hacerse por medio de disposición general publicada, en este caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, el artículo 55 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, establece que todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia Española de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el modelo normalizado que al efecto elabore la Agencia, adjuntando una copia de la disposición de creación del fichero.

Por otra parte, el artículo 82 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia ejecutiva sobre protección de datos de carácter personal, gestionados por las instituciones autonómicas de Andalucía, Administración autonómica, Administraciones locales, y otras entidades de derecho público y privado dependientes de cualquiera de ellas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, mediante Orden de 14 de diciembre de 2010, se regularon los ficheros de datos de carácter personal existentes en la Consejería.

Por razones y principios que afectan a la organización, y a criterios de eficiencia y racionalización administrativa, resulta necesario completar y actualizar la relación de ficheros gestionados por la Consejería, con la supresión de algunos ficheros, así como la modificación e incorporación de otros, lo que hace necesario dictar la presente Orden, máxime cuando se hace preciso igualmente de conformidad con la nueva estructura administrativa, establecida en el Decreto 153/2012, de 5 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Comercio, surgido del Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, mantenida en el actual Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías así como del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la regulación de los ficheros de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Turismo y Comercio incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que se relacionan y describen en el Anexo de esta Orden.

Artículo 2. Adopción de medidas.

Las personas titulares de los órganos responsables de cada fichero adoptarán las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las demás garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la citada Ley Orgánica y en las demás normas vigentes.

Artículo 3. Cesiones de datos.

1. La Consejería de Turismo y Comercio podrá ceder a otras Administraciones Públicas los datos contenidos en los ficheros referidos en el Anexo de esta Orden, en los términos previstos en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

2. Igualmente se podrán ceder al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para fines estadísticos y de acuerdo con la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los datos contenidos en los ficheros referidos en el Anexo de esta Orden, cuando éste lo demande.

Artículo 4. Derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos.

Las personas afectadas por los ficheros podrán ejercitar su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante la Unidad o Servicio que para cada fichero se determina en el Anexo de esta Orden.

Disposición adicional primera. Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

Los ficheros relacionados en esta Orden serán notificados a la Agencia Española de Protección de Datos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Comercio, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de una copia de la presente disposición.

Disposición adicional segunda. Cancelación de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Comercio procederá a la cancelación de la inscripción en el Registro General de Protección de Datos de los ficheros de datos de carácter personal que han sido suprimidos, procediéndose a su bloqueo en todos los soportes en que se encuentren almacenados, de acuerdo con las medidas de seguridad aplicables a los mismos.

Disposición derogatoria única. Derogación de normas.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Orden y, expresamente, la Orden de 14 de diciembre de 2010, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería, a excepción de los ficheros contenidos en la misma correspondientes al ámbito de las competencias en materia de Deporte, competencia de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y los correspondientes a las extintas Delegaciones Provinciales, no incorporados a alguno de los ficheros actuales, por ser competencia de la Consejería de Fomento y Vivienda de quien depende orgánicamente la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio a la que se adscriben los servicios periféricos de la Consejería de Turismo y Comercio, en virtud de la Disposición Adicional Séptima del Decreto 342/2012, de 31 de julio.

Disposición final primera. Desarrollo y ejecución.

Se faculta a la persona titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Comercio para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo de la presente Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de noviembre de 2013

RAFAEL RODRÍGUEZ BERMÚDEZ
Consejero de Turismo y Comercio

ANEXO I

FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO Índice de contenido

Secretaría General Técnica.

Fichero 1: Gestión del personal y asuntos generales de la Consejería.

Fichero 2: Expedientes de contratación.

Fichero 3: Tramitación de expedientes de gastos.

Fichero 4: Registro de Recursos Administrativos.

Fichero 5: Distribución de publicaciones.

Fichero 6: Préstamo de libros y revistas.

- Fichero 7: Buzones de Información y Comunicación de la Consejería.
- Fichero 8: Navegación por Internet.
- Fichero 9: Gestión de personas usuarias para el acceso y uso de recursos.
- Fichero 10: Gestión del consumo de recursos internos de la Consejería.
- Fichero 11: Gestión de Subvenciones de la Consejería.
- Fichero 12: Registro Interno de Entrada y Salida de Información.

Secretaría General para el Turismo.

- Fichero 13: Sistema de gestión de planes turísticos y de los programas de turismo sostenible.

Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.

- Fichero 14: Registro de Turismo de Andalucía.
- Fichero 15: Diligencias de Información Previa.
- Fichero 16: Sanciones de Turismo.
- Fichero 17: Becas para la formación en materia turística.
- Fichero 18: Títulos de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.
- Fichero 19: Formación, calidad e investigación en materia de turismo.

Dirección General de Comercio.

- Fichero 20: Reconocimiento como Centros Comerciales Abiertos de Andalucía.
- Fichero 21: Becas de formación de expertos en comercio interior.
- Fichero 22: Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.
- Fichero 23: Registro de otorgamiento de licencias municipales de obras.
- Fichero 24: Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.
- Fichero 25: Inspecciones y Sanciones de Comercio.
- Fichero 26: Reconocimiento de Ferias Comerciales Oficiales.
- Fichero 27: Registro de Artesanas y Artesanos de Andalucía.
- Fichero 28: Declaración de zonas y puntos de interés artesanal.
- Fichero 29: Comunicaciones ventas en liquidación según Ley de Comercio.

Secretaría General Técnica

Fichero 1: Gestión del personal y asuntos generales de la Consejería.

- a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.
- b) Usos y fines: funcionamiento interno de la Consejería en materia de personal y asuntos generales, tales como el registro de incidencias y control horario, registro de recursos administrativos, gestión económica de retribuciones por productividad, dietas, formación y estudio, entre otros.
- c) Personas o colectivos afectados: personal de la Consejería.
- d) Procedimiento de recogida de datos: datos aportados por la persona interesada o su representación legal, datos aportados por otras Administraciones u Organismos Públicos.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal y electrónica, teléfono, imagen, firma, número de registro personal, número de seguridad social, datos económicos, académicos y profesionales, detalles del empleo, matricula del coche, características personales, infracciones administrativas, salud, entre otros.
- g) Cesión de datos: otras Administraciones u Organismos Públicos.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Personal y Asuntos Generales.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel alto.

Fichero 2: Expedientes de contratación.

- a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.
- b) Usos y fines: gestión de los expedientes de contratación de la Consejería.
- c) Personas o colectivos afectados: personas empleadas y representaciones legales de empresas.
- d) Procedimiento de recogida de datos: documentos de contratación.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, detalles del empleo, datos académicos y profesionales, firma, imagen.

g) Cesión de datos: no se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Contratación y Administración General.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 3: Tramitación de expedientes de gastos.

a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.

b) Usos y fines: gestión económica de gastos corrientes de la Consejería.

c) Personas o colectivos afectados: personal de la Consejería y colaboraciones externas.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante formulario relleno por la persona interesada, Administraciones Públicas y otros organismos.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, detalles del empleo, datos económicos.

g) Cesión de datos: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 4: Registro de Recursos Administrativos.

a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.

b) Usos y fines: registro de los recursos administrativos.

c) Personas o colectivos afectados: personas que interponen un recurso.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante los datos aportados por la persona interesada o su representación legal, sentencias judiciales, resoluciones y otros.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal y electrónica, teléfono, fax, datos económicos, infracciones administrativas.

g) Cesión de datos: Juzgados, Tribunales y Organismos Consultivos.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Legislación y Recursos.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel medio.

Fichero 5: Distribución de publicaciones.

a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.

b) Usos y fines: distribución institucional de las publicaciones que edita la Consejería.

c) Personas o colectivos afectados: personas interesadas en temas competencia de la Consejería.

d) Procedimiento de recogida de datos: datos suministrados por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono, fax.

g) Cesión de datos: no se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Información, Documentación, Estudios y Publicaciones.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 6: Préstamo de libros y revistas.

a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.

b) Usos y fines: control de préstamos de libros y revistas de la biblioteca.

c) Personas o colectivos afectados: la ciudadanía y personas empleadas.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante formulario relleno por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI, dirección postal y electrónica, teléfono, detalles del empleo.

g) Cesión de datos: no se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Información, Documentación, Estudios y Publicaciones.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 7: Buzones de Información y Comunicación de la Consejería.

- a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.
- b) Usos y fines: gestionar los mecanismos de información y comunicación de la Consejería en materia de su competencia.
- c) Personas o colectivos afectados: personas físicas.
- d) Procedimiento de recogida de datos: datos aportados por la persona interesada o su representación legal a través de formularios de la página web, correos ordinarios o electrónicos, llamadas telefónicas y cualquier otro medio de comunicación.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, dirección postal y/o electrónica, teléfono, fax.
- g) Cesión de datos: Otras Consejerías, Empresas Públicas u Organismos que tengan la competencia en la materia en cuestión.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Información, Documentación, Estudios y Publicaciones.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 8: Navegación por Internet.

- a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.
- b) Usos y fines: gestión del consumo de Internet mediante el registro de las conexiones del personal de la Consejería.
- c) Personas o colectivos afectados: personal de la Consejería.
- d) Procedimiento de recogida de datos: automáticamente mediante la aplicación que permite o deniega el acceso.
- e) Estructura básica del fichero: automatizado.
- f) Tipos de datos: dirección IP, correo electrónico.
- g) Cesión de datos: no se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Informática.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel medio.

Fichero 9: Gestión de personas usuarias para el acceso y uso de recursos.

- a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.
- b) Usos y fines: gestión de las solicitudes, incidencias y préstamos de los recursos que se utilizan en la Consejería.
- c) Personas o colectivos afectados: personal de la Consejería, personal de otras Administraciones Públicas y otras personas físicas relacionadas con las materias competencia de la Consejería.
- d) Procedimiento de recogida de datos: mediante impreso cumplimentado por la persona interesada, personal de la Consejería o representaciones legales.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, detalles del empleo.
- g) Cesión de datos: otras Consejerías, Administraciones Públicas y Organismos Oficiales.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Informática.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 10: Gestión del consumo de recursos internos de la Consejería.

- a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.
- b) Usos y fines: gestión del consumo de recursos internos de la Consejería, tales como impresiones en papel y consumo de telefonía, entre otros.
- c) Personas o colectivos afectados: personal de la Consejería.
- d) Procedimiento de recogida de datos: automatizado a través de los servidores de impresión y envíos de Red Corporativa.
- e) Estructura básica del fichero: automatizado.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, persona usuaria de conexión, correo electrónico, teléfono, detalles del empleo.
- g) Cesión de datos: no se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Informática.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 11: Gestión de Subvenciones de la Consejería.

- a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.
- b) Usos y fines: gestión del procedimiento de tramitación de subvenciones en materia competencia de la Consejería.
- c) Personas o colectivos afectados: personas solicitantes y beneficiarias.
- d) Procedimiento de recogida de datos: formulario de solicitud cumplimentado por la persona interesada o su representación legal.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, CIF/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, datos económicos, firma.
- g) Cesión de datos: no se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Informática.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 12: Registro Interno de Entrada y Salida de Información.

- a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.
- b) Usos y fines: registro interno de entrada y salida de información de la Consejería.
- c) Personas o colectivos afectados: ciudadanía y personas empleadas.
- d) Procedimiento de recogida de datos: aportados por la persona interesada o su representación legal, Administraciones Públicas u otros Organismos.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, detalles del empleo.
- g) Cesión de datos: no se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Información, Documentación, Estudios y Publicaciones.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Secretaría General para el Turismo

Fichero 13: Sistema de gestión de planes turísticos y de los programas de turismo sostenible.

- a) Órgano responsable: Secretaría General para el Turismo.
- b) Usos y fines: gestión de planes turísticos y programas de turismo sostenible, desde la gestión del proceso de solicitud hasta la suscripción del convenio.
- c) Personas o colectivos afectados: representaciones legales de entidades locales y asociativas sin ánimo de lucro y miembros de los Órganos de Gobierno.
- d) Procedimiento de recogida de datos: formulario rellenos por la persona interesada o su representación legal.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, detalles del empleo.
- g) Cesión de datos: no se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Planificación Turística.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo

Fichero 14: Registro de Turismo de Andalucía.

- a) Órgano responsable: Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.
- b) Usos y fines: servir como instrumento para el conocimiento del sector turístico en Andalucía, con información relativa a su oferta turística en cuanto a empresas, establecimientos, viviendas, actividades, declaraciones de interés turístico y guías de turismo, entre otros.
- c) Personas y colectivos afectados: personas que prestan servicios turísticos y representaciones legales.
- d) Procedimiento de recogida de datos: formularios rellenos por la persona interesada o su representación legal.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, fax, detalles del empleo, académicos y profesionales.
- g) Cesiones de datos: otros Organismos Públicos.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Empresas y Actividades Turísticas.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 15: Diligencias de Información Previa.

a) Órgano responsable: Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.

b) Usos y fines: datos de las reclamaciones presentadas por la ciudadanía dentro del ámbito de los servicios turísticos.

c) Personas o colectivos afectados: persona que se considere afectada por el funcionamiento de un servicio turístico.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante impreso rellenado por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección postal y electrónica, teléfono, detalles del empleo.

g) Cesión de datos: otros Organismos Públicos.

h) Unidad o servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Empresas y Actividades Turísticas.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 16: Sanciones de Turismo.

a) Órgano responsable: Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.

b) Usos y fines: gestionar datos relativos a expedientes sancionadores en materia turística.

c) Personas o colectivos afectados: representaciones legales, personas empleadas, denunciantes y las que ostenten cargos públicos.

d) Procedimiento de recogida de datos: actas de inspección, diligencias previas, petición de otros órganos administrativos, prácticas de pruebas y actuaciones complementarias.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, detalles del empleo, número de expediente sancionador, infracciones administrativas.

g) Cesión de datos: Entidades y Organismos Públicos.

h) Unidad o servicio ante el que se puede ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Empresas y Actividades Turísticas.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel medio.

Fichero 17: Becas para la formación en materia turística.

a) Órgano responsable: Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.

b) Usos y fines: gestionar el proceso de solicitud, concesión y pagos de las becas.

c) Personas o colectivos afectados: personas que solicitan una beca.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante formulario de solicitud rellenado por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, fecha de nacimiento, dirección postal y electrónica, teléfono, fax, datos académicos y profesionales, núm. de SS/mutualidad, datos bancarios.

g) Cesión de datos: no se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Calidad e Innovación.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 18: Títulos de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

a) Órgano responsable: Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.

b) Usos y fines: gestión de las pruebas de evaluación para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas (TEAT) e inscripción de los títulos expedidos por la Consejería.

c) Personas o colectivos afectados: personas que hayan superado las enseñanzas turísticas especializadas y deseen obtener el título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

d) Procedimiento de recogida de datos: aportados por la persona interesada o su representación legal, aportados por las Escuelas de Técnicos de Empresas y Actividades Turísticas.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, datos académicos.

- g) Cesión de datos: Ministerio de Educación.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Calidad e Innovación.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 19: Formación, calidad e investigación en materia de turismo.

- a) Órgano responsable: Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.
- b) Usos y fines: recoger la información de las empresas formadoras, y sus representaciones legales, que desarrollan proyectos formativos en materia de turismo, así como del alumnado y personal docente que los lleva a cabo. También se registran las personas profesionales que desarrollan proyectos de investigación, así como los resultados obtenidos en esas actividades.
- c) Personas o colectivos afectados: alumnado que recibe la formación, personal docente que la imparte, representaciones legales de las entidades y personal profesional investigador.
- d) Procedimiento de recogida de datos: mediante los datos aportados por las representaciones legales de la entidad.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, fecha de nacimiento, dirección postal y electrónica, teléfono, datos académicos y profesionales, detalles del empleo.
- g) Cesión de datos: no se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Calidad e Innovación.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Dirección General de Comercio

Fichero 20: Reconocimiento como Centros Comerciales Abiertos de Andalucía.

- a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.
- b) Usos y fines: tramitación de la solicitud para el reconocimiento de centros comerciales abiertos de Andalucía.
- c) Personas o colectivos afectados: representaciones legales.
- d) Procedimiento de recogida de datos: formulario de solicitud cumplimentado por la persona interesada o su representación legal.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, detalles del empleo, firma.
- g) Cesión de datos: no se prevén.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Planificación Presupuestaria y Coordinación Administrativa.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 21: Becas de formación de expertos en comercio interior.

- a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.
- b) Usos y fines: gestionar el proceso de solicitud, concesión, pagos y seguimiento de las becas.
- c) Personas o colectivos afectados: personas que reúnan las condiciones expresadas en la Orden de Becas.
- d) Procedimiento de recogida de datos: mediante formulario rellenado por la persona interesada o su representación legal.
- e) Estructura básica del fichero: mixto.
- f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/ NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, datos académicos y profesionales, datos económicos, número de la Seguridad Social.
- g) Cesión de datos: Seguridad Social, entidades universitarias y otras entidades colaboradoras en la formación.
- h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Análisis y Planificación Comercial.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 22: Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

- a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.
- b) Usos y fines: gestión del registro de comerciantes y actividades comerciales con y sin establecimiento permanente en Andalucía.

c) Personas o colectivos afectados: representaciones legales de empresas con actividad comercial con y sin establecimiento permanente.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante formulario rellenado por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, detalles del empleo, firma.

g) Cesión de datos: Consejería de Salud y Bienestar Social.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Análisis y Planificación Comercial.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 23: Registro de otorgamiento de licencias municipales de obras.

a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.

b) Usos y fines: gestión del registro de otorgamiento de licencias municipales de obras de grandes superficies minoristas.

c) Personas o colectivos afectados: representaciones legales de los Ayuntamientos.

d) Procedimiento de recogida de datos: formulario de solicitud cumplimentado por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, detalles del empleo, firma.

g) Cesión de datos: no se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Análisis y Planificación Comercial.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 24: Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.

b) Usos y fines: gestión de datos de inscripción, renovación y baja de los comerciantes ambulantes.

c) Personas o colectivos afectados: representaciones legales de las entidades que ejercen el comercio ambulante.

d) Procedimiento de recogida de datos: a través de la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección electrónica, detalles del empleo.

g) Cesión de datos: Ayuntamientos.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 25: Inspecciones y Sanciones de Comercio.

a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.

b) Usos y fines: gestionar datos relativos a expedientes sancionadores en materia comercial.

c) Personas o colectivos afectados: representaciones legales, personas empleadas, denunciantes y las que ostenten cargos públicos.

d) Procedimiento de recogida de datos: actas de inspección, hojas de reclamaciones, actuaciones inspectoras iniciadas de oficio, diligencias previas, petición de otros órganos administrativos, denuncias de personas o entidades, prácticas de pruebas y actuaciones complementarias.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal o electrónica, teléfono, detalles del empleo, número de expediente sancionador, infracciones administrativas.

g) Cesión de datos: entidades y organismos públicos.

h) Unidad o servicio ante el que se puede ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel medio.

Fichero 26: Reconocimiento de Ferias Comerciales Oficiales.

a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.

b) Usos y fines: gestión, control y seguimiento de la comunicación de ferias comerciales oficiales de Andalucía y entidades organizadoras.

c) Personas o colectivos afectados: representaciones legales de entidades organizadoras de ferias comerciales.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante formulario cumplimentado por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, detalles del empleo.

g) Cesión de datos: no se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Promoción Comercial y Artesana.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 27: Registro de Artesanas y Artesanos de Andalucía.

a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.

b) Usos y fines: registro de artesanas y artesanos de Andalucía.

c) Personas o colectivos afectados: personas artesanas, asociados y representaciones legales de empresas artesanas.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante formulario rellenado por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, fax, núm. de SS/mutualidad, datos académicos y profesionales, detalles del empleo.

g) Cesión de datos: no se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Promoción Comercial y Artesana.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 28: Declaración de zonas y puntos de interés artesanal.

a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.

b) Usos y fines: la tramitación de las declaraciones de zonas y puntos de interés artesanal de Andalucía.

c) Personas o colectivos afectados: personas artesanas, asociadas y representaciones legales de empresas artesanas.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante formulario rellenado por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, fax, detalles del empleo.

g) Cesión de datos: no se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Promoción Comercial y Artesana.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

Fichero 29: Comunicaciones ventas en liquidación según Ley de Comercio.

a) Órgano responsable: Dirección General de Comercio.

b) Usos y fines: seguimiento de las obligaciones en ventas promocionales de los comercios de Andalucía.

c) Personas o colectivos afectados: representaciones legales de comercios.

d) Procedimiento de recogida de datos: mediante los datos aportados por la persona interesada o su representación legal.

e) Estructura básica del fichero: mixto.

f) Tipos de datos: nombre y apellidos, DNI/NIF, detalles del empleo.

g) Cesión de datos: no se prevén.

h) Unidad o servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: nivel básico.

ANEXO II

RELACIÓN DE FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

Fichero 1: Gestión del personal y asuntos generales de la Consejería.
 Fichero 2: Expedientes de contratación.
 Fichero 3: Tramitación de expedientes de gastos.
 Fichero 10: Gestión del consumo de recursos internos de la Consejería.
 Fichero 12: Registro Interno de Entrada y Salida de Información.
 Fichero 16: Sanciones de Turismo.
 Fichero 20: Reconocimiento como Centros Comerciales Abiertos de Andalucía.
 Fichero 23: Registro de otorgamiento de licencias municipales de obras.
 Fichero 28: Declaración de zonas y puntos de interés artesanal.

RELACIÓN DE FICHEROS MODIFICADOS

Fichero 4: Registro de Recursos Administrativos.
 Fichero 5: Distribución de publicaciones.
 Fichero 6: Préstamo de libros y revistas.
 Fichero 7: Buzones de Información y Comunicación de la Consejería.
 Fichero 8: Navegación por Internet.
 Fichero 9: Gestión de personas usuarias para el acceso y uso de recursos.
 Fichero 11: Gestión de Subvenciones de la Consejería.
 Fichero 13: Sistema de gestión de planes turísticos y de los programas de turismo sostenible.
 Fichero 14: Registro de Turismo de Andalucía.
 Fichero 15: Diligencias de Información Previa.
 Fichero 17: Becas para la formación en materia turística.
 Fichero 18: Títulos de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.
 Fichero 19: Formación, calidad e investigación en materia de turismo.
 Fichero 21: Becas de formación de expertos en comercio interior.
 Fichero 22: Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.
 Fichero 24: Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.
 Fichero 25: Inspecciones y Sanciones de Comercio.
 Fichero 26: Reconocimiento de Ferias Comerciales Oficiales.
 Fichero 27: Registro de Artesanas y Artesanos de Andalucía.
 Fichero 29: Comunicaciones ventas en liquidación según Ley de Comercio.

RELACIÓN DE FICHEROS DE LA ORDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2010 QUE SE SUPRIMEN POR INCORPORACIÓN EN ALGUNO DE LOS ACTUALES.

Orden de 4 de Noviembre de 2013 de la Consejería de Turismo y Comercio	ORDEN de 14 de diciembre de 2010 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Fichero 1: Gestión de personal y asuntos generales de la Consejería	Fichero 1: Registro de incidencias y control de personal
	Fichero 2: Productividad
	Fichero 4: Formación y estudio
Fichero 3: Tramitación de expedientes de gastos	Fichero 3: Dietas
Fichero 7: Buzones de información y Comunicación de la Consejería	Fichero 9: Servicios en línea de la Red de Información y Documentación
Fichero 11: Gestión de Subvenciones de la Consejería	Fichero 29: Consulta Informes de Subvenciones de Comercio Concedidas
	Fichero 66: Gestión de subvenciones de Turismo
	Fichero 69: Gestión de subvenciones de Comercio
	Fichero 76: Gestión de subvenciones de la Delegación Provincial de Córdoba
	Fichero 83: Gestión de Subvenciones de la Delegación Provincial de Granada
	Fichero 106: Gestión de Subvenciones de la Delegación Provincial de Jaén
	Fichero 119: Gestión de subvenciones de la Delegación Provincial de Málaga

Fichero 14: Registro de Turismo de Andalucía	Fichero 17: Agencias de Viajes (Títulos-Licencia y establecimientos)
	Fichero 18: Pruebas de habilitación de Guías de Turismo
	Fichero 53: Viviendas Turísticas y Alojamiento Rural
	Fichero 54: Viviendas Turísticas Vacacionales
	Fichero 55: Inventario de Establecimientos Clandestinos
	Fichero 63: Viviendas turísticas y alojamiento rural
	Fichero 64: Libro diario del registro de turismo
	Fichero 77: Registro de Turismo de Andalucía de la provincia de Córdoba
	Fichero 78: Viviendas Turísticas de Alojamiento
	Fichero 84: Viviendas turísticas y alojamiento rural
	Fichero 95: Viviendas turísticas y alojamiento rural
	Fichero 96: Registro de guías turísticas habilitados
	Fichero 109: Registro de Viviendas Turísticas
	Fichero 110: Viviendas turísticas y alojamiento rural
	Fichero 111: Registro de Guías turísticas
	Fichero 121: Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural
Fichero 130: Viviendas Turísticas	
Fichero 131: Guías Turísticas	
Fichero 15: Diligencias de Información Previa	Fichero 85: Actuaciones previas
	Fichero 108: Diligencias de Información Previa
	Fichero 120: Diligencias de Información Previa
	Fichero 132: Actuaciones previas en Turismo
Fichero 16: Sanciones de Turismo	Fichero 56: Sanciones de Turismo
	Fichero 65: Sanciones de Turismo
	Fichero 79: Sanciones de Turismo
	Fichero 86: Expedientes Sancionadores de Turismo
	Fichero 97: Sanciones de Turismo
	Fichero 107: Expedientes Sancionadores
	Fichero 122: Sanciones de Turismo
	Fichero 133: Sanciones de turismo
Fichero 25: Inspecciones y Sanciones de Comercio	Fichero 68: Sanciones de comercio
	Fichero 87: Registro de Sanciones de Comercio
	Fichero 98: Sanciones de comercio
	Fichero 107: Expedientes Sancionadores
	Fichero 120: Diligencias de Información Previa
Fichero 124: Sanciones de Comercio	

RELACIÓN DE FICHEROS QUE SE SUPRIMEN

Secretaría General Técnica.

Fichero 8: Análisis del Inventario de Estudios.

Fichero 13: Becas gestionadas por la Secretaría General Técnica.

En la actualidad no se gestionan estas becas y los datos han ya sido remitidos al archivo de la Consejería de Turismo y Comercio.

RELACIÓN DE FICHEROS DE LA ORDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2010 NO DECLARADOS POR CAMBIO DE COMPETENCIAS

Ficheros que actualmente son competencia de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte:

Fichero 30: Registro de Títulos de Formación Deportiva.

Fichero 31: Recursos de la Secretaría General para el Deporte.

Fichero 32: Inspecciones y sanciones en materia de deporte.
Fichero 33: Registro y Ayudas del Deporte de Rendimiento de Andalucía.
Fichero 34: Programa Andaluz de Entrenamiento (PAE).
Fichero 35: Registro Andaluz de Entidades Deportivas.
Fichero 36: Registro de recursos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.
Fichero 37: Programa Premios Andalucía de los Deportes.
Fichero 38: Plan del Deporte en Edad Escolar.
Fichero 39: Anuario.
Fichero 40: PROEBA: Programa Estrella Base de Andalucía.
Fichero 41: Inscripciones Campeonatos de España.
Fichero 42: Historiales Médicos Deportivos.
Fichero 43: Distribución de información.
Fichero 44: Registro de entrada y salida del personal.
Fichero 45: Sistema de difusión y mailing.
Fichero 46: Titulaciones Náuticas y subacuático deportivas.
Fichero 47: Formación en el Instituto Andaluz del Deporte.
Fichero 48: Becas.
Fichero 49: Plataforma de Teleformación del Instituto Andaluz del Deporte.
Fichero 50: Videovigilancia.
Fichero 99: Agendas corporativas del Servicio de Deporte.
Fichero 112: Registro clubes (Asociaciones deportivas).
Fichero 123: Patrocinios.
Fichero 134: Titulaciones Náuticas.
Fichero 135: Eventos Deportivos.

Ficheros que actualmente son competencia de la Consejería de Fomento y Vivienda en las Delegaciones Territoriales:

Fichero 51: Control horario.
Fichero 52: Videovigilancia.
Fichero 57: Registro de incidencias y control de personal.
Fichero 58: Productividad.
Fichero 59: Horas extraordinarias.
Fichero 60: Vehículos particulares aparcamiento.
Fichero 61: Videovigilancia del Centro.
Fichero 62: Archivo.
Fichero 70: Personal y Control horario.
Fichero 71: Productividad.
Fichero 72: Dietas.
Fichero 73: Agendas Corporativas de la Delegación Provincial de Córdoba.
Fichero 74: Navegación por Internet.
Fichero 75: Gestión de usuarios para el acceso y uso de los recursos informáticos
Fichero 81: Gestión interna de la Delegación.
Fichero 82: Productividad.
Fichero 88: Control de acceso a las dependencias administrativas.
Fichero 89: Registro de incidencias y control de personal.
Fichero 90: Permisos y Licencias.
Fichero 91: Productividad.
Fichero 92: Intereses y expectativas profesionales del Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos.
Fichero 93: Videovigilancia.
Fichero 94: Agendas corporativas de la Secretaría General.
Fichero 100: Control de Presencia del Personal.
Fichero 101: Registro de incidencias y control de personal.
Fichero 102: Dietas.
Fichero 103: Productividad.
Fichero 104: Seguridad del Centro
Fichero 105: Videovigilancia del Centro.

- Fichero 113: Registro de personal y control horario.
- Fichero 114: Productividad.
- Fichero 115: Registro de recursos administrativos.
- Fichero 116: Agendas corporativas.
- Fichero 117: Navegación por Internet.
- Fichero 118: Gestión de usuarios para el acceso y uso de los recursos informáticos.
- Fichero 125: Control de Acceso a la Delegación Provincial de Sevilla.
- Fichero 126: Gestión de Personal.
- Fichero 127: Registro de incidencias y control de personal.
- Fichero 128: Dietas y Facturas.
- Fichero 129: Agenda Corporativa.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2013, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 15 de abril de 2013.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 15 de abril (Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo de 2013), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el art. 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

Primero. Hacer públicos en Anexo los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de la fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Resolución de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Segundo. Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página Web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es).

Tercero. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto. Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un Centro de Trabajo, por lo que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto. Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 26 de noviembre de 2013; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 3 de diciembre de 2013.

Sexto. La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso se producirá en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Séptimo. Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos/Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, el plazo posesorio será de veinte días naturales y deberá computarse desde el día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionales en el Cuerpo donde reingresan o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia

y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días naturales tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de su actual destino, un permiso retribuido de dos días naturales si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días naturales, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Comunidad Autónoma competente o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Octavo. Para el supuesto de que un funcionario reingresado tomara posesión antes de los días 26 de noviembre ó 3 de diciembre en un órgano judicial en el que hubiera destinado un funcionario en activo que debiera trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá el orden de cese establecido en el punto Sexto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

1. El funcionario reingresado tomará posesión.
2. El funcionario en activo cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Séptimo.
3. Si éste último funcionario tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

Noveno. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.- La Directora General, Sofía Duarte Domínguez.



ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 13
UNIDAD	ANDALUCÍA
CUERPO	GESTIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
ANDALUCÍA								
ALMERÍA								
0401392230	74722355R	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS ALMERÍA CALVO SANCHEZ, MACARENA	1.063 GESTION P.A.	4,10556	JDO. DE PAZ DE ALBOX	ALBOX	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0401345002	27495649T	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 ALMERÍA MARTINEZ LIROLA, GLORIA INMACULADA	5.900 GESTION P.A.	47,83889	JDO. DE PAZ DE CANJAYAR	CANJAYAR	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0401351002	44299815K	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 ALMERÍA CAMPAÑA MORENO, Mª DEL CARMEN	6.357 GESTION P.A.	4,10556	JDO. DE PAZ DE VICAR	VÍCAR	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0401348001	27220699S	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 ALMERÍA GARCIA CHACON, LAUREANO	12.701 GESTION P.A.	60,00000	JDO. DE PAZ DE HUERCAL DE ALMERÍA	HUÉRCAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0403046001	74680268G	JDO. DE PAZ DE CANJAYAR SERRANO ROMERO, MARIA ISABEL	8.293 GESTION P.A. SECRETARIA	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	OCAÑA	TOLEDO	GESTIÓN PA
0490241004	74721860N	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM) EJIDO (EL) VAZQUEZ LINARES, ROCIO	3.445 GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 8	RUBÍ	BARCELONA	GESTIÓN PA
0405246001	24184561S	JDO. DE PAZ DE HUERCAL DE ALMERÍA OCANA GAMEZ, CASILDA ISABEL	10.844 GESTION P.A. SECRETARIA	38,45556	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0407546001	16547598H	JDO. DE PAZ DE PULPI GARCIA RODRIGUEZ, CELIA Mª	10.340 GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	1,08889				
0410246001	24188299G	JDO. DE PAZ DE VICAR DEL CASTILLO SANCHEZ, NICOLAS	8.301 GESTION P.A.	40,42778	JDO. DE PAZ DE ALBUÑOL	ALBUÑOL	GRANADA	GESTIÓN PA
CÁDIZ								
1100442001	18397537K	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 ALGECIRAS ORTUBIA GIMENO, NATIVIDAD	12.580 GESTION P.A.	27,06667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	ALGECIRAS	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1100443001		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 ALGECIRAS						



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
31856981A	SEPULVEDA PEREZ, LIDIA EUGENIA	12.592	GESTION P.A.	5,12778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	HOSPITALLET DE LLOBREGAT (L')	BARCELONA	GESTIÓN PA
1100445002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 ALGECIRAS	13.821	GESTION P.A.	43,44445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	ALGECIRAS	CÁDIZ	GESTIÓN PA
31849422B	MORALES GUTIERREZ, M. JOSE	13.821	GESTION P.A.	5,12778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BARBATE	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101541004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM) CHICLANA DE LA FRONTERA	3.861	GESTION P.A.	22,87778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
34764698Z	PASTOR TOME, ANTONIO	3.861	GESTION P.A.	51,54445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ROTA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101541005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 CHICLANA DE LA FRONTERA	13.824	GESTION P.A.	3,13889	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
75742095J	RODRIGUEZ SIGUENZA, JUAN JOSE	13.824	GESTION P.A.	7,98333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101646001	JDO. DE PAZ DE CHIPIONA	8.526	GESTION P.A. SECRETARIA	35,08889	FISCALÍA PROVINCIAL	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
10575924H	RAMOS GONZALEZ, ALICIA G.	8.526	GESTION P.A. SECRETARIA	3,13889	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101237002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL CÁDIZ	484	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BARBATE	CÁDIZ	GESTIÓN PA
34046144A	ALVAREZ AÑINO, MIGUEL ANGEL	484	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	GESTIÓN PA
1101237003	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL (VSM) CÁDIZ	487	GESTION P.A.	11,10000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
44025166S	GALIANA APARICIO, ANA MARIA	487	GESTION P.A.	21,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1101237005	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL CÁDIZ	493	GESTION P.A.					
50068833H	GARCIA RODRIGUEZ, ANA	493	GESTION P.A.					
1101242005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) CÁDIZ	1.583	GESTION P.A.					
75745859M	NIETO FLOR, PATRICIA	1.583	GESTION P.A.					
1101251001	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 CÁDIZ	6.527	GESTION P.A.					
44025665P	MOGUER BEAS, ANTONIO	6.527	GESTION P.A.					
1101251004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 CÁDIZ	6.536	GESTION P.A.					
36141381D	GARCIA MARTIN, ROBERTO	6.536	GESTION P.A.					
1101244003	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 CÁDIZ	7.342	GESTION P.A.					
31218523W	JULBES GONZALEZ, MERCEDES	7.342	GESTION P.A.					
1101274000	FISCALÍA PROVINCIAL CÁDIZ	12.994	GESTION P.A.					
42798307E	DEL POZO BESTARD, Mª ISABEL	12.994	GESTION P.A.					



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1101245004	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4 CÁDIZ	13.419	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1101248001	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 CÁDIZ	13.425	GESTION P.A.	51,54445	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102042002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 JEREZ DE LA FRONTERA	3.397	GESTION P.A.	5,12778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102043003	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 JEREZ DE LA FRONTERA	3.936	GESTION P.A.	20,56667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 BARRAMEDA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102045001	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA	5.972	GESTION P.A.	8,78889	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102051003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 JEREZ DE LA FRONTERA	6.554	GESTION P.A.	8,78889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LEBRIJA	SEVILLA	GESTIÓN PA
1102044002	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 JEREZ DE LA FRONTERA	7.351	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1102044003	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 JEREZ DE LA FRONTERA	13.422	GESTION P.A.	43,44445	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
31644081Z	PAREDES SERRANO, ALFONSO	13.422	GESTION P.A.	20,56667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1103041001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) ROTA	3.891	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1103241003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) SANLÚCAR DE BARRAMEDA	3.918	GESTION P.A.	5,12778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1103292290	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL SANLÚCAR DE BARRAMEDA	14.382	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	UTRERA	SEVILLA	GESTIÓN PA
44278892M	RUIZ PÉREZ, FRANCISCA							
CÓRDOBA								
1401246001	JDO. DE PAZ DE BUJALANCE							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	30478690X	OTERO RODRIGUEZ, ANTONIO	8.576	GESTION P.A. SECRETARIA	17,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MONTORO	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1402142003	30789512X	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) CÓRDOBA							
		MORENO RINCÓN, SUSANA DE JESÚS	1.610	GESTION P.A.	4,10556	JDO. DE PAZ DE FUENTES DE ANDALUCIA	FUENTES DE ANDALUCIA	SEVILLA	GESTIÓN PA
1402142004	34985341H	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 CÓRDOBA							
		FERNANDEZ MIGUEZ, MARIA	1.613	GESTION P.A.	7,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
1402142008	30517112E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 CÓRDOBA							
		MARTINEZ VILCHEZ, ROSARIO	1.625	GESTION P.A.	3,13889	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	PUENTE GENIL	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	77328366C	TORRES HUETE, MARIA DEL ROCIO	1.625	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS	GESTIÓN PA
1402143007	08819170G	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 7 CÓRDOBA							
		GUILLÉN ASENCIO, DIEGO	2.737	GESTION P.A.	46,26667	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1402144001	30958449N	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 CÓRDOBA							
		DIÁZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	7.363	GESTION P.A.	7,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1402142009	48870771A	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 CÓRDOBA							
		RANCHAL LEON, SERGIO	10.764	GESTION P.A.	7,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1402151005	30790384P	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 CÓRDOBA							
		GRACIA HIDALGO, MONICA PATRICIA	13.304	GESTION P.A.	4,10556	JDO. DE PAZ DE ARAHAL	ARAHAL	SEVILLA	GESTIÓN PA
1402147001	28851521E	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 CÓRDOBA							
		CABALLERO PARRILLA, AGUAS SANTAS	14.486	GESTION P.A.	3,13889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1403746001	44288159A	JDO. DE PAZ DE IZNAJAR							
		CUBEROS SILES, ANA ISABEL	8.591	GESTION P.A. SECRETARIA	4,10556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
1404341001	30536749V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) MONTORO							
		MORENO CEREZO, JOSE MARIA	4.067	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1405241002	80147749V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) PEÑARROYA-PUEBLONUEVO							
		MORENO GOMEZ, MANUEL	4.076	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1405441001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) POZOBLANCO							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
NIF								
30198235V	REDONDO RAMOS, SERAFIN	4.085	GESTION P.A.	39,97778				
1405692290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL PUENTE GENIL							
30441683X	ARJONA MORENO, MANUEL	12.557	GESTION P.A.	16,20556	JDO. DE PAZ DE BUJALANCE	BUJALANCE	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
GRANADA								
1801346001	JDO. DE PAZ DE ALHAMA DE GRANADA							
74630234H	GALVEZ ARENAS, MARIA DEL PILAR	8.674	GESTION P.A. SECRETARIA	8,78889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
1890546001	JDO. DE PAZ DE LAS GABIAS							
24244217D	CARRASCAL MANZANO, SUSANA IRMGARD	11.193	GESTION P.A. SECRETARIA	45,43333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808704200	SECRETARIA DE GOBIERNO GRANADA							
24130164J	GARCIA RUIZ, M. JESUS	169	GESTION P.A.	46,26667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808737001	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL GRANADA							
24189818M	GONZALEZ SOLAN, Mª LUISA	540	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
1808742004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 GRANADA							
24187651T	ALCANTARA RUIZ, GERARDO	1.666	GESTION P.A.	40,42778	JDO. DE PAZ DE ALBOX	ALBOX	ALMERIA	GESTIÓN PA
1808742005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) GRANADA							
24146197S	PALMA MARTIN, EVARISTO	1.669	GESTION P.A.	36,79445				
24242208R	RUIZ CAMPILLO, KARINA	1.669	GESTION P.A.	30,06667				
1808751003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 GRANADA							
24181194Y	LATORRE ORTEGA, MARIA JOSEFA	6.625	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
1808751004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 GRANADA							
24233582T	MALDONADO GIJON, JOSE FRANCISCO	6.628	GESTION P.A.	40,42778	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	EJIDO (EL)	ALMERIA	GESTIÓN PA
1808751006	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6 GRANADA							
24192312S	BAYO RUIZ, FRANCISCO	6.634	GESTION P.A.	21,65556				
1808744001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 GRANADA							
24296958B	HERRERA MANZANO, MIGUEL ANGEL	7.402	GESTION P.A.	45,43333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808744007	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 GRANADA							
24170526X	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE	7.420	GESTION P.A.	45,43333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808743009	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9 GRANADA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	24134275F	FERNANDEZ DE ALBA SANCHEZ, M. CONCEPCION	11.779	GESTION P.A.	58,15000	FISCALÍA PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	1808742015	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15 GRANADA							
	74714160V	MARTIN MARTIN, CARMEN	11.895	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	1808774000	FISCALÍA PROVINCIAL GRANADA							
	42749052X	DEL ROSARIO RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD	12.988	GESTION P.A.	60,00000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	24291897X	ORTEGA REINOSO, MARIA DEL CARMEN	12.988	GESTION P.A.	50,49444	SECRETARIA DE GOBIERNO	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	1808745005	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 GRANADA							
	24199820W	TEBA MARIN, GABRIEL	13.428	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	1808742017	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 GRANADA							
	24199845G	EXTREMERA TAPIA, JOSE MARIA	13.863	GESTION P.A.	40,42778	JDO. DE PAZ DE LA PUEBLA DE CAZALLA	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	SEVILLA	GESTIÓN PA
	1808941002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) GUADIX							
	24226586L	JIMENEZ CONTRERAS, ELOY	4.258	GESTION P.A.	3,10000				
	1812241001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) LOJA							
	24246003R	COBOS LOPEZ, M. JULIA	4.264	GESTION P.A.	35,08889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ANTEQUERA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
HUELVA									
	2104192230	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS HUELVA							
	75549316C	HERNANDEZ DELGADO, ANA MARIA	1.123	GESTION P.A.	7,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
	2104153001	JUZGADO DE MENORES Nº 1 HUELVA							
	28675429H	NUEVO GALEAZO, FCO. JAVIER	8.088	GESTION P.A.	51,54445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
	2104174000	FISCALÍA PROVINCIAL HUELVA							
	29751453X	DELGADO SALGUERO, JOSE	13.032	GESTION P.A.	51,54445	JDO. DE PAZ DE GIBRALEON	GIBRALEÓN	HUELVA	GESTIÓN PA
	2104142007	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 (FAMILIA) HUELVA							
	44200056J	CASABLANCA GARCIA, SUSANA PATRICIA	13.869	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	2105441003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) PALMA DEL CONDADO (LA)							
	29778280L	LOPEZ FERNANDEZ, JOSEFA LUISA	4.337	GESTION P.A.	46,26667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 CONDADO (LA)	PALMA DEL CONDADO (LA)	HUELVA	GESTIÓN PA
	2107046001	JDO. DE PAZ DE TRIGUEROS							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	30801863X	PÉREZ ANDRADE, ROCÍO	8.746	GESTION P.A. SECRETARIA	4,10556	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	MOGUER	HUELVA	GESTIÓN PA
JAÉN									
	2301046001	JDO. DE PAZ DE BAILEN							
	25048586E	CHAMOCHO CANTUDO, FRANCISCO MANUEL	8.754	GESTION P.A. SECRETARIA	7,98333	JDO. DE PAZ DE BAILEN	BAILEN	JAÉN	GESTIÓN PA
	75105334F	GUERRERO CALLE, ANTONIO	8.753	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ALCARAZ	ALBACETE	GESTIÓN PA
	2305042004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL) JAÉN							
	52549912H	CAMARA CAMELLO, DEBORA CONCEPCION	3.948	GESTION P.A.	5,12778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LINARES	JAÉN	GESTIÓN PA
	2305092230	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS JAÉN							
	75139049G	LARIOS DIAZ, EVA MARIA	4.381	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
	2305045002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 JAÉN							
	25972075S	MARIN ROA, JOSE FRANCISCO	6.031	GESTION P.A.	24,26111	JDO. DE PAZ DE JODAR	JÓDAR	JAÉN	GESTIÓN PA
	2305044002	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 JAÉN							
	25996695W	LOPEZ LOPEZ, Mª JUANA	7.453	GESTION P.A.	35,08889	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO Nº 2	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
	2305051004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 (VSM) JAÉN							
	45069977M	ABELAN HAMED, SOHRA	13.875	GESTION P.A.	30,04444				
	2305541001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 LINARES							
	75123964F	RUBIO GARCIA, JUAN	4.414	GESTION P.A.	5,12778	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	ÚBEDA	JAÉN	GESTIÓN PA
	2309292290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ÚBEDA							
	50426757Q	GONZALEZ GARCIA, JOSE	10.402	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	ÚBEDA	JAÉN	GESTIÓN PA
	2309241003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 ÚBEDA							
	26484894A	NEBRERA MARTINEZ, JOSE CARLOS	11.907	GESTION P.A.	7,98333	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
MÁLAGA									
	2900846001	JDO. DE PAZ DE ALHAURIN EL GRANDE							
	75013641S	VIANA SANCHEZ, FRANCISCO JUAN	8.888	GESTION P.A. SECRETARIA	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	2901541002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ANTEQUERA							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
45592179S	UTRILLA FERNANDEZ, MARÍA DOLORES	4.814	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	VERA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
2901741001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ARCHIDONA							
29081968D	MARTIN PEREZ, SILVIA	4.820	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PURCHENA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
2905141001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ESTEPONA							
78685921T	SORIANO PERALES, M. JOSE	4.829	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	LINARES	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2905492290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL FUENGIROLA							
24112844N	LOPEZ NIETO, MARIA JULIA	12.563	GESTION P.A.	40,42778	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	TORREMOLINOS	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2905442003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (REG. CIVIL) FUENGIROLA							
44594333R	PINOS ROBLES, JOSE JAVIER	12.607	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 13	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2905443003	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 FUENGIROLA							
11847237Y	RUIZ PRADO, TIRSO	12.622	GESTION P.A.	5,24445				
2906942001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 MARBELLA							
16574422R	HERNANDEZ HERNANDEZ, DIEGO	2.023	GESTION P.A.	19,53889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 25	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
24233811E	ROSALES LÓPEZ, MARÍA	2.023	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906942002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 MARBELLA							
26804536Z	GONZALEZ LOPEZ, BELEN	2.026	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ESTEPONA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906942005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 MARBELLA							
24243153A	HIGUERAS VILLAVERDE, MIGUEL ANGEL	2.035	GESTION P.A.	1,57778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906943003	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 MARBELLA							
09269847A	GARCIA LORENZO, Mº DEL CARMEN	3.010	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	VALLADOLID	VALLADOLID	GESTIÓN PA
2906943004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 MARBELLA							
52746227M	CASTILLO ANDRADE, M. CARMEN	3.013	GESTION P.A.	35,08889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	PICASSENT	VALENCIA	GESTIÓN PA
2906992290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL MARBELLA							
75342547K	RAMIREZ OLIVERA, FRANCISCO	10.412	GESTION P.A.	60,00000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	27331664M	VELASCO GARRIDO, MIGUEL ANGEL	10.412	GESTION P.A.	31,81111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	2906942007	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 MARBELLA	13.938	GESTION P.A.	3,13889	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	30458532T	CONDE DIAZ, JOSEFA							
	2907046001	JDO. DE PAZ DE MIJAS	8.904	GESTION P.A. SECRETARIA	28,33333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	27384937X	PORRAS MOTA, FRANCISCA Mº							
	2906733000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO MÁLAGA	207	GESTION P.A.	43,44445	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	24164171A	FERRER HERNANDEZ, M TERESA							
	2906737004	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 CIVIL MÁLAGA	699	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	24213381Q	CAMPANA GARCIA, MARIA GENOVEVA							
	2906737006	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL MÁLAGA	705	GESTION P.A.	46,26667	REGISTRO CIVIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	24134015T	MORENO GARZON, RAFAEL							
	2906761001	REGISTRO CIVIL Nº 1 (REG. CIVIL) MÁLAGA	1.033	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPOÑA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	53683313W	CRIBADO DIÉGUEZ, PAULA							
	44268555H	DURAN MARTIN, JOSE	1.033	GESTION P.A.	5,12778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 9	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	25661023S	GARCIA VILLALBA, MARIA DEL MAR	1.033	GESTION P.A.	3,82222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	2906704160	JUZGADO DECANO MÁLAGA	1.144	GESTION P.A.	52,56667				
	74615745L	HERREROS GARCIA, ENRIQUETA							
	2906742008	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 MÁLAGA	1.996	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 76	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
	74821583F	PALACIOS PEREZ, ANA ISABEL							
	2906742009	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 MÁLAGA	1.999	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	23034418X	DIAZ SANCHEZ, AURORA							
	2906742015	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15 MÁLAGA	2.017	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	53684895C	MOLINA HUETE, ANA MARIA							
	2906742016	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 (FAMILIA) MÁLAGA	2.020	GESTION P.A.	29,99445				
	33372106A	GONZALEZ SANCHEZ, SUSANA							
	2906743002	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 MÁLAGA	2.968	GESTION P.A.	51,54445	REGISTRO CIVIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	10580138T	COLLAR GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2906743004	24779270J	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 MÁLAGA VILLALOBOS DURAN, MARIA CARMEN	2.974	GESTION P.A.	56,04444	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743005	24133267B	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 MÁLAGA RUBIO BAYO, JUAN ANTONIO	2.977	GESTION P.A.	51,54445	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743006	24898873Q	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 MÁLAGA CEJAS LOPEZ, MARIA JOSE	2.980	GESTION P.A.	48,98889				
	24839668J	FERNANDEZ GOMEZ, Mº DOLORES	2.980	GESTION P.A.	46,26667	FISCALÍA PROVINCIAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906751001	74691541F	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MÁLAGA ALBA ALCALÁ-ZAMORA, MARÍA CRISTINA	6.807	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	VERA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
2906751009	13114924W	JUZGADO DE LO PENAL Nº 9 MÁLAGA ITURRIAGA URBISTONDO, ESPERANZA	6.831	GESTION P.A.	16,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MELILLA	MELILLA	GESTIÓN PA
2906744002	52554639F	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 MÁLAGA JIMENEZ LECHUGA, Mº ROSARIO	7.606	GESTION P.A.	20,57778				
2906744006	25041524K	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 MÁLAGA SARDON TORO, CONCEPCION H.	7.618	GESTION P.A.	35,08889	JDO. DE PAZ DE ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
2906748001	02603597C	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 MÁLAGA JOAQUIN CALVO, MARIA TERESA	11.631	GESTION P.A.	46,26667	JDO. DE PAZ DE MANILVA	MANILVA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906745005	52531445C	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 MÁLAGA AYERBE AGUAYO, SALETA	11.704	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906745006	23770801W	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 6 MÁLAGA RODRIGUEZ LUPIANEZ, JOAQUINA	12.814	GESTION P.A.	35,76667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906748003	34020141J	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3 MÁLAGA REINA REINA, LORENZO	12.823	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906774000	05370808D	FISCALÍA PROVINCIAL MÁLAGA MARTINEZ MENCHERO, MANUEL	12.981	GESTION P.A.	46,26667	REGISTRO CIVIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	26450096G	MORENO IRUELA, JESUS TOMAS	12.981	GESTION P.A.	46,26667	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742017		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 (DESAHUCIOS) MÁLAGA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	12380276C	GUILLEN GONZALEZ, CARLOS EDUARDO	13.223	GESTION P.A.	7,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 83	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
	25693344K	RUIZ POZO, DAVID	13.223	GESTION P.A.	5,12778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	2906737009	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL MÁLAGA							
	25056080H	ORTIZ DEL CASTILLO, Mº DEL CARMEN	13.269	GESTION P.A.	21,71667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TORREMOLINOS	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	2906742019	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19 MÁLAGA							
	24279846B	BENAVENTE MOLINA, Mº DEL PILAR	13.322	GESTION P.A.	21,33333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	45284969Q	RODRIGUEZ SALCEDO, SANTIAGO	13.322	GESTION P.A.	7,98333	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN Nº 7 CIVIL Y PENAL (DESPL.)	MELILLA	MELILLA	GESTIÓN PA
	2990143001	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 TORREMOLINOS							
	24233347H	NIEVAS ESCORIZA, MA. ESTHER	10.216	GESTION P.A.	40,42778	JDO. DE PAZ DE MIJAS	MIJAS	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	2990143003	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) TORREMOLINOS							
	44275461R	MOYA DIEZ, FERNANDO	10.222	GESTION P.A.	28,33333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	EJIDO (EL)	ALMERÍA	GESTIÓN PA
	2990192290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL TORREMOLINOS							
	44279596L	GONZALEZ ORTEGA, MARIA SONIA	10.418	GESTION P.A.	17,34445				
	13769937K	PEDRAJA GARCIA, Mº ENCARNACION	10.418	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
SEVILLA	4102441001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) CARMONA							
	30950128V	PAREJO CASTRO, MARIO DAVID	5.381	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	LORA DEL RÍO	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4103841001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DOS HERMANAS							
	52287224J	ALCOCER PARRA, M. JOSE	5.396	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	DOS HERMANAS	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4103841006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6 DOS HERMANAS							
	52669659G	RAMOS NÚÑEZ, JUAN CARLOS	12.378	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 CONDADO (LA)	PALMA DEL CONDADO (LA)	HUELVA	GESTIÓN PA
	4105341001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) LEBRIJA							
	75440445P	VARGAS PEÑA, JUAN	5.417	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	LEBRIJA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4105846001	JDO. DE PAZ DE MAIRENA DEL ALCOR							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	28456634E	FANECA MARTINEZ, M. PILAR	9.094	GESTION P.A. SECRETARIA	20,56667	JDO. DE PAZ DE MAIRENA DEL ALCOR	MAIRENA DEL ALCOR	SEVILLA	GESTIÓN PA
4105946001	28357497S	JDO. DE PAZ DE MAIRENA DEL ALJARAFE DE LLERA SUAREZ-BARCNAS, AMPARO	9.096	GESTION P.A.	49,10556	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109134000	28871709Q	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL SEVILLA LOPEZ DOMINGUEZ, MARIA ASCENSION	276	GESTION P.A.	26,32778	JUZGADO DE MENORES Nº 3	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109137008	28546982A	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 8 CIVIL SEVILLA FERNANDEZ PAZOS, Mª EUGENIA	851	GESTION P.A.	46,26667	JUZGADO DECANO	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	28502600B	PEREDA ACIEN, SUSANA BEATRIZ	851	GESTION P.A.	58,15000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 7	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109104160	28584004H	JUZGADO DECANO SEVILLA AGUILERA RAMOS, JOSE MARIA	1.198	GESTION P.A.	35,08889	JDO. DE PAZ DE LA RINCONADA RINCONADA (LA)	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109192230	28442704F	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS SEVILLA RODRIGUEZ CASTILLEJO, FRANCISCO LUIS	1.201	GESTION P.A.	29,04445	JDO. DE PAZ DE MAIRENA DEL ALCOR	MAIRENA DEL ALCOR	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142001	28933406G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 SEVILLA MORILLO ROMERO, CARMEN	2.271	GESTION P.A.	18,99445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
4109142004	44209268W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 SEVILLA LARA PEREZ, MARIA JOSE	2.280	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 CONDADO (LA)	PALMA DEL CONDADO (LA)	HUELVA	GESTIÓN PA
4109142007	28739480Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 (FAMILIA) SEVILLA CUELI GARCIA, MARIA JESUS	2.289	GESTION P.A.	21,33333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142009	14326800P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 SEVILLA RUBIO PALOMINO, ROCIO	2.295	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142015	77802898Q	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15 SEVILLA MACIAS TOSCANO, PILAR	2.313	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	DOS HERMANAS	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142017	80042273L	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 (FAMILIA) SEVILLA FERNANDEZ-SALGUERO REVIRIEGO, JOSE MOISES	2.319	GESTION P.A.	5,12778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142021	37269424V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21 SEVILLA OSETE RODRIGUEZ, AFRICA	2.331	GESTION P.A.	18,92222				
4109143005		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.-JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	28726772W	FERNANDEZ NARBONA, MANUEL	3.163	GESTION P.A.	43,44445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	28691063N	MESA REALES, FRANCISCO	3.163	GESTION P.A.	43,44445	JDO. DE PAZ DE TOMARES	TOMARES	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109143006	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 SEVILLA	FERNANDEZ BERDUGO, CONCEPCION	3.166	GESTION P.A.	46,26667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	DOS HERMANAS	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109143007	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 7 SEVILLA	RIOS TABORDA, Mª CARMEN	3.169	GESTION P.A.	50,49444	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 8 CIVIL	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	28467058G	VELASCO INFANTE, FRANCISCO JOSE	3.169	GESTION P.A.	51,54445	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109143009	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9 SEVILLA	ROMANO FERNANDEZ, ALBERTO	3.175	GESTION P.A.	58,15000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109143010	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 10 SEVILLA	DIAZ SILVA, DAMIAN	3.178	GESTION P.A.	46,26667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 17	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109143016	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 16 SEVILLA	CARRASCAL MORILLO, MARIA LUISA	3.196	GESTION P.A.	46,26667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109143017	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 17 SEVILLA	BLANCO VALDES, GLORIA M. LOUR	3.199	GESTION P.A.	43,44445	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	ALICANTE/ALACANT	ALICANTE	GESTIÓN PA
4109151002	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 SEVILLA	ESPEJO ANGULO, ROCIO	6.966	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
4109151005	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 SEVILLA	RICO NAVARRO, MANUEL	6.975	GESTION P.A.	0,55556				
4109151011	JUZGADO DE LO PENAL Nº 11 SEVILLA	MORENO SANTOS, MONICA	6.993	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	GESTIÓN PA
4109144008	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8 SEVILLA	MERCHAN VILLA, OLIVIA	7.801	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CARMONA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142025	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 25 SEVILLA	MOSCOSO CASTILLO, ROSA	11.826	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	UTRERA	SEVILLA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	44959884J	RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, BEATRIZ	11.826	GESTION P.A.	4,10556	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	PALMA DEL CONDADO (L.A)	HUELVA	GESTIÓN PA
	4109153003	JUZGADO DE MENORES Nº 3 SEVILLA							
	28744216N	CABALLERO PARRILLA, ESTHER MARIA	12.148	GESTION P.A.	16,85000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 14	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109142027	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 27 SEVILLA							
	75413230W	RODRÍGUEZ SANCHEZ, ROSARIO	13.395	GESTION P.A.	5,12778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109145012	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 12 SEVILLA							
	24252425Y	JIMENEZ GALLEGO, JULIA MARIA	13.401	GESTION P.A.	20,56667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 25	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109145013	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 13 SEVILLA							
	28732837H	DAVIS SECO, JUAN MANUEL	13.953	GESTION P.A.	40,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 27	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	4109151014	JUZGADO DE LO PENAL Nº 14 SEVILLA							
	28780935T	QUINTANAR ORTEGA, MARÍA SOLEDAD	13.959	GESTION P.A.	4,10556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
	4109346001	JDO. DE PAZ DE TOMARES							
	24233388J	MADRID CASTRO, MARIA DEL ROSARIO	9.131	GESTION P.A. SECRETARIA	20,08889	JDO. DE PAZ DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	SEVILLA	GESTIÓN PA



ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 13
UNIDAD	ANDALUCIA
CUERPO	TRAMITACIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
ANDALUCÍA									
ALMERÍA	0401337001	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL ALMERÍA							
	27250784Q	BORDALAS MONTOYA, MANUEL JACINTO	360	TRAMITACION P.A.	42,89445				
	0401342002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 ALMERÍA							
	05200838D	PEINADO GÓMEZ, MARÍA ISABEL	1.272	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0401342003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (REG. CIVIL) ALMERÍA							
	75261177W	BELMONTE TORRES, ELISABET	1.275	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	75260858M	GARCIA RAMOS, FRANCISCO JAVIER	1.275	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	75264437L	LEAL PEREZ, CELIA	1.275	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	0401342004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 ALMERÍA							
	46786343L	RICA RODRIGUEZ, SERGIO	1.278	TRAMITACION P.A.	25,40000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	44275431V	SANCHEZ PEREZ, JAVIER ALEJANDRO	1.278	TRAMITACION P.A.	28,31111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0401343001	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 ALMERÍA							
	24253244C	CANO PEREZ, FRANCISCO MIGUEL	2.558	TRAMITACION P.A.	17,57222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	24204035P	SANCHEZ DIAZ, PEDRO JESUS	2.558	TRAMITACION P.A.	37,89445				
	0401343004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 ALMERÍA							
	27504840Z	RODRIGUEZ LORENTE, MARGARITA	2.567	TRAMITACION P.A.	17,57222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0401345001	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 ALMERÍA							
	24252079M	RUIZ DE ALMIRON DIAZ, MONICA	5.898	TRAMITACION P.A.	23,40000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	0401351002	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 ALMERÍA							



DESTINO ADJUDICADO	APellidos y Nombre	Nº Orden	Puesto	Org. Jud. Procedencia	Localidad Procedencia	Provincia Procedencia	Cuero
77340252S	VALENZUELA GUZMAN, HORTENSIA	3.416	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE LO PENAL Nº 21	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
0407941002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 ROQUETAS DE MAR	3.422	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
0407941003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) ROQUETAS DE MAR	3.425	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
0410041002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) VERA	3.434	TRAMITACION P.A.	REGISTRO CIVIL Nº 1	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
0410041003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 VERA	12.497	TRAMITACION P.A.	REGISTRO CIVIL Nº 1	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
74645980D	CAÑADAS SUAREZ, MANUEL ENRIQUE	12.497	TRAMITACION P.A.	REGISTRO CIVIL Nº 1	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
75721497T	HERNANDEZ HINOJO, VIRGINIA	12.497	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE LO PENAL Nº 28	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
CÁDIZ							
1100445001	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 ALGECIRAS	5.970	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
31829506J	LOBATO MONTESINOS, JORGE CRISTOBAL	5.970	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1100451002	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 ALGECIRAS	6.543	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
75877979J	MÁRQUEZ ESCALONA, GEMA CARMEN	6.543	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
26807208H	RIOS FUENTES, JUAN	6.543	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ARGANDA DEL REY	MADRID	TRAMITACIÓN PA
74889480P	URBANO VILLADA, LUISA	6.543	TRAMITACION P.A.	REGISTRO CIVIL Nº 1	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
1100453002	JUZGADO DE MENORES Nº 2 (DESPL. DE CADIZ) ALGECIRAS	8.068	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
31859121G	GARCIA ARANDA, ELENA MARIA	8.068	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1100451004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 (VSM) ALGECIRAS	12.503	TRAMITACION P.A.	REGISTRO CIVIL Nº 2	ALICANTE/ALACANT	ALICANTE	TRAMITACIÓN PA
75882827P	AFONSO CUADRO, ANA Mº DEL CARMEN	12.503	TRAMITACION P.A.	REGISTRO CIVIL Nº 2	ALICANTE/ALACANT	ALICANTE	TRAMITACIÓN PA
52554961F	GONZALEZ CABEZA, FERNANDO	12.503	TRAMITACION P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	TERRASSA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
1100442002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 ALGECIRAS						



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	31860108W	ALVAREZ MORALES, SUSANA	12.584	TRAMITACION P.A.	3,78333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	ALGECIRAS	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	31854444L	PASCUAL MIELGO, SERAFINA	12.584	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE MENORES Nº 2 (DESPL.DE CADIZ)	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	33380493H	PINAZO GARCIA, DOLORES	12.584	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
1100442003	27385279F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (REG. CIVIL) ALGECIRAS DIAZ RUIZ, MA.DEL MAR	12.587	TRAMITACION P.A.	41,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1100442004	31867248N	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 ALGECIRAS LOPEZ SALCEDO, MONICA	12.590	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BARBATE	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	46051060T	RODRIGUEZ SENDIN, MARIA JOSE	12.590	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	BADALONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
1100443004	31839593A	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 ALGECIRAS PEREZ CIGALES, ELOY FRANCISCO	12.602	TRAMITACION P.A.	46,15000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SAN ROQUE	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1100641002	77330957N	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ARCOS DE LA FRONTERA ESTEPA SANCHEZ, JOSE MANUEL	3.841	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG	ALICANTE	TRAMITACIÓN PA
1100741001	50285860V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) BARBATE PA#EDA REINLEIN, ELENA	3.847	TRAMITACION P.A.	17,35556	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1101541001	49071651R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 CHICLANA DE LA FRONTERA FLORES RAMIREZ, ESTEFANÍA	3.853	TRAMITACION P.A.	3,72778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	45686492M	VALDUNCIEL CALVENTE, REBECA IRIS	3.853	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101541003	48895791E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 CHICLANA DE LA FRONTERA BALLESTROS GARCIA, MARÍA CRISTINA	3.859	TRAMITACION P.A.	3,72778	FISCALÍA PROVINCIAL	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101541004	31261490M	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM) CHICLANA DE LA FRONTERA MACIAS CHACON, ANTONIO JESUS	3.862	TRAMITACION P.A.	6,47222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PUERTO REAL	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1101541005		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 CHICLANA DE LA FRONTERA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	32856665S	CORNEJO FLORES, MARIA MILAGROS	13.825	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1101237001	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL CÁDIZ	482	TRAMITACION P.A.	3,72778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	30832233C	COLETO ROMERO, ANDRES ALBERTO	482	TRAMITACION P.A.	35,77778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1101237002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL CÁDIZ	485	TRAMITACION P.A.	9,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	31219779Q	RAMIREZ GARCIA, DOMINGO	485	TRAMITACION P.A.	3,72778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 8 PENAL	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	1101237004	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL CÁDIZ	491	TRAMITACION P.A.	4,76111	OFICINA DECANATO	ARONA	STA.CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
	31248487C	LAARBIMAJAN, JESUS JAVIER	491	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	31261383J	OCAÑA BERJOYO, MARIA NIEVES	491	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	AYAMONTE	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	23252872X	PARRA GARCIA, TOMAS	491	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1101242001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 CÁDIZ	1.572	TRAMITACION P.A.	2,91667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TERRASSA	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
	44038263W	OROZCO MADRAZO, RAUL	1.572	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	RUBÍ	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	1101242003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 CÁDIZ	1.578	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MOGUER	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	31256343X	GOMEZ LIZ, MARIA TERESA	1.578	TRAMITACION P.A.	29,04445	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	44037307N	POZO MALIA, MÓNICA	1.578	TRAMITACION P.A.					
	75758163G	TORRES CARBAJO, PILAR	1.578	TRAMITACION P.A.					
	1101242004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 CÁDIZ	1.581	TRAMITACION P.A.					
	75770961Z	ALVAREZ TORREIRA, BEATRIZ	1.581	TRAMITACION P.A.					
	75811374Q	GUERRERO PANES, MARIA CARMEN	1.581	TRAMITACION P.A.					
	1101245002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 CÁDIZ	5.964	TRAMITACION P.A.					
	31225749Y	SOTO DELGADO, SEBASTIAN	5.964	TRAMITACION P.A.					
	1101245003	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 CÁDIZ							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	47603655A	FOLCH RUBIÓ, CARLES	5.967	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	RUBÍ	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	1101251003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 CÁDIZ							
	46355848S	GARCIA GONZALEZ, JUAN RAMON	6.534	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	MATARÓ	BARCELONA	GESTIÓN PA
	1101244001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 CÁDIZ							
	28575208P	MEJIAS RUIZ, MERCEDES	7.337	TRAMITACION P.A.	49,08889	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1101244003	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 CÁDIZ							
	15512427P	GARCIA GARCIA, VIRGINIA	7.343	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 71	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	75763494E	GOMEZ PEÑA, FERNANDO	7.343	TRAMITACION P.A.	3,72778	REGISTRO CIVIL Nº 1	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	1101253001	JUZGADO DE MENORES Nº 1 CÁDIZ							
	31232992G	ADAME ORTEGA, M. ROSARIO	8.065	TRAMITACION P.A.	51,61111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1101292500	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO CÁDIZ							
	25716089L	ANGUANO OLARRA, JAIME ROBERTO	10.422	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	GRANADILLA DE ABOÑA	STA CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
	31679819X	GUTIERREZ PAEZ, MARIA DEL CARMEN	10.422	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	GIRONA	GIRONA	TRAMITACIÓN PA
	1101266000	INSTITUTO MEDICINA LEGAL CÁDIZ							
	52754448S	MARTINEZ SAMPEDRO, JENNY	10.427	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	TRAMITACIÓN PA
	1101292290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL CÁDIZ							
	75137084V	HERVAS FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	10.440	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1101243002	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 CÁDIZ							
	24201160P	ACOSTA CABRERA, M. DEL CARMEN	10.877	TRAMITACION P.A.	28,31111	FISCALÍA PROVINCIAL	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
	75012744S	CORDON PEÑALVER, BIBIANA	10.877	TRAMITACION P.A.	17,57222	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	ALCOBENDAS	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	1101251005	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 CÁDIZ							
	75773713Y	GRAVAN PASTRANA, FRANCISCO JAVIER	11.812	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 12	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	1101274000	FISCALÍA PROVINCIAL CÁDIZ							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	32685945R	ALVAREZ RAMOS, Mª CRISTINA	12.995	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
	44047780C	BRENES GONZALEZ, MARIA EVA	12.995	TRAMITACION P.A.	4,76111	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	77331066Y	CENTENO CAZALLA, JUAN ANTONIO	12.995	TRAMITACION P.A.	4,76111	FISCALÍA PROVINCIAL	GIRONA	GIRONA	TRAMITACIÓN PA
	75776344S	GOMEZ MARTIN, PATRICIA	12.995	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 43	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	13117209X	INES ZUBIETA, MARIA TERESA	12.995	TRAMITACION P.A.	46,15000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	13731560P	SAÑUDO GOMEZ, JULIO ANTONIO	12.995	TRAMITACION P.A.	6,47222	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
	1101245004	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4 CÁDIZ							
	71014852Y	ALVAREZ GONZALEZ, AIDA MARIA	13.420	TRAMITACION P.A.	1,19445	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 23 PENAL	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
	1102037008	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 8 CIVIL Y PENAL (DESP.L.) JEREZ DE LA FRONTERA							
	31662617N	BETANZOS OJEDA, JUAN LUIS	500	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1102042001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA							
	31633222B	CORDERO REGORDAN, JUAN CARLOS	3.395	TRAMITACION P.A.	6,47222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	31679724F	GALLOSO SANCHEZ, VICENTE	3.395	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1102042004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (REG. CIVIL) JEREZ DE LA FRONTERA							
	29487274D	BARROSO MIGUEL, FRANCISCO JAVIER	3.925	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 61	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	1102042005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 JEREZ DE LA FRONTERA							
	31732210F	JAEN ROSADO, ABEL	3.928	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 86	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	44044066D	MORALES FAJARDO, MARIA DEL CARMEN	3.928	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1102043003	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 JEREZ DE LA FRONTERA							
	24237439Q	BERNABE GIL, MARIA PILAR	3.937	TRAMITACION P.A.	35,46111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1102051001	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA							
	75866514W	RODRIGUEZ-VICIANA BUZON, MARIA DOLORES	6.549	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	SABADELL	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1102044003	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 JEREZ DE LA FRONTERA							
3165639A	GARZON PIÑERO, ANA MARIA	13.423	TRAMITACION P.A.	16,85000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
31720665P	MORENO GARCIA, MARIA TERESA	13.423	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GIRONA	GIRONA	TRAMITACIÓN PA
1102043005	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 JEREZ DE LA FRONTERA							
00691795R	GARCIA PEREZ, ELENA	13.831	TRAMITACION P.A.	56,10556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102241001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)							
32046025X	GARCIA GALLEGU, FRANCISCO JACOB	3.865	TRAMITACION P.A.	1,65000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102241002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)							
32040697H	VELEZ SANCHEZ, AFRICA	3.868	TRAMITACION P.A.	3,11667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102241003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)							
32043204H	BRAZA MARTIN, M. OLIVA	3.871	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BARBATE	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
75968446K	VILCHEZ GONZÁLEZ, MARÍA LETICIA	3.871	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MOGUER	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
1102741001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)							
74861787F	RODRIGUEZ SANCHEZ, LAURA	3.874	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	TERRASSA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
1102741002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)							
31659372X	ESCALONA BAREA, MARIA ISABEL	3.877	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
1102741003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)							
31648673Y	BORNAY BARRACHINA, ELISA	3.880	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
34009417F	CASTAÑEDA EXPOSITO, MARÍA JOSÉ	3.880	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102741005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)							
52283482C	FERNANDEZ MUNOZ, JOSEFA MARIA	12.500	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	UTRERA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
74662477S	ORTEGA ALCOBA, PATRICIA	12.500	TRAMITACION P.A.	16,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1102841001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) PUERTO REAL							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	75784685F	BECERRA VIGARIO, MARIA DEL CARMEN	3.886	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	44036836R	DIAZ PONCE, ROSA ANA	3.886	TRAMITACION P.A.	20,40000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	52922209Z	FERNANDEZ GUERRERO, JUANA MARIA	3.886	TRAMITACION P.A.	9,01111	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1102841002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) PUERTO REAL							
	24297628Z	FANDILA REMACHO, FRANCISCO	3.889	TRAMITACION P.A.	46,15000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1103141002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) SAN FERNANDO							
	07044896L	GILO NUÑEZ, FERNANDO	3.901	TRAMITACION P.A.	46,15000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1103341001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) SAN ROQUE							
	33390955S	BLANCO FERNANDEZ, MARIA LORUDES	3.907	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MOGUER	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	79019921V	DELGADO MORENO, LUISA	3.907	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MOGUER	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	1103341002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) SAN ROQUE							
	22998026G	RIVERA LOPEZ-TORIBIO, AURORA	3.910	TRAMITACION P.A.	21,33333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SAN ROQUE	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1103241001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 SANLÚCAR DE BARRAMEDA							
	71008959R	VALDES GARCIA, ANGEL	3.913	TRAMITACION P.A.	20,40000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BENAVENTE	ZAMORA	TRAMITACIÓN PA
	1103241002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 SANLÚCAR DE BARRAMEDA							
	52313048P	ROMÁN JIMENEZ, MARIA JOSE	3.916	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	48888118P	TORRES ROMERO, REGLA MARIA	3.916	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	1103292290	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL SANLÚCAR DE BARRAMEDA							
	24228026X	ROSAS TORO, MARIA PILAR	14.383	TRAMITACION P.A.	35,46111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
CÓRDOBA									
	1400241001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 AGUILAR DE LA FRONTERA							
	80118186D	CASAS PORTERO, ANTONIO	4.041	TRAMITACION P.A.	35,46111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	1401341002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) CABRA							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
34016383G	RUIZ SERRANO, MARIA SIERRA	4.050	TRAMITACION P.A.	9,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CABRA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
1402137003	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 CIVIL Y PENAL CÓRDOBA							
30944590E	MAYEN JIMENEZ, MANUEL RAMON	529	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7	VENDRELL (EL)	TARRAGONA	TRAMITACIÓN PA
1402192230	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS CÓRDOBA							
30454907D	MEMBRILLA MARIN, JULIO-AMADEO	1.105	TRAMITACION P.A.	46,15000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
30506798N	PEREZ DIAZ, MARIA LUZ	1.105	TRAMITACION P.A.	46,15000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402142001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 CÓRDOBA							
30800734P	BARRENA CRUZ, JOSE RAMON	1.605	TRAMITACION P.A.	20,40000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402142005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (FAM/REG. CIVIL) CÓRDOBA							
30958363H	LARA GIL, MARIA DEL MAR	1.617	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
30943825Q	LOPEZ COBOS, MARIA DOLORES	1.617	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 13	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
74668853C	MONTES CANO, MARIA EUFEMIA	1.617	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1402142007	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 CÓRDOBA							
44362923V	PÉREZ DÍAZ, SONIA	1.623	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LUCENA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402143001	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 CÓRDOBA							
30512745W	HIDALGO BUENO, DOLORES	2.720	TRAMITACION P.A.	41,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402143005	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 CÓRDOBA							
30543146C	PRIETO AREVALO, MARIA JOSE	2.732	TRAMITACION P.A.	35,46111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402145002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 CÓRDOBA							
44259663G	LORCA COBO, BLANCA AMOR	5.985	TRAMITACION P.A.	21,33333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402142009	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 CÓRDOBA							
44357177K	REYES GOMEZ, JOSE MANUEL	10.765	TRAMITACION P.A.	23,40000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402142010	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 CÓRDOBA							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
30515041K	ROMERO BLANCO, M. INMACULADA	13.302	TRAMITACION P.A.	43,52778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 CIVIL Y PENAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1403841001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 LUCENA	4.053	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1405341002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) POSADAS	4.083	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1405541001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 PRIEGO DE CÓRDOBA	4.092	TRAMITACION P.A.	23,40000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
1405641001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL) PUENTE GENIL	4.095	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 12	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1405692290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL PUENTE GENIL	12.558	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
30831861Q	LOPEZ MEDINA, M. MERCEDES							
1808704200	SECRETARIA DE GOBIERNO GRANADA	170	TRAMITACION P.A.	46,15000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
16034095J	ESTEBAN FLORENCIO, MIGUEL							
74629170N	SOTO VILAFRANCA, AGUSTIN	170	TRAMITACION P.A.	43,52778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808733000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO GRANADA	176	TRAMITACION P.A.	46,15000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
24210206S	MONTERO CORTES, ANTONIA							
1808737002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (VSM) GRANADA	544	TRAMITACION P.A.	41,45556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
52520141D	IBANEZ AGUILERA, MARIA LUCIA							
1808704160	OFICINA DECANATO GRANADA	1.117	TRAMITACION P.A.	54,48333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
74617032H	VICO DELGADO, ESPERANZA							
1808792230	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS GRANADA							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1808742003	NEVE GARCIA, Mª VICTORIA	1.121	TRAMITACION P.A.	57,51667	SECRETARIA DE GOBIERNO	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) GRANADA	1.664	TRAMITACION P.A.	41,45556	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 GRANADA	1.667	TRAMITACION P.A.	28,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808745001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) GRANADA	1.670	TRAMITACION P.A.	35,46111	REGISTRO CIVIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1808745002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 GRANADA	6.002	TRAMITACION P.A.	43,52778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808745003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 GRANADA	6.626	TRAMITACION P.A.	28,31111	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
1808744002	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 GRANADA	7.406	TRAMITACION P.A.	50,57222	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808744005	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 GRANADA	7.406	TRAMITACION P.A.	46,15000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808744006	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 GRANADA	7.415	TRAMITACION P.A.	41,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	ANTEQUERA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1808737005	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL GRANADA	12.214	TRAMITACION P.A.	41,45556	REGISTRO CIVIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1808774000	FISCALÍA PROVINCIAL GRANADA	12.989	TRAMITACION P.A.	54,48333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808745042X	SUAREZ MARTIN, JOSE MANUEL	12.989	TRAMITACION P.A.	54,48333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1808747001	24221686H	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 GRANADA	14.509	TRAMITACION P.A.	28,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MOTRIL	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
		CHACON CRESPO, LOURDES							
1808941001	44257752W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) GUADIX	4.256	TRAMITACION P.A.	28,31111	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	TRAMITACIÓN PA
		ZAMORA LOPEZ, M. CARMEN							
1814041002	24194235Y	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 MOTRIL	4.274	TRAMITACION P.A.	26,42222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	MOTRIL	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
		PEREZ PIMENTEL, MARIA JOSE							
1814041003	24258600V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) MOTRIL	4.277	TRAMITACION P.A.	21,33333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
		CENIT MELGAR, MARIA TRINIDAD							
1814041004	24278225T	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 MOTRIL	4.280	TRAMITACION P.A.	21,33333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	MOTRIL	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
		GOMEZ MARTINEZ, MONICA							
1814051001	24118342J	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MOTRIL	6.638	TRAMITACION P.A.	21,33333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	MOTRIL	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
		MARTOS MARTINEZ, ENCARNACION							
1814044001	24297856N	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 MOTRIL	7.424	TRAMITACION P.A.	50,57222	SECRETARIA DE GOBIERNO	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
		ILLESCAS COINES, MANUELA							
1817541001	74635866S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) SANTA FE	4.292	TRAMITACION P.A.	41,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SANTA FE	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
		RUEDA MARTIN, INMACULADA							
1817541002	24205659E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) SANTA FE	4.295	TRAMITACION P.A.	43,52778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
		DUEÑAS ROSA, Mª ASUNCION							
HUELVA									
2101041001	26038802L	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 AYAMONTE	4.317	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 32	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
		MORAL RUIZ, MARIA DOLORES DEL							
2101041004	29478308J	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 AYAMONTE	11.905	TRAMITACION P.A.	1,88889	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	AYAMONTE	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
		MORALES MAGRO, NUJRIA							
2104137001	76147732E	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL (FAMILIA) HUELVA	573	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
		MARTINEZ VALERO, MARIA BELÉN							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2104137002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL Y PENAL HUELVA PEREZ AREVALO, RUBEN FRANCISCO	576	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104137003	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 CIVIL Y PENAL HUELVA BUENO BARRANCO, MARIA LOURDES	579	TRAMITACION P.A.	1,67222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
2104142001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 HUELVA GALVAN FORNELL, VICENTE	1.718	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	ARANJUEZ	MADRID	TRAMITACIÓN PA
44232397Q	QUINTERO HUELVA, FRANCISCO JAVIER	1.718	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2104142002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 HUELVA LÓPEZ ÁLVAREZ, ISABEL MARÍA	1.721	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104142003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 HUELVA NAVARRO MARTIN, ISABEL MARÍA	1.724	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104142006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 HUELVA LUNA GONZALEZ, LOURDES	1.733	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104143001	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 HUELVA GONZALEZ LOPEZ, BLANCA	2.792	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104143004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 HUELVA LORCA PAREDES, JAVIER	2.801	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L-)	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
2104144001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 HUELVA RODRIGUEZ GOMEZ, LOURDES	7.439	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104153001	JUZGADO DE MENORES Nº 1 HUELVA GALLARDO SANCHEZ, ANA M.	8.089	TRAMITACION P.A.	49,08889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
2104166000	INSTITUTO MEDICINA LEGAL HUELVA GUZMAN CABEZAS, ANA MARÍA	10.434	TRAMITACION P.A.	4,76111	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
74668577C	QUILES LAPUERTA, IGNACIO	10.434	TRAMITACION P.A.	3,88333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 CIVIL Y PENAL	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	2104174000	FISCALÍA PROVINCIAL HUELVA	13.033	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ESTEPOÑA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
JAÉN	2305042001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 JAÉN	3.940	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	2305042002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 JAÉN	3.943	TRAMITACION P.A.	9,96111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
	2305042003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 JAÉN	3.946	TRAMITACION P.A.	11,11667	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
	2305042004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL) JAÉN	3.949	TRAMITACION P.A.	21,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
	2305042005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) JAÉN	3.952	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	2305045002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 JAÉN	6.032	TRAMITACION P.A.	21,33333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	2305051003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 JAÉN	6.679	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	PARLA	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	2305092500	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO JAÉN	10.358	TRAMITACION P.A.	4,76111	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	2305066000	INSTITUTO MEDICINA LEGAL JAÉN	10.370	TRAMITACION P.A.	21,45556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
	2305042006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) JAÉN	13.311	TRAMITACION P.A.	21,33333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	EJIDO (EL)	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2305043004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 JAÉN CARPIO ESCRIBANO, MANUEL JESUS	13.314	TRAMITACION P.A.	20,40000	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305045003	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 JAÉN GARRIDO DE LATORRE, JESUS	13.317	TRAMITACION P.A.	21,68889	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305541005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 LINARES ORTEGA RODRIGUEZ, SONIA	14.916	TRAMITACION P.A.	9,01111	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
MÁLAGA							
2901541001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ANTEQUERA CASTRO FERNANDEZ, OSCAR	4.812	TRAMITACION P.A.	20,40000	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2901541003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) ANTEQUERA GORDO DELGADO, JUAN	4.818	TRAMITACION P.A.	28,31111	ARCHIDONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2901592290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ANTEQUERA GARRIDO RUIZ, JUAN MANUEL	14.389	TRAMITACION P.A.	60,00000	ANTEQUERA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2901741001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ARCHIDONA LOPEZ NAVARRO, JUANA MERCEDES	4.821	TRAMITACION P.A.	4,76111	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2905141001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ESTEPONA FUENTES MARTIN, FRANCISCO	4.830	TRAMITACION P.A.	4,76111	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
05623457A	MARIN ALCARAZ, RICARDO	4.830	TRAMITACION P.A.	6,27778	ESTEPONA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2905141002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ESTEPONA BARRIONUEVO PEREZ, DANIEL	4.833	TRAMITACION P.A.	3,72778	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2905141004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 ESTEPONA BENEDICTO JIMENEZ, ERNESTO JAVIER	11.953	TRAMITACION P.A.	35,46111	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905141005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 ESTEPONA LOPEZ FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	13.332	TRAMITACION P.A.	4,76111	TELDE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
26495037A	MORAL MESA, JOSE MANUEL DEL	13.332	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	TRAMITACIÓN PA
27327768L	PEREZ BARRIENTOS, MARIA INMACULADA	13.332	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2905442001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 FUENGIROLA	12.605	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
33366594B	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL PILAR	12.608	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 26	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2905442003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (REG. CIVIL) FUENGIROLA	12.608	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 26	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
25664010N	POSADAS RONDA, ESTEFANIA	12.611	TRAMITACION P.A.	8,87222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905442002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 FUENGIROLA	12.611	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
08914582N	CORBACHO TRUJILLANO, INMACULADA	12.611	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
74629918R	MEDINA PASCUAL, MARIA JOSEFA	12.614	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 15	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2905442004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 FUENGIROLA	12.614	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 7	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
25699168A	LOPEZ ABADIN, ALBERTO	12.614	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
53365373Z	RUIZ PADILLA, JOSE MIGUEL	12.620	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	ARRECIFE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
74819525L	TRUJILLO GALAN, ANTONIO MANUEL	12.620	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
25680861G	VILLALBA PALOMO, DAVID	14.919	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2905443002	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 FUENGIROLA	12.620	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
74855166X	ACOSTA IBAÑEZ, MIGUEL ANGEL	2.024	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
53655069W	PACIFICO SANCHEZ, NOELIA HEBE	2.024	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905442005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 FUENGIROLA	14.919	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
27392841W	RECIO NEBOT, MARIA DEL CARMEN	2.024	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906942001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 MARBELLA	2.024	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
25593559X	LOPEZ RAMIREZ, MARIA ISABEL	2.024	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906942002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 MARBELLA	2.024	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	33394893C	CABRA PALOMO, ANTONIO	2.027	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	74851166N	DOMINGUEZ CASTILLO, CRISTINA	2.027	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 59	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	25093160E	GARCIA PARRA, TERESA DEL CARMEN	2.027	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DECANO	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	25683463F	GUERRERO GONZALEZ, JUAN JOSE	2.027	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 24	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
2906942003	27344846P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 MARBELLA CALVO DIAZ, ABIGAIL	2.030	TRAMITACION P.A.	3,72778	REGISTRO CIVIL Nº 1	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	79015166T	GALVEZ PEREA, LUISA MARIA	2.030	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 68	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2906942004	09434238Y	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (REG. CIVIL) MARBELLA GALÁN DEL CAMPO, JENARO	2.033	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	74836279Y	MINGORANCE MORA, ESTEBAN	2.033	TRAMITACION P.A.	3,72778	OFICINA DECANATO	ARANJUEZ	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2906942005	25106868E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 MARBELLA CASTILLO DE ALVA, MARIA INMACULADA	2.036	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 14	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	25717459D	DIAZ ESCRIBANO, ARACELI	2.036	TRAMITACION P.A.	3,72778	FISCALÍA, SECCIÓN TERRITORIAL	ALCOBENDAS	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	26214177L	FERNANDEZ HUESO, MARIA JULIA	2.036	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
	74854452D	MARTIN ROA, MARIA SAMARA	2.036	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DECANO	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2906943001	53066312E	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 MARBELLA BOCOYA SANCHEZ, DESIRE	3.005	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	BADALONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
2906943004	74656471N	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 MARBELLA BENITEZ MOLINA, GEMA MARIA	3.014	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 CONDADO (LA)	PALMA DEL CONDADO (LA)	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	27344879H	ESTRADA AGUILAR, ROSA MARIA	3.014	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 91	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	28632136B	MARTINEZ GARCIA, MARIA	3.014	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2906943005	52544429D	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 MARBELLA MILLAN CONCHA, LUIS	3.017	TRAMITACION P.A.	16,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906942007	25732153Y	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 MARBELLA GARCIA MARQUEZ, ESTEFANIA	13.939	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	74839747R	RODRIGUEZ LOPEZ, ANA ISABEL	13.939	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 53	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
2906737001	74872650Z	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL MÁLAGA GARCIA GALIANO, ALVARO	691	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2906737005	29083948B	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL MÁLAGA GUERRERO MENCHON, JUAN JOSE	703	TRAMITACION P.A.	43,52778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906737006	30522733P	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL MÁLAGA RODRIGUEZ NAVARRETE, ANA Mª	706	TRAMITACION P.A.	45,90000	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	PUENTE GENIL	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
2906761001	74828899D	REGISTRO CIVIL Nº 1 (REG. CIVIL) MÁLAGA BAENA OTERO, NOELIA	1.034	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	09250342H	FERNANDEZ FERNANDEZ, VICENTE	1.034	TRAMITACION P.A.	11,75000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	74842391T	HERRERO BENITO, RAQUEL	1.034	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	26002069V	SERRANO DOMINGUEZ, ILDEFONSO	1.034	TRAMITACION P.A.	24,26111	FISCALÍA PROVINCIAL	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2906704160	24823166W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 MÁLAGA RUIZ LUQUE, DIEGO EDUARDO	1.145	TRAMITACION P.A.	51,61111	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742003	74619318G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 MÁLAGA ALMAZAN SERRANO, ANA	1.982	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742005	52353438X	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (FAMILIA) MÁLAGA ALGABA SANCHEZ, INMACULADA	1.988	TRAMITACION P.A.	9,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	24261378N	SI RODRIGUEZ, NURIA	1.988	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2906742010	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 MÁLAGA	2.003	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2906743002	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 MÁLAGA	2.969	TRAMITACION P.A.	49,08889	OFICINA DECANATO	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
2906743011	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11 MÁLAGA	2.996	TRAMITACION P.A.	57,51667	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906745001	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 MÁLAGA	6.124	TRAMITACION P.A.	35,46111	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906751002	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 MÁLAGA	6.811	TRAMITACION P.A.	4,76111	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2906751006	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6 MÁLAGA	6.823	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
2906751009	JUZGADO DE LO PENAL Nº 9 MÁLAGA	6.832	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	UTRERA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2906744002	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 MÁLAGA	7.607	TRAMITACION P.A.	43,52778	REGISTRO CIVIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744004	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 MÁLAGA	7.613	TRAMITACION P.A.	12,08333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
30957205X	MUÑOZ ALGUACIL, CRISTINA	7.613	TRAMITACION P.A.	16,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744005	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 MÁLAGA	7.616	TRAMITACION P.A.	18,01111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
53689793L	CORTES GAJETE, ESPERANZA	7.987	TRAMITACION P.A.	25,40000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906752003	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 3 MÁLAGA	7.987	TRAMITACION P.A.					
33359083K	GARCIA CARRASCO, PILAR							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2906792500 44582886S	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 1 MÁLAGA BRETON RIVERA, LUIS CARLOS	12.206	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2906792500 53689369D	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 2 MÁLAGA GOMEZ RECHE, RAQUEL	12.208	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ALCALÁ DE GUADAÍRA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2906748003 33378217L	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3 MÁLAGA SANCHEZ CAMEÑO, MONTSERRAT	12.824	TRAMITACION P.A.	46,15000	REGISTRO CIVIL Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906774000 33390096F	FISCALÍA PROVINCIAL MÁLAGA OJEDA ALARCON, CONCEPCION	12.982	TRAMITACION P.A.	46,15000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742017 74818756D	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 (DESAHUICIOS) MÁLAGA BRENES GARCIA, CONCEPCION	13.224	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
26486606J	MOLINA VILCHES, MARIA TERESA	13.224	TRAMITACION P.A.	4,76111	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
2906742019 05915477S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19 MÁLAGA BALLESTEROS AREVALO, MARIA LUISA	13.323	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
2906747002 33397933R	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 MÁLAGA LUQUE CRIADO, JORGE	13.761	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2908441001 74819958S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 RONDA MENDEZ PEREZ, ANA AUXILIADORA	4.839	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2908441002 25573871X	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) RONDA MARIN RAMIREZ, MARIA	4.842	TRAMITACION P.A.	15,67222	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
2908441003 45071996T	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) RONDA MORENO JIMENEZ, ANTONIO JAVIER	4.845	TRAMITACION P.A.	43,52778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	RONDA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2990142001 74839180D	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 (REG. CIVIL) TORREMOLINOS AGUILERA FERNANDEZ, ANA BELEN	10.205	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
23801392A	GONZALEZ GARCIA, JULIA	10.205	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	45063544N	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA CARMEN	10.205	TRAMITACION P.A.	35,46111	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	2990142004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 TORREMOLINOS							
	53695654S	FERNANDEZ JIMENEZ, AMALIA	10.214	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 CONCEPCIÓN (LA)	LÍNEA DE LA SEVILLA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	25717389P	GUTIERREZ ORTEGA, ANA	10.214	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	2990143001	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 TORREMOLINOS							
	17443063R	ALDEA MONTESINOS, JOSE LUIS	10.217	TRAMITACION P.A.	28,31111	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	2990143002	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 TORREMOLINOS							
	74828421Z	CABELLO AMAYA, PATRICIA	10.220	TRAMITACION P.A.	9,01111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	2990143003	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) TORREMOLINOS							
	45077307K	OBISPO PEREZ, JESUS	10.223	TRAMITACION P.A.	41,45556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	2990143004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 TORREMOLINOS							
	30542149N	MARQUEZ ZAMORA, JUAN CARLOS	10.226	TRAMITACION P.A.	17,57222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
SEVILLA									
	4100441002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 ALCALÁ DE GUADAÍRA							
	23782068E	FELIPE PÉREZ, MANUEL FRANCISCO	5.376	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4100441004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 ALCALÁ DE GUADAÍRA							
	34035443C	ESCAVIA PORTILLO, MARGARITA	12.827	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	UTRERA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	53706413X	FAZ OLIVENCIA, FRANCISCO	12.827	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	ALMERIA	ALMERIA	AUXILIO JUDICIAL
	4102441003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 CARMONA							
	30808197L	LEONES MOYANO, JUAN	11.956	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LEBRIJA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	75425410S	PRADAS SANCHEZ, ESPERANZA	11.956	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	TRAMITACIÓN PA
	77355801Q	VICO SANCHEZ, NOELIA	11.956	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 25	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	4103441001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) CORIA DEL RÍO							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
NIF								
34059180K	PASCUAL MARQUEZ, MARIA JOSE	5.391	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
44603306G	TORO GONZALEZ, CRISTINA	5.391	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4103441002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) CORIA DEL RÍO							
28702245Q	PEREIRA GARCIA, ISABEL	5.394	TRAMITACION P.A.	28,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4103841002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) DOS HERMANAS							
52412617X	DOMINGUEZ FONSECA, ANA MARIA	5.400	TRAMITACION P.A.	0,00556	INSTITUTO MEDICINA LEGAL	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4103841003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DOS HERMANAS							
49030319T	MORALES SANCHEZ, JUAN CARLOS	5.403	TRAMITACION P.A.	3,72778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 PENAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
4103841004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DOS HERMANAS							
75149012P	RUBIA JIMENEZ, LAURA	5.406	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
4103841005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM) DOS HERMANAS							
52271704H	DIAZ AGUERA, FRANCISCO	10.931	TRAMITACION P.A.	24,26111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	DOS HERMANAS	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4103841006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6 DOS HERMANAS							
24241588W	PRIETO MORALEDA, JOSE ANTONIO	12.379	TRAMITACION P.A.	16,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4104141002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 ESTEPA							
50600579G	ARJONA CASAÑA, CARLOS	11.959	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	ALCOBENDAS	MADRID	TRAMITACIÓN PA
4105541001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) LORA DEL RÍO							
28724073V	GARCIA GARCIA, SETEFILLA	5.424	TRAMITACION P.A.	46,15000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	LORA DEL RÍO	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4105541003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 LORA DEL RÍO							
52558741S	SALVADOR SANCHEZ, MARIA TRINIDAD	13.405	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	REUS	TARRAGONA	TRAMITACIÓN PA
4106841001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) OSUNA							
47007570D	ANGULO RIVERA, SARAY	5.442	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4108741002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 SANLÚCAR LA MAYOR							
79206286J	LÓPEZ GONZÁLEZ DE EIRIS, MARIA TERESA	5.451	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 CONDADO (LA)	PALMA DEL CONDADO (LA)	HUELVA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	52224492W	VALVERDE ALDAVE, CRISTINA	5.451	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109134000		TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL SEVILLA							
	52238736D	RODRIGUEZ DE LA SANTISMA. TRINIDAD, ISABEL	277	TRAMITACION P.A.	25,40000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	DOS HERMANAS	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109137003		AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL SEVILLA							
	77588178R	CALVENTE CONTRERAS, ANA MARIA	837	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	75018477K	OLIVARES LOPEZ, VIRGINIA	837	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	ARONA	STA.CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
	29785177Q	PEREZ LARIOS, MARGARITA	837	TRAMITACION P.A.	4,76111	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL Y PENAL	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
4109137004		AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL (VSM) SEVILLA							
	45660159F	BENITEZ MORENO, DOLORES	840	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	28954481B	ROSA ENCINAS, MONICA	840	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109161001		REGISTRO CIVIL Nº 1 (REG. CIVIL) SEVILLA							
	47010529R	ANGULO RIVERA, TAMARA	1.040	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	28459830K	ARIAS MORENO, MARIA CARMEN	1.040	TRAMITACION P.A.	19,68889				
	30954117G	DELGADO RUIZ, MARIA ISABEL	1.040	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	ARONA	STA.CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
4109104160		JUZGADO DECANO SEVILLA							
	30474782N	SANCHEZ LLAMAS, FRANCISCO	1.199	TRAMITACION P.A.	41,45556	REGISTRO CIVIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109192230		SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS SEVILLA							
	02525819M	GARCIA BARAJA, MARIA JOSE	1.202	TRAMITACION P.A.	49,08889	REGISTRO CIVIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 SEVILLA							
	28824506D	ROBLES TEBA, ANA BELEN	2.272	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
4109142002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 SEVILLA							
	28912804X	GUILLOTO SÁNCHEZ, QUINTINA	2.275	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142006		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	44605743A	JIMENEZ MONTAÑO, MARIA DOLORES	2.287	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 75	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	4109142007	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 (FAMILIA) SEVILLA	2.290	TRAMITACION P.A.	3,90000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 14	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4109142008	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 SEVILLA	2.293	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DECANO	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	53691172H	CORDOBA ARJONA, CLAUDIA	2.293	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 SIERRA	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	30790865Y	HEREDIA HERNANDEZ, Mª ROSARIO	2.293	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 MOGUER	MOGUER	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	30809632M	RIDER RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	2.293	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 MOGUER	MOGUER	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	30541958M	RUIZ MELLADO, MARÍA CRISTINA	2.293	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MOGUER	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	4109142010	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 SEVILLA	2.299	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SABADELL	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	18112530F	LINARES BONILLA, MARIA ENCARNACION	2.299	TRAMITACION P.A.	0,00556	JDO. DE PAZ DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	VALENCINA DE LA CONCEPCION	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109142011	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11 SEVILLA	2.302	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	75426121J	RUIZ CANSINO, MARIA JOSE	2.314	TRAMITACION P.A.	6,47222	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO Nº 10	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4109142015	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15 SEVILLA	2.314	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	45653174Z	CHAVES CHAVES, MARIA DEL MAR	2.314	TRAMITACION P.A.	2,77778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION Nº 2 CIVIL Y PENAL	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	28743508V	PLAZA GUERRERO, MARIA LUISA	2.314	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 27	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	4109142016	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 SEVILLA	2.317	TRAMITACION P.A.	41,45556	REGISTRO CIVIL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	46724323F	MARISCAL VERA, ELISABET	2.317	TRAMITACION P.A.					
	45653508A	MARTINEZ CASERAS, GALA CECILIA	2.317	TRAMITACION P.A.					
	74889431M	RODRIGO MEDINA, MARINA	2.317	TRAMITACION P.A.					
	4109142017	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 (FAMILIA) SEVILLA	2.320	TRAMITACION P.A.					
	29081496C	BENAVENTE CANO, ROSARIO	2.320	TRAMITACION P.A.					
	4109142018	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
28810539A	MARINELLI BARCO, CLARA	2.323	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 7	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
4109142019	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19 SEVILLA							
27322267S	CANTERO GARFIA, CRISTINA	2.326	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 ROSARIO	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
4109142020	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20 SEVILLA							
48864765T	GOMEZ ESTEBANEZ, MIGUEL ANGEL	2.329	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	MATARÓ	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
4109142022	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22 SEVILLA							
52342682H	BARRADO ARROYO, JOSE MIGUEL	2.335	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143002	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 SEVILLA							
80128255G	COSANO MONTES, LUISA	3.155	TRAMITACION P.A.	54,48333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 17	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143005	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 SEVILLA							
52271420X	MORENO GOMEZ, ANA MARIA	3.164	TRAMITACION P.A.	46,15000	SECCIÓN TERRITORIAL DE LA FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143009	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9 SEVILLA							
28688188N	COTTA RUIZ, ANTONIO	3.176	TRAMITACION P.A.	57,51667	JUZGADO DECANO	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143011	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11 SEVILLA							
75422285H	LOPEZ DANTAS, M ELOISA	3.182	TRAMITACION P.A.	54,48333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 14	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143014	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 14 SEVILLA							
28530358P	ROMERO VERA, PEDRO LUIS	3.191	TRAMITACION P.A.	49,08889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 17	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143017	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 17 SEVILLA							
37275121X	GOMEZ RODRIGUEZ, M. ISABEL	3.200	TRAMITACION P.A.	49,08889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
07820868V	MESONERO GRANDES, CONSOLACION	3.200	TRAMITACION P.A.	49,08889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 FRONTERA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
4109145001	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 SEVILLA							
44047746D	AYALA DIOSDADO, JORGE	6.215	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
4109145005	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	52266449F	VEGA ALVAREZ, CARMEN	6.227	TRAMITACION P.A.	6,47222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4109145006	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 6 SEVILLA							
	51927560T	VAZQUEZ PRIETO, CANDIDO ISIDRO	6.230	TRAMITACION P.A.	16,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4109151002	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 SEVILLA							
	48875987K	TORO MESA, ALVARO	6.967	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	UTRERA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	4109151004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 SEVILLA							
	77336822N	BEGARA ANGUIA, FRANCISCO JAVIER	6.973	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 21	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	24216941B	IGLESIAS IGLESIAS, TERESA	6.973	TRAMITACION P.A.	35,46111	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	02602705W	REYES PEDROSA, TERESA MARÍA	6.973	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	44455652X	VILAR CASTRO, ELISABETH	6.973	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 21	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	4109151011	JUZGADO DE LO PENAL Nº 11 SEVILLA							
	75485242R	MARTINEZ PUGA, ANTONIO ALBERTO	6.994	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	4109144001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SEVILLA							
	44298614Q	ARENAS MALDONADO, JOSE ANTONIO	7.781	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	4109144002	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 SEVILLA							
	75253800P	GUERRERO PIEDRA, ANTONIO	7.784	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	4109144003	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 SEVILLA							
	02909660E	RIOS DE LA ROSA, VANESSA	7.787	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 24	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	4109144005	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 SEVILLA							
	44956968H	CORREA VENEGAS, Mª CARMEN	7.793	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GIRONA	GIRONA	TRAMITACIÓN PA
	30230847S	PÉREZ PÉREZ, MARÍA DE LOS MILAGROS	7.793	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	30803231K	REAL CALVO, ANA MARIA	7.793	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	28833925K	REINA MARTINEZ, SUSANA	7.793	TRAMITACION P.A.	2,75556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109144009	52489526F	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 SEVILLA SERRANO CABALLERO, MARIA DEL CARMEN	7.805	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GIRONA	GIRONA	TRAMITACIÓN PA
4109144010	34038837X	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 SEVILLA MARTINEZ VIBORA, MARIA ELENA	7.808	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
4109144011	77918248K	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11 SEVILLA GARCIA GARCIA, NICOLAS	7.811	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ARGANDA DEL REY	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	75896679Z	REBOLO TAPIA, ALFONSO JOSE	7.811	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 23	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	74714546N	RUIZ JIMENEZ, M.ISABEL	7.811	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 15	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
4109147001	28490042B	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 SEVILLA CASTRO RODRIGO, MARIA DE LOS ANGELES	10.699	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LORA DEL RIO	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	30227770C	GUTIERREZ RODRIGUEZ-CABA, NURIA	10.699	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142024	30978842G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24 SEVILLA NUÑEZ BOTI, ALMUDENA	11.620	TRAMITACION P.A.	3,72778	REGISTRO CIVIL Nº 1	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	30966859G	RODRIGUEZ GARCIA, ANA EVA	11.620	TRAMITACION P.A.	3,72778	REGISTRO CIVIL Nº 1	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
4109142025	52669644N	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 25 SEVILLA DELGADO ANDRES, ALICIA	11.827	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 27	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
	28741803Z	GARCIA RODRIGUEZ, INMACULADA	11.827	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PALMA DEL CONDADO (LA)	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
4109142026	48806466Y	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 26 (FAMILIA) SEVILLA CUADRADO GUTIERREZ, MARIA DEL MAR	12.376	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	44031782F	ROLDAN GUERRERO, ELENA MARIA	12.376	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	PALMA DEL CONDADO (LA)	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	74864258V	TRILLO LEGAZ, PABLO	12.376	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
4109145010	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 10 SEVILLA OPAZO VISO, JAVIER	12.860	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	ARONA	STA.CRUIZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
44262452X	TORRES ARENAS, ANGEL BIENVENIDO	12.860	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 5	BARCELONA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
4109173500	SECCIÓN TERRITORIAL DE LA FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SEVILLA RODRIGUEZ UREÑA, MAIRA DEL VALLE	12.984	TRAMITACION P.A.	46,15000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	DOS HERMANAS	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109174000	FISCALÍA PROVINCIAL SEVILLA LOPEZ MARTINEZ, M ANGELES	12.986	TRAMITACION P.A.	60,00000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142027	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 27 SEVILLA MARTINEZ SERRANO, JUAN FRANCISCO	13.396	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109147002	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 SEVILLA MILLAN MUÑOZ, MIGUEL	13.764	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUIZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
4109151014	JUZGADO DE LO PENAL Nº 14 SEVILLA ROMERA GONZALEZ, ROSA MARIA	13.960	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GRANOLLERS	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
4109151015	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15 SEVILLA ROMERO CORES, NURIA	14.644	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109541002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) UTRERA PEREZ SERRANO, MARIA DOLORES	5.460	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	RUBÍ	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
4109541003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) UTRERA IBANEZ TERUEL, ANTONIO	5.463	TRAMITACION P.A.	3,72778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUIZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
4109541004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 UTRERA BORREGUERO GONZALEZ, DIEGO LUIS	13.963	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	SABADELL	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
48985167C	JURADO DEL VALLE, SARAI	13.963	TRAMITACION P.A.	4,76111	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	SABADELL	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA



ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 13
UNIDAD	ANDALUCÍA
CUERPO	AUXILIO JUDICIAL

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
ANDALUCÍA									
ALMERÍA									
0401342006	05197870P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) ALMERÍA BONO PEREZ, MARIA ELENA	1.285	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	AUXILIO JUDICIAL
0401343004	75239477Z	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 ALMERÍA PLAZA PRIETO, JOSEFA	2.568	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JDO. DE PAZ DE CAMPO DE CRIPTANA (CABEC.AGRUP.)	CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL	AUXILIO JUDICIAL
0401345001	75245312F	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 ALMERÍA CUENCA MURCIA, MARIA DEL MAR	5.899	AUXILIO JUDICIAL	0,00556				
0401343005	24272974Q	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 ALMERÍA RUEDA AGUILARTE, ANTONIA	10.924	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JDO. DE PAZ DE HUERCAL DE ALMERÍA	HUÉRCAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
0406646001	45581280H	JDO. DE PAZ DE NIJAR MARTINEZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL	8.300	AUXILIO JUDICIAL	3,34445	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
0407992290	23780057N	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ROQUETAS DE MAR MORALES GARCIA, JUAN ANTONIO	12.570	AUXILIO JUDICIAL	9,87222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	EJIDO (EL)	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
0410041003	52813181Y	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 VERA MARTINEZ SANCHEZ, ROSA MARIA	12.498	AUXILIO JUDICIAL	23,60556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LORCA	MURCIA	AUXILIO JUDICIAL
CÁDIZ									
1100453002	48939736Z	JUZGADO DE MENORES Nº 2 (DESPL.DE CADIZ) ALGECIRAS GARCIA MORENO, NEREA	8.069	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL Y PENAL (DESPL.)	CEUTA	CEUTA	AUXILIO JUDICIAL
1100451004	75873293L 47001850Q	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 (VSM) ALGECIRAS LOPEZ TAMAYO, MIGUEL MAYA SANCHEZ-NORIEGA, ISABEL MARIA	12.504 12.504	AUXILIO JUDICIAL AUXILIO JUDICIAL	0,00556 4,09444	OFICINA DECANATO	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1100492290	31857109Q	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ALGECIRAS GÓMEZ ALCONCHEL, ANTONIA MARIA	12.573	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	JAÉN	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
31830429Q	PALENZUELA SANCHEZ, PEDRO F	12.573	AUXILIO JUDICIAL	28,45000	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	ARONA	STA.CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL
31857020L	SARRIAS LOPEZ, RAQUEL	12.573	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MOGUER	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
52086203N	URRACO BORREGUERO, PEDRO JOSE	12.573	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
1100443001	26211827S	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 ALGECIRAS RUSILLO GALEY, CATALINA	12.594	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE MENORES Nº 2 (DESPL. DE CADIZ)	ALGECIRAS	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1100641001	31700929Y	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ARCOS DE LA FRONTERA DOMÍNGUEZ BUSTILLO, MARIA JOSÉ	3.839	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
1101242002	31201462F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 CÁDIZ MARTIN MURIALDO, M.TERESA	1.576	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	MOGUER	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
1101204200	02549326Y	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL CÁDIZ NAVARRO DIUFAIN, JAIME	10.349	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
1101243002	44030064Z	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 CÁDIZ ALCALA COIRADA, SONIA	10.878	AUXILIO JUDICIAL	5,96111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
31259766Y	DOMÍNGUEZ CEREJIDO, MARIA TERESA	10.878	AUXILIO JUDICIAL	5,96111	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1101243003	75754256F	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 CÁDIZ BEARDO RODRIGUEZ, ESTER M	10.881	AUXILIO JUDICIAL	9,87222	INSTITUTO MEDICINA LEGAL	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1101274000	26023146A	FISCALÍA PROVINCIAL CÁDIZ LARA LOPEZ, JOSE RAMON	12.996	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	CEUTA	CEUTA	AUXILIO JUDICIAL
1101245004	28742102Z	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4 CÁDIZ SANCHEZ MONTERO, JUAN	13.421	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	STA.CRUZ DE TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL
1102051001		JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	74635518N	ALCAIDE MARTÍNEZ DE TEJADA, MARIANO	6.550	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102051002	31670568M	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 JEREZ DE LA FRONTERA GERENA GEREZ, GUADALUPE	6.553	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102044001	31684980L	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA RODRIGUEZ TRIVIÑO, MIREN	7.350	5,96111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	FIGUERES	GIRONA	AUXILIO JUDICIAL
1102092290	31669465Y	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL JEREZ DE LA FRONTERA BARRAGÁN CARAVACA, MIGUEL ANGEL	10.447	4,09444	AUDIENCIA PROVINCIAL, SECCIÓN Nº 4 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	31716395Q	PICHARDO ÁLVAREZ, ROCIO	10.447	4,09444	FISCALÍA PROVINCIAL	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	31734444X	RINCÓN SEGURA, FRANCISCO JAVIER	10.447	4,09444	FISCALÍA PROVINCIAL	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102241004	79250996B	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) OLIVA MANZANO, JUAN CARLOS	13.835	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JAÉN	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
1102741002	25586304T	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) MUÑOZ PADILLA, CARMEN	3.878	5,96111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102752004	36122842P	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 4 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) TABOADA GONZALEZ, JUAN LUIS	7.958	28,45000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102792290	75791387Q	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) GUZMÁN DÍAZ, RAQUEL	10.450	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
1103241002	52321480E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 SANLÚCAR DE BARRAMEDA SOTO PEREZ, JOSE	3.917	4,09444	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1103292290	48886605J	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL SANLÚCAR DE BARRAMEDA JURADO MORALES, SANDRA	14.384	9,87222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
CÓRDOBA								
1402192230	30955227X	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS CÓRDOBA REIGADA SANCHEZ, IRENE	1.106	4,09444	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	1402142008	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 CÓRDOBA							
	02882503M	MÁRQUEZ HERRADOR, MANUEL	1.627	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MARTOS	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
	1402151003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 CÓRDOBA							
	30516946V	ALCANTARA MIALDEA, MARIA INMACULADA	6.577	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL
	1402151004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 CÓRDOBA							
	47055886W	MIQUEL CASTILLO, SILVIA	6.580	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	VILLARROBLEDO	ALBACETE	AUXILIO JUDICIAL
	1402144001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 CÓRDOBA							
	30828048K	NAVAS TENOR, MARIA DEL PILAR	7.365	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	1402144004	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 CÓRDOBA							
	30209109N	RUIZ LOZANO, MARÍA PILAR	7.374	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JDO. DE PAZ DE CASTRO DEL RIO	CASTRO DEL RÍO	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	1402174000	FISCALÍA PROVINCIAL CÓRDOBA							
	45736088J	PÉREZ ANDREO, MARGARITA	13.031	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	AYAMONTE	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	1403046001	JDO. DE PAZ DE FUENTE PALMERA							
	14614511N	RUIZ RUIZ, JOSÉ MARIA	8.588	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	MOGUER	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	1403892290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL LUCENA							
	12740507W	GOMEZ LOPEZ, Mº AMPARO	10.453	AUXILIO JUDICIAL	13,09445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ARCHIDONA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
	1405641001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL) PUENTE GENIL							
	03088404X	CARMONA NAVAS, FRANCISCO	4.096	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	LUCENA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
GRANADA									
	1801741002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) ALMUÑÉCAR							
	74651815W	MUÑOZ BENITEZ, MARIA VANESA	4.248	AUXILIO JUDICIAL	0,87222	SERVICIO COMUN PROCESAL GENERAL Y EJECUCION	IRUN	GIPUZKOA	GESTIÓN PA
	1808792230	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS GRANADA							
	29083720J	GAMARRA GARCIA, Mº DEL CARMEN	1.122	AUXILIO JUDICIAL	41,28333	JDO. DE PAZ DE LA ZUBIA	ZUBIA (LA)	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
	27328408S	RODRIGUEZ VINCEIRO, FCO JOSE	1.122	AUXILIO JUDICIAL	41,28333	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	1808742003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) GRANADA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	44254015Z	JIMENEZ JIMENEZ, ROSARIO	1.665	AUXILIO JUDICIAL	16,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1808742004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 GRANADA							
	74633550E	ARTACHO ORIHUELA, MARIA GLORIOSA	1.668	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TARRAGONA	TARRAGONA	AUXILIO JUDICIAL
1808742005		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) GRANADA							
	24251952Q	ROVIRALTA CABALLERO, ANTONIO JAIME	1.671	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	TOLEDO	TOLEDO	AUXILIO JUDICIAL
1808742013		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13 GRANADA							
	24249526M	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Mº ÁNGELES	1.695	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	MOTRIL	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1808744006		JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 GRANADA							
	74689888X	HERNANDEZ CARRILLO, LETICIA	7.419	AUXILIO JUDICIAL	5,96111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	PURCHENA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
1808743009		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9 GRANADA							
	24104198Z	BOLIVAR MORENO, ANTONIO	11.781	AUXILIO JUDICIAL	60,00000	FISCALÍA PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1808774000		FISCALÍA PROVINCIAL GRANADA							
	24208960B	CAMPANA GOMEZ, ANA	12.990	AUXILIO JUDICIAL	46,27778	JDO. DE PAZ DE HUETOR VEGA	HUÉTOR VEGA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1810146001		JDO. DE PAZ DE HUETOR VEGA							
	24196874T	PULGAR ENCINAS, GREGORIO	8.690	AUXILIO JUDICIAL	41,28333	JDO. DE PAZ DE PELIGROS	PELIGROS	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1812241001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) LOJA							
	24207778W	VILCHEZ CALIZ, MIGUEL ANGEL	4.266	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 JUAN	ALCÁZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	AUXILIO JUDICIAL
1812241002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) LOJA							
	24225471P	ORDONEZ ORTIZ, FRANCISCO	4.269	AUXILIO JUDICIAL	46,27778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LOJA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1814051001		JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MOTRIL							
	75149724F	CANON ROMERO, CRISTINA	6.639	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JDO. DE PAZ DE ALBALADEJO (CABEC.AGRUP.)	ALBALADEJO	CIUDAD REAL	AUXILIO JUDICIAL
1815346001		JDO. DE PAZ DE PELIGROS							
	44269518S	CARRILLO ALARCON, CELIA MARIA	8.704	AUXILIO JUDICIAL	16,85000	JDO. DE PAZ DE ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1819346001		JDO. DE PAZ DE LA ZUBIA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	33382903J	MARTIN RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL	701	AUXILIO JUDICIAL	41,28333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 47	MADRID	MADRID	AUXILIO JUDICIAL
2906792230	26801469Y	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS MÁLAGA RODRIGUEZ VILLALTA, CARLOS JAVIER	1.149	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL
2906742003	45301486L	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 MÁLAGA AGUI FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD	1.983	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	MELILLA	MELILLA	AUXILIO JUDICIAL
2906742006	44578159L	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) MÁLAGA GARNICA PERIÑÁN, MARTA CAROLINA	1.992	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
2906742007	25675054Q	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 MÁLAGA VEGA GONZÁLEZ, FRANCISCA	1.995	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
2906742010	25665374L	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 MÁLAGA MAÑANOS DE GUZMAN, MARIA BELEN	2.004	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	JAÉN	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
2906742013	74853692P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13 MÁLAGA SUÁREZ CRUZADO, MARÍA LIDIA	2.013	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
2906743002	23774875M	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 MÁLAGA MORILLAS RODRIGUEZ, JESUS	2.970	AUXILIO JUDICIAL	51,37222	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
2906751001	25092292M	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MÁLAGA CAPURRO PORTILLO, FRANCISCO JAVIER	6.809	AUXILIO JUDICIAL	24,09444				
2906751008	74863170X	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8 MÁLAGA MARTÍN GUTIERREZ, DANIEL	6.830	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE CANO	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906744002	53685042Y	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 MÁLAGA CUBO PÉREZ, NOELIA MARÍA	7.608	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	FISCALÍA PROVINCIAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	24892058D	DOMINGUEZ FERNANDEZ, ANTONIO	7.608	AUXILIO JUDICIAL	41,28333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 CIVIL	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906744006	23793455R	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 MÁLAGA DIAZ REYES, SUSANA	7.620	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	2906744009	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 MÁLAGA							
	44577261H	CARRILLO FERNÁNDEZ, SALVADOR MIGUEL	7.629	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DECANO	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	2906742017	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 (DESAHUCIOS) MÁLAGA							
	76428048Z	DEL CERRO NICOLÁS, JOEL DAVID	13.225	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	JAÉN	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
	2906751013	JUZGADO DE LO PENAL Nº 13 (VSM) MÁLAGA							
	33362621V	MIGUEL MENDOZA, MARÍA DEL CARMEN	13.937	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	ALGECIRAS	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	25128925E	MOLINÉS SOLIVERES, ÁLVARO	13.937	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	ALGECIRAS	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	2908046001	JDO. DE PAZ DE PIZARRA							
	33354741A	GROBAS ZAMBRANA, JOSÉ LUIS	11.268	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	2990143002	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 TORREMOLINOS							
	74867019H	VEGA YÁÑEZ, JOSÉ RAMÓN	10.221	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SAN ROQUE	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	2990192290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL TORREMOLINOS							
	25975903W	MARTIN LLAUDES, MARIA ALICIA	10.420	AUXILIO JUDICIAL	5,96111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	TORREMOLINOS	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	2909141002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) TORROX							
	24831507V	CÁNOVAS CAJAL, MARÍA DEL PILAR	4.852	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	2909492290	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL VÉLEZ-MÁLAGA							
	50676792H	MONTES WILHELMI, PABLO ENRIQUE	14.414	AUXILIO JUDICIAL	35,68889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TORROX	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
SEVILLA	4100441003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) ALCALÁ DE GUADAÍRA							
	14323295E	ESPINOSA BERNÁLDEZ, MARÍA TERESA	5.380	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	4101146001	JDO. DE PAZ DE ARAHAL							
	14329317H	SOTO SANCHEZ, GLORIA	9.065	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	ALMENDRALEJO	BADAJOZ	AUXILIO JUDICIAL
	4102146001	JDO. DE PAZ DE CAMAS							
	02912815A	ELIZONDO PABLO, AMAYA	9.075	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4103441001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) CORIA DEL RÍO							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	28913909B	PÉREZ GONZÁLEZ, MACARENA	5.392	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JDO. DE PAZ DE PILAS	PILAS	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4103441002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) CORIA DEL RÍO							
	34059988R	OSUNA GARCIA, FERNANDO	5.395	AUXILIO JUDICIAL	9,87222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4103841002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) DOS HERMANAS							
	34060196W	TEJERO MARRUFO, FRANCISCA	5.401	AUXILIO JUDICIAL	5,96111	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL Y PENAL	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
4103892290		SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL DOS HERMANAS							
	28814813E	CERVERA PÁEZ, VIOLETA	10.480	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
4104046001		JDO. DE PAZ DE ESPARTINAS							
	77535882F	MORENO ABATO, FCO. MANUEL	11.445	AUXILIO JUDICIAL	23,60556	JDO. DE PAZ DE SANTIPONCE	SANTIPONCE	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4104141001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL) ESTEPA							
	28807954V	ONORATO CABEZAS, FRANCISCO DE PAULA	5.416	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	CARMONA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4105341002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) LEBRIJA							
	28876709W	BULLON SARMIENTO, AGUAS SANTAS	5.422	AUXILIO JUDICIAL	5,96111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
4105541001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) LORA DEL RÍO							
	28630234H	GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO	5.425	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	POSADAS	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
4106841001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) OSUNA							
	75424892A	NUÑEZ MUÑOZ, MARIA DEL PILAR	5.443	AUXILIO JUDICIAL	18,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	OSUNA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	29084284W	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	5.443	AUXILIO JUDICIAL	41,28333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	OSUNA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4106841002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) OSUNA							
	14615183V	COPETE MOLINA, AMALIA	5.446	AUXILIO JUDICIAL	0,36667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	LORA DEL RÍO	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	48983911Y	MOYA PAREJO, ANA MARIA	5.446	AUXILIO JUDICIAL	0,36667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CARMONA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4108146001		JDO. DE PAZ DE LA RINCONADA							
	29112399B	ASECO MBA, ADINA ELSA	9.124	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
4108741003		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) SANLÚCAR LA MAYOR							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	27289967F	MARTINEZ BURGOS, ELISA ISABEL	5.455	AUXILIO JUDICIAL	9,87222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109133000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SEVILLA							
	28460844T	DELGADO GOMEZ, MªDEL PILAR	275	AUXILIO JUDICIAL	41,28333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109137001	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL SEVILLA							
	74716514W	ORTEGA CASALDALIGA, IVAN	832	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 33	BARCELONA	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
	4109137006	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL SEVILLA							
	27319891P	MATEOS LOPEZ PEDRAZA, SOLEDAD	847	AUXILIO JUDICIAL	5,96111	JDO. DE PAZ DE CAMAS	CAMAS	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109104160	JUZGADO DECANO SEVILLA							
	48965603Y	CANTO GUERRA, JUAN ANTONIO	1.200	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	FISCALÍA PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUIZ DE TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL
	52861792A	LEON VERDEJO, ANTONIO	1.200	AUXILIO JUDICIAL	0,71667	OFICINA DECANATO	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	TRAMITACIÓN PA
	28480745Y	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES	1.200	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	FISCALÍA PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	28880666A	VIDAL DE TORRES MORALES, MARÍA DEL MAR	1.200	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	4109192230	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS SEVILLA							
	52220945C	CENTENO HERRERA, INMACULADA	1.203	AUXILIO JUDICIAL	9,87222	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109142006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) SEVILLA							
	28739986Z	ROSENDO SANCHEZ, BEATRIZ	2.288	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL	GIRONA	GIRONA	AUXILIO JUDICIAL
	4109142014	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14 SEVILLA							
	28794204K	PÉREZ ABRINES, DAVID MANUEL	2.312	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	4109142015	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15 SEVILLA							
	28806734Q	DAZA GENIZ, MARÍA JOSÉ	2.315	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 6	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	4109143001	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 SEVILLA							
	28660226H	VALVERDE FERNANDEZ, FCO DE PAULA	3.153	AUXILIO JUDICIAL	51,68333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 19	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109143010	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 10 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	28403831G	GARCIA GUILLEN, LUIS	3.180	AUXILIO JUDICIAL	60,00000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CARMONA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109143018	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 18 SEVILLA							
	24278131K	CARREÑO OBISPO, VÍCTOR MANUEL	3.204	AUXILIO JUDICIAL	41,28333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ALMUÑÉCAR	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
	4109143019	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 19 SEVILLA							
	37305686P	AGUILAR BENITEZ, FRANCISCO	3.207	AUXILIO JUDICIAL	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 18	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109145002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 SEVILLA							
	34774854G	PÉREZ SÁNCHEZ, GEMMA	6.219	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	4109145003	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 SEVILLA							
	47506194Q	VEGA BENÍTEZ, CARMEN MARÍA	6.222	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	FISCALÍA PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	4109145005	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 SEVILLA							
	77328076Y	MARTÍNEZ OLLERO, MONICA	6.228	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL
	4109151003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 SEVILLA							
	25332804Y	NUEVO HURTADO, JORGE	6.971	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JDO. DE PAZ DE HINOJOSA DEL DUQUE	HINOJOSA DEL DUQUE	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	4109151004	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4 SEVILLA							
	28759282J	FALCÓN RODRÍGUEZ, PATRICIA	6.974	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	4109151005	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 SEVILLA							
	28726140Z	SALVADOR BLÁZQUEZ, CRISTÓBAL	6.977	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	4109151006	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6 SEVILLA							
	12770362A	HERRADOR VERGARA, SONIA	6.980	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	4109144003	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 SEVILLA							
	28710277K	MONROY BOZA, MARIA CARMEN	7.788	AUXILIO JUDICIAL	21,33333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	ALCALÁ DE GUADAÍRA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109144006	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 SEVILLA							
	27306779Y	ÁLVAREZ CAMPOS, JOSÉ LUIS	7.797	AUXILIO JUDICIAL	4,09444	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
	4109153001	JUZGADO DE MENORES Nº 1 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	02227969M	GAYO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	8.165	AUXILIO JUDICIAL	28.45000	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109148001	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 SEVILLA							
	28588422C	REINA CARMONA, FRANCISCO	11.636	AUXILIO JUDICIAL	41.28333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	DOS HERMANAS	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109166000	INSTITUTO MEDICINA LEGAL SEVILLA							
	24336136C	PEG RODRIGUEZ, LUIS	12.243	AUXILIO JUDICIAL	28.45000	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	VINARÒS	CASTELLÓN	AUXILIO JUDICIAL
	4109145010	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 10 SEVILLA							
	30228854T	MARTIN PEREZ, SERGIO	12.861	AUXILIO JUDICIAL	4.09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	ARRECIFE	LAS PALMAS	AUXILIO JUDICIAL
	4109145012	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 12 SEVILLA							
	08828228T	GARCIA MURILLO, M ^o GUADALUPE	13.403	AUXILIO JUDICIAL	16.85000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109145014	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 14 SEVILLA							
	27294793A	RGUEZ-GUZMAN PAREDES, INM	13.958	AUXILIO JUDICIAL	5.96111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	4109151015	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15 SEVILLA							
	48966780X	RUBI CLAVERO, MARTA	14.645	AUXILIO JUDICIAL	4.09444	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	TARRAGONA	TARRAGONA	AUXILIO JUDICIAL
	4109346001	JDO. DE PAZ DE TOMARES							
	44608648X	INFANTES SANTOS, ANA MARÍA	9.132	AUXILIO JUDICIAL	4.09444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	4109541003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) UTRERA							
	28595222N	RUBIO REIXACH, EVA	5.464	AUXILIO JUDICIAL	4.09444	JDO. DE PAZ DE BORNOS	BORNOS	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	4103941002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ÉCIJA							
	79194420S	TRIGOS CEJUDO, ROCIO	5.413	AUXILIO JUDICIAL	5.96111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2013, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía (Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido), y el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puesto de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este Rectorado ha resuelto anunciar para su provisión por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes.

B A S E S

Primera. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la vigente Relación de Puesto de Trabajo, publicada por Resolución Rectoral de 12 de enero de 2010, de la Universidad Internacional de Andalucía (BOJA núm. 85, de 25 de enero de 2010), de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el art. 46 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía, calle Américo Vespucio, núm. 2 (Monasterio Santa María de las Cuevas), 41092 Sevilla, en el modelo de instancia que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

Tercero. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a las que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Los aspirantes acompañarán a la solicitud «currículo vitae» en el que figuren los títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que considere oportuno alegar, mediante documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Quinto. La persona propuesta será nombrada por el Rector, previo acuerdo favorable del Patronato y su nombramiento irá vinculado a la duración del mandato del Rector (art. 38 de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía (Decreto 236/2011, de 12 de julio).

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO I

Núm. de orden: 10.

Denominación: Gerente.

Adscripción: Funcionario.

Forma de provisión: Libre designación.

Grupo: A1.

N.C.D: 30.

C. Especifico: 31.161,00 €.

ANEXO II

Solicitud

DATOS PERSONALES			
N.I.F	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FECHA NACIMIENTO			
DIRECCIÓN			
NOMBRE VÍA PÚBLICA		C. POSTAL	LOCALIDAD
PROVINCIA	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
DATOS PROFESIONALES			
NÚM. EXPEDIENTE	SUBGRUPO	CUERPO	GRADO CONSOLIDADO
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO DEL QUE ES TITULAR			
CONSEJERÍA		NÚMERO	DENOMINACIÓN

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo y la bandera del municipio de Huércal-Overa (Almería).

El artículo 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, establece que estas pueden dotarse de los símbolos representativos que estimen oportunos, siempre que dichos símbolos y el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de los mismos se ajuste a las prescripciones de la mencionada Ley. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería) ha realizado los trámites tendentes a la adopción de su escudo y bandera municipal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo segundo de la mencionada Ley.

Con fecha 11 de octubre de 2013, el Pleno del Ayuntamiento acordó, con el quórum establecido en el artículo 14 de la mencionada Ley, la adopción de su escudo y bandera municipal, cuyas descripciones son las siguientes:

- ESCUDO:

Descripción: «Escudo francés moderno cuartelado y entado en punta: 1.º de azur castillo de oro y superado de una llave también de oro; 2.º de gules un castillo con escala de oro y superado de una luna creciente también de oro; 3.º de gules un castillo de oro; 4.º de plata una granada de oro, rajada y frutada de gules; 5.º entado en punta de plata una cruz de San Jorge; 6.º sobre el todo un escudete de forma afrancesada moderna de sinople con un yugo, una pala y una horca formando un aspa, y una colmena con abejas, puestos en palo y todo de oro; 7.º bordura de oro cargada con la inscripción “Muy Leal, Patriótica y Laboriosa villa de Huércal-Overa” en letras de sable. Al timbre, un águila de su color, sombreada, azorada y colgando de su pico una cinta de plata ondulante cargada de la inscripción “Exención de Villazgo 3 de marzo de 1668”, en letras de oro».

- BANDERA:

Descripción: «Bandera rectangular vez y media más larga, del asta al batiente, que ancha, de granate (pantone 1955). Carga en su centro el escudo municipal».

Mediante escrito de fecha 24 de octubre de 2013 se solicita por dicha Entidad Local la inscripción de su escudo y bandera municipal en el Registro Andaluz de Entidades Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la expresada Ley, según el cual el uso de los símbolos de las Entidades Locales es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el referido Registro.

En su virtud, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en los artículos 17 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, 18.6 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Locales, apartado b) del artículo 7.2 del Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, y artículo 8 del Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías,

R E S U E L V E

Primero. Admitir la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo y la bandera del municipio de Huércal-Overa (Almería), con las descripción literal indicada y con la gráfica que obra en el expediente.

Segundo. Modificar la correspondiente inscripción registral del municipio de Huércal-Overa (Almería) en el mencionado Registro.

Tercero. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de noviembre de 2013.- El Director General, Francisco Javier Camacho González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo de la empresa que se cita.

Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa Digital Milenium 2008, S.L. (Cód. 71100322012013), suscrito por la representación de la empresa y la de los trabajadores con fecha 6 de septiembre de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

R E S U E L V O

Primero. Ordenar la inscripción, depósito y publicación del citado Convenio Colectivo en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 2013.- El Director General, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONVENIO COLECTIVO PARA LA EMPRESA DIGITAL MILENIUM 2008, S.L.

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1. Ámbito funcional.

Este Convenio afectará y obligará a la Empresa y Trabajadores que presten su trabajo en la misma en cada una de las tareas y funciones que se requiera para el desarrollo de la actividad económica o que en el futuro pueda realizar la empresa.

Artículo 2. Ámbito personal.

Este Convenio afectará y obligará a la empresa y a los trabajadores incluidos en los ámbitos funcional y territorial, cualquiera que sea la actividad que desarrollen. Incluso los de nueva contratación, que estarán adscritos a una de las categorías profesionales previstas en el Convenio, percibiendo su salario y disfrutando de los mismos derechos y deberes que el resto del personal de la misma categoría.

Artículo 3. Ámbito territorial.

El presente Convenio será de aplicación de ámbito nacional en cualquier centro de trabajo que la empresa disponga en la actualidad o en el futuro.

Artículo 4. Ámbito temporal.

La duración del presente Convenio, será de dos años, entrando en vigor a partir del 1 de septiembre de 2013, con independencia de la fecha de su publicación en el BOE finalizando el mismo el día 31 de diciembre del 2015.

Artículo 5. Denuncia y revisión.

El presente Convenio quedará denunciado automáticamente, dos meses antes de su vencimiento, a partir de cuya fecha, las partes podrán notificar una a la otra, las correspondientes propuestas de negociación; manteniéndose vigente su contenido en tanto no sea sustituido por otro Convenio Colectivo.

Artículo 6. Absorción y compensación.

Las retribuciones establecidas en este Convenio compensarán y absorberán todas las existentes en el momento de su entrada en vigor, cualquiera que sea la naturaleza y origen de las mismas. Los aumentos de retribuciones que puedan producirse en el futuro por disposiciones legales de general aplicación solo podrán afectar a las condiciones pactadas en el presente Convenio, cuando consideradas las nuevas retribuciones en computo anual, superen las aquí pactadas. En caso contrario, serán compensadas y absorbidas estas últimas,

manteniéndose el presente Convenio en sus propios términos y en la forma y condiciones en que quede pactado salvo las disposiciones de Derecho necesario o que tengan carácter de mínimas.

Artículo 7. Garantías «Ad Personam».

Como garantía «ad personam». se respetarán las condiciones más beneficiosas que tengan atribuidas los trabajadores.

Artículo 8. Comisión Paritaria.

1. Se constituirá una Comisión Paritaria, para la interpretación del presente Convenio, que podrá ser convocada por cualquiera de las partes. Ambas partes se comprometen a someter a la Comisión Paritaria, las cuestiones de su competencia, y en caso de desacuerdo, la cuestión allí planteada, será sometida a la Jurisdicción Laboral competente.

2. Dicha Comisión, estará compuesta por dos miembros, en representación de los trabajadores, que, salvo causa de fuerza mayor, serán elegidos entre los miembros de la Comisión deliberante del presente Convenio, y dos miembros en representación de la Empresa.

3. Las funciones de dicha Comisión serán las propias para cumplir su cometido de interpretación del presente Convenio.

Los acuerdos requerirán el voto favorable de la mayoría de los miembros que la integran, en el bien entendido de que, si una de las partes acudiera a una de sus convocatorias faltando alguno o algunos de sus miembros, los asistentes de dicha parte dispondrán de dos votos a la hora de someter a votación cualquiera de las cuestiones.

4. De los acuerdos de la Comisión Paritaria, se levantará la oportuna acta y su contenido tendrá la misma fuerza de obligar que lo dispuesto en el presente Convenio.

En el supuesto de falta de unanimidad y empate en las votaciones de la Comisión Paritaria, quedará abierta a los interesados la vía administrativa y jurisdiccional competente.

5. A las reuniones de la Comisión podrán asistir, con voz pero sin voto, los asesores económicos y sociales que se designen por ambas partes.

Será obligatoria la convocatoria, reunión y desacuerdo explícito de esta Comisión Paritaria con carácter previo a los supuestos de convocatoria de huelga o planteamiento de conflicto colectivo, como consecuencia de la interpretación de este Convenio. La inasistencia, a pesar de haber sido convocada la reunión fehacientemente producirá el mismo efecto que el desacuerdo expreso.

Artículo 9. Vinculación a la totalidad.

Ambas representaciones convienen en que siendo las condiciones pactadas un todo orgánico e indivisible, en el supuesto de que la Autoridad competente, en el ejercicio de las facultades que le son propias, no lo aprobará en su totalidad, podrán considerar el Convenio nulo y sin eficacia, a todos sus efectos.

CAPÍTULO II

Organización del Trabajo

Artículo 10. Organización.

La organización será competencia de la Empresa, a quien corresponde la iniciativa, conforme a la legislación vigente, y tendrá entre otras, las siguientes finalidades:

- Mejora de las prestaciones de servicios a los clientes.
- Simplificación del trabajo, mejora de métodos y procesos administrativos y comerciales.
- Establecimiento de plantillas correctas de personal.
- Definición y clasificación de las relaciones entre puestos y categorías.

CAPÍTULO III

Prestación del Trabajo

Artículo 11. Prestación del trabajo.

El trabajador está obligado a efectuar diligentemente el trabajo que le ordenen sus superiores dentro de los generales cometidos propios de su categoría y competencia profesional, recogidos en el ámbito funcional de este Convenio.

Artículo 12. Medios.

La Empresa estará obligada a poner al alcance de todos sus trabajadores los medios precisos para que éstos puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones de actividad, higiene y seguridad.

Artículo 13. Trabajo Nocturno.

1. Las Jornadas trabajadas en período nocturno, salvo que el salario se haya establecido atendiendo a que el trabajo sea nocturno por su propia naturaleza, tendrán una retribución específica consistente en un Plus de Nocturnidad por Jornada Nocturna.

2. La jornada nocturna se establece entre las 22 y las 6 horas.

3. El Plus de Nocturnidad puede ser canjeado por tiempo libre en Jornadas completas y en base a un día de descanso por dos jornadas completas de trabajo. La opción de disfrutar o no de dicho Plus corresponde al trabajador.

4. La empresa facilitará a los representantes de los trabajadores la información correspondiente sobre los períodos en que se realice este tipo de trabajo así como de las fechas de disfrute por tiempo libre si se produjera.

5. El importe del Plus de Nocturnidad se corresponderá con un incremento del 25% sobre del Salario Base de la categoría profesional del trabajador/a por cada hora que se preste entre las horas del apartado segundo de este artículo.

CAPÍTULO IV

Clasificación del Personal y Movilidad Geográfica

Artículo 14. Clasificación funcional.

1.- El personal comprendido en el ámbito del presente Convenio, se clasificará en los grupos, subgrupos y categorías profesionales siguientes:

Grupo I. Personal Administrativo.

a) Jefe Administrativo. Es la persona que asume con plenas facultades la dirección o vigilancia de todas las funciones administrativas, económicas y financieras de la empresa.

b) Oficial Administrativo. Es la persona que con conocimientos de su profesión realiza tareas de mayor cualificación que el auxiliar, para lo que precisa conocimientos contables, o de personal, o de gestión, o controles estadísticos, o gestión de informes, etcétera.

c) Contable. Es la persona encargada de la contabilidad de la empresa, en todo su ámbito jurídico.

d) Auxiliar Administrativo. Es la persona que efectúa labores auxiliares siguiendo las normas dadas por las categorías superiores. Estas labores pueden ser de archivo, distribución de correspondencia, punteos, gestiones preestablecidas, etcétera.

Grupo II. Personal Mandos Intermedios.

a) Jefe de Equipo. Es la persona que está al frente de una provincia o varias y asume con plenas facultades la dirección o vigilancia del personal asesor de telefonía afecto a ella y con facultades para intervenir y disponer lo conveniente para la buena organización del trabajo.

b) Coordinador. Es la persona que está al frente de varios puntos de venta (tiendas), con mando directo o vigilancia de personal afecto a ella y con facultades para intervenir y disponer lo conveniente para el buen orden del trabajo.

Grupo III. Comercial.

Subgrupo 1. Personal de Puntos de Ventas (Tiendas).

a) Dependiente/a.

b) Ayudante Dependiente/a.

c) Aprendiz Dependiente/a.

Subgrupo 2. Asesores Comerciales.

a) Asesor/a Comercial Senior. Es la persona que dispone de los conocimientos suficientes de su profesión para el desarrollo y ejecución de sus funciones de venta y consultoría. Tiene conocimientos prácticos de los productos que comercializa por la empresa. Prepara y presenta en administración la documentación necesaria para el desempeño de sus funciones.

b) Asesor/a Comercial Junior. Es la persona que se inicia en la profesión de asesor y/o auxilia a los Senior en sus funciones, facilitándoles la labor y pudiendo realizar por sí mismo funciones de venta y consultoría.

c) Aprendiz Consultor.

Subgrupo 3. Personal de Telemarketing.

a) Oficial Teleoperador/a.

b) Auxiliar Teleoperador/a. Es la persona que se inicia en la profesión de teleoperador y/o auxilia a los Senior en sus funciones, facilitándoles la labor y pudiendo realizar por sí mismo funciones de asistencia telefónica.

c) Aprendiz Teleoperador/a.

Grupo IV. Técnicos de Informática.

a) Técnico informático: Es la persona que desarrolla su actividad asistiendo en esta materia tanto al personal de la empresa como a los clientes que así lo requieran y se lo encomiende un superior.

b) Auxiliar Informático: Es la persona que efectúa labores auxiliares siguiendo las normas dadas por las categorías superiores.

Grupo V. Mantenimiento y Almacén.

a) Técnico de Mantenimiento: Es la persona que desarrolla su actividad en el mantenimiento y conservación de los centros de trabajo, herramientas y equipos de trabajo.

c) Auxiliar de Mantenimiento: Es la persona que efectúa labores auxiliares siguiendo las normas dadas por las categorías superiores.

d) Oficial Almacén: Es la persona que efectúa la labor de control y mantenimiento del almacén de la organización, a título enunciativo pedidos, envíos, control de stop, ...

e) Auxiliar Almacén: Es la persona que efectúa labores auxiliares siguiendo las normas dadas por las categorías superiores.

2. La presente clasificación, es meramente enunciativa y no supone la obligatoriedad por parte de la Empresa de tener provistas todas las plazas y categorías enumeradas, si las necesidades y volumen de la Empresa no lo requieren.

3. Cada una de las categorías profesionales podrá desempeñarse con una subcategoría Señor o Junior.

Artículo 15. Designación de funciones.

Los puestos de Jefe Administrativo, Jefe de Equipo y Coordinador será de libre designación por parte de la Empresa de entre el personal interno o contratación externa. En el caso de personal interno y cesara en su puesto, permanecería en plantilla con la categoría que tuviese anteriormente. Cuando se tratase de personal de nuevo ingreso, si fuese revocado su nombramiento podrá ser incorporado a la plantilla ya existente adecuándose su nuevo puesto a las competencias profesionales que le sean propias. Las retribuciones económicas de éstos puestos se negociarán personalmente con el personal designado.

Artículo 16. Movilidad geográfica.

1. La movilidad geográfica para los supuestos de traslados, se notificará a la representación unitaria de los trabajadores y al trabajador/a con una antelación mínima de 24 o 48 horas para movilidades inferiores a 3 meses y de 10 días para movilidades superiores a 3 meses.

2. Previamente a la ejecución empresarial en materia de traslados, básicamente será de obligado cumplimiento en los casos de carácter colectivo lo siguiente:

a) Procedimientos y soluciones arbitrales para los supuestos de no acuerdo.

b) Intervención y dictamen de la Comisión Paritaria del Convenio.

3. Garantías con carácter general en el supuesto de movilidad superior a 3 meses.

Compensación por gastos de traslado y por viajes propios y de la familia.

Prioridad de permanencia de los representantes unitarios de los trabajadores.

Prioridad de permanencia de las trabajadoras embarazadas.

CAPÍTULO V

Contratación, Ascensos, Cambios de Puesto de Trabajo, Plantillas y Escalafones

Artículo 17. Contratación.

1. Cuando, por necesidades de la Empresa, sea preciso cubrir puestos de trabajo con personal de nuevo ingreso serán agotadas las posibilidades de cubrir las vacantes o plazas de nueva creación con personal de plantilla.

2. En aquellos casos de plazas de nueva creación, se comunicarán al Delegado de Personal y se publicarán en el tablón de anuncios, estableciéndose un plazo de admisión de solicitudes de cinco días.

3. En todo caso tendrán preferencia para el ingreso en la Empresa aquellos trabajadores que hayan desempeñado funciones de carácter temporal, fijos de periodos discontinuos, en prácticas, en formación o a tiempo parcial, estableciéndose una lista de espera bajo las siguientes condiciones:

a) Se incluirán en ella exclusivamente los trabajadores que lo estén al día de la fecha.

b) Serán llamados a ocupar un puesto de trabajo, siguiendo un estricto orden de antigüedad por el tiempo trabajado.

c) Serán eliminados de la lista de espera, los trabajadores que rehúsen incorporarse al trabajo al ser llamados y los que fueren objeto de sanción disciplinaria declarada firme por Falta Grave o Muy Grave.

d) No podrá incluirse en la lista de espera a personal nuevo.
e) En la selección de personal de nuevo ingreso, una vez agotada la lista de espera y en igualdad de condiciones con otros candidatos, tendrán preferencia aquéllos que con anterioridad hayan trabajado en la Empresa.

Artículo 18. Clasificación según permanencia.

1. Por razón de permanencia el personal se clasifica en fijo, eventual e interino, sin perjuicio de la contratación temporal de trabajadores realizada de conformidad con la normativa vigente.

2. Son trabajadores eventuales aquéllos admitidos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes:

a) Para realizar una obra o servicio determinado

b) Los contratados cuando las circunstancias del mercado, acumulación de tareas, exceso de pedidos o razones de temporada, así lo exijan aún tratándose de la actividad normal de la Empresa.

3. En los contratos para la realización de una obra o servicio determinado, estos se identifican para las tareas siguientes:

a) Apertura de nuevo centro de trabajo, teniendo autonomía el trabajador/a para abrir plaza en la zona delimitada con una duración no superior a tres años.

b) Comercialización de nuevo producto con una duración máxima de 6 meses.

4. Los contratos formalizados de acuerdo con el presente artículo en su apartado segundo letra b tendrán una duración máxima de seis meses dentro de un periodo de doce.

5. Es personal interino el que se contrata para sustituir al personal durante las ausencias de éste procedentes de permisos, vacaciones, incapacidad temporal, excedencias y cualesquiera otras causas que obligue a la Empresa a reservar su plaza al ausente. Si el Trabajador fijo ausente no se reintegrase en el plazo correspondiente, la Dirección de la Empresa, podrá prescindir del trabajador interino, resolviendo el contrato en el momento correspondiente al término de la reserva del puesto.

6. Es personal fijo el resto de personal contrato distinto del mencionado en los apartados anteriores, excepto los contratados en prácticas y para la formación.

Artículo 19. Período de prueba.

1. Todo personal de nuevo ingreso quedará sometido, salvo pacto en contrario, a un período de prueba que, en ningún caso, podrá exceder del tiempo fijado para cada grupo profesional, según la siguiente escala:

a) Personal definido en el artículo 15: Seis meses.

b) Personal administrativo y comercial: Un mes.

c) Resto del personal: Quince días.

2. Transcurrido el período de prueba, sin que se haya producido el desistimiento, el contrato producirá plenos derechos, computándose el tiempo de los servicios prestados en la antigüedad del trabajador en la Empresa.

3. Cuando un/a trabajador/a fijo tenga que realizar una actividad distinta a la que viene prestando, se iniciará un nuevo período de prueba reducido en 50% a la escala anterior.

Artículo 20. Período de prácticas.

Aquellos trabajadores que reúnan tres años de contratación quedarán fijos, quedan exentos de dicho cómputo los contratos de interinidad y los contratos por obra o servicio determinado.

Artículo 21. Ascensos.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15 del presente convenio, los cambios de categoría o ascensos en cada uno de los grupos profesionales, serán por antigüedad, atendiendo a la siguiente escala:

a) Personal administrativo tres años.

b) Comercial dos años.

2. La no aceptación determina la pérdida de turno, pasando a ocupar el último lugar en el escalafón de su grupo e iniciándose de nuevo el período de antigüedad en el puesto de trabajo inferior.

Artículo 22. Vacantes.

Cuando se produzca una vacante, o la creación de un nuevo puesto de trabajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17, se utilizará el procedimiento previsto en el artículo anterior.

Artículo 23. Trabajos de superior o inferior categoría.

1. El trabajador que realice funciones de categoría superior a las que correspondan a la categoría profesional que tuviera reconocida, por un período superior a seis meses durante un año, u ocho durante dos años, puede reclamar ante la Dirección de la Empresa la clasificación profesional adecuada.

2. Contra la negativa de la Empresa y previo informe de la representación unitaria de los trabajadores, puede reclamar ante la Jurisdicción competente.

3. Cuando desempeñe funciones de categoría superior con carácter transitorio, el trabajador tendrá derecho a la diferencia retributiva entre la categoría asignada y la función que efectivamente realiza.

4. Si por necesidades del servicio, y con carácter transitorio hubiera de ser desempeñado un trabajo de categoría inferior, se le respetará la retribución de su categoría de procedencia. Para la realización de trabajo de categoría inferior, se designará por solicitudes voluntarias de los trabajadores, y de no existir éstas, por orden de menos antigüedad en el servicio o categoría.

5. A estos efectos se entenderá por categoría superior o inferior el orden establecido en el Artículo 14 dentro de cada grupo y subgrupo.

Artículo 24. Permuta entre centros de trabajo.

1. La Empresa, previa solicitud por escrito, debidamente razonada, podrá aceptar la permuta del puesto de trabajo entre trabajadores del mismo grupo laboral siempre y cuando no existan perjuicios a terceros.

2. Toda permuta autorizada lo será a título provisional, durante un período de quince días. Durante el cual la Empresa, podrá revocar la autorización concedida.

3. Las posibles permutas se notificarán a los representantes de los trabajadores, quienes podrán hacer las alegaciones que consideren oportunas, no siendo éstas vinculantes.

Artículo 25. Plantilla y escalafones.

1. La Empresa vendrá obligada a confeccionar la plantilla de su personal fijo y contratado una vez al año. En dicha plantilla, se señalará el número de trabajadores que componen cada categoría profesional, con la separación y especificación por grupos y subgrupos. Dichas plantillas, una vez confeccionadas, se dará traslado a los representante de los trabajadores para su información y conocimiento.

2. La Plantilla deberá contener como mínimo los siguientes datos.

a) Nombre y apellidos.

b) Fecha de nacimiento.

c) Fecha de ingreso del trabajador en la Empresa.

d) Categoría profesional.

e) Fecha de nombramiento o promoción a dicha categoría.

f) Fecha de la posible promoción por ascenso.

g) Ratio de actividad.

Artículo 26. Planificación del trabajo.

La Empresa distribuirá las rutas teniendo en cuenta la antigüedad en la zona; a tal fin la Empresa distribuirá las rutas que serán las que tengan siempre que realizar, salvo determinadas circunstancias como falta de asistencia, vacaciones u otras circunstancias indeterminadas que puedan afectar a la realización del servicio. Esta distribución se hará por escrito.

Artículo 27. No discriminación de las relaciones laborales.

No cabe ningún tipo de discriminación en las relaciones laborales, por razón de edad, sexo, origen, estado civil, raza, condición social, ideas religiosas o políticas, adhesión o no a sindicatos o parentesco, pudiendo efectuar cualquier trabajador los trabajos que realicen sus compañeros de la misma categoría, con las mismas retribuciones, jornadas y demás condiciones de trabajo, siempre en igualdad de condiciones salariales y laborales.

CAPÍTULO VI

Ceses, Liquidaciones, Sanciones, Despidos.

Artículo 28. Ceses.

El trabajador que desee cesar voluntariamente en el servicio de la Empresa, estará obligado a ponerlo en conocimiento de la misma con los siguientes plazos:

a) Personal definido en el artículo 15: Dos meses de antelación.

b) Personal administrativo y comercial: Un mes de antelación.

c) Resto de personal: Quince días de antelación.

Artículo 29. Liquidaciones.

1. Recibido el preaviso con la antelación establecida en el artículo anterior, la Empresa, estará obligada a liquidar, al finalizar el plazo, la totalidad de los haberes y partes proporcionales devengadas por el trabajador hasta la fecha.

2. La Empresa notificarán al trabajador/a con quince días de antelación, la resolución de los contratos por finalización de su duración, excepto los de interinidad, prácticas, formación y duración determinada eventual por circunstancias de la producción.

3. El incumplimiento del preaviso, dará derecho al trabajador o a la empresa a percibir una indemnización de un día de salario por cada día de retraso.

Artículo 30. Régimen disciplinario.

1. Principios de ordenación. Las presentes normas de régimen disciplinario persiguen el mantenimiento de la disciplina laboral, aspecto fundamental para la normal convivencia, ordenación técnica y organización de la empresa, así como para la garantía y defensa de los derechos e intereses legítimos de trabajadores y empresarios.

2. Las faltas, siempre que sean constitutivas de un incumplimiento contractual culpable del trabajador, podrán ser sancionadas por la Dirección de la empresa de acuerdo con la graduación que se establece en el presente artículo.

3. Toda falta cometida por los trabajadores se clasificará en leve, grave o muy grave.

4. El procedimiento sancionador se llevará a efecto de acuerdo con el artículo siguiente.

5. La imposición de sanciones por faltas muy graves será notificada a los representantes legales de los trabajadores, si los hubiere.

6. Graduación de las faltas y sanciones.

a) Se considerarán como faltas leves:

a.1) La impuntualidad no justificada en la entrada o en la salida del trabajo hasta tres ocasiones en un mes por un tiempo total inferior a veinte minutos.

a.2) La inasistencia injustificada al trabajo de un día durante el período de un mes.

a.3) La no comunicación con la antelación previa debida de la inasistencia al trabajo por causa justificada, salvo que se acredite la imposibilidad de notificación.

a.4) El abandono del puesto de trabajo sin causa justificada por breves períodos de tiempo y siempre que ello no hubiere causado riesgo a la integridad de las personas o de las cosas, en cuyo caso podrá ser calificado, según la gravedad, como falta grave o muy grave.

a.5) La desatención y falta de corrección en el trato con el público cuando no perjudiquen gravemente la imagen de la empresa.

a.6) Los descuidos en la conservación del material que se tuviere a cargo o fuere responsable y que produzcan deterioros leves del mismo.

a.7) La embriaguez no habitual en el trabajo.

b) Se considerarán como faltas graves:

b.1) La impuntualidad no justificada en la entrada o en la salida del trabajo hasta en tres ocasiones en un mes por un tiempo total de hasta sesenta minutos.

b.2) La inasistencia injustificada al trabajo de dos a tres días no consecutivos durante el período de un mes.

b.3) La simulación de enfermedad o accidente, sin perjuicio de lo previsto en la letra d) del número 3.

b.4) La suplantación de otro trabajador, alterando los registros y controles de entrada y salida al trabajo.

b.5) La desobediencia a las órdenes e instrucciones de trabajo, incluidas las relativas a las normas de seguridad e higiene, así como la imprudencia o negligencia en el trabajo, salvo que de ellas derivasen perjuicios graves a la empresa, causaren averías a las instalaciones, maquinarias y, en general, bienes de la empresa o comportasen riesgo de accidente para las personas, en cuyo caso serán consideradas como faltas muy graves.

b.6) La falta de comunicación a la empresa de los desperfectos o anomalías observados en los útiles, herramientas, vehículos y bienes puestos a la venta o puestos a cargo del trabajador, cuando de ello se hubiere derivado un perjuicio grave a la empresa.

b.7) La realización sin el oportuno permiso de trabajos particulares durante la jornada así como el empleo de útiles, herramientas, maquinaria, vehículos y, en general, bienes de la empresa para los que no estuviere autorizado o para usos ajenos a los del trabajo encomendado, incluso fuera de la jornada laboral.

b.8) El quebrantamiento o la violación de secretos de obligada reserva que no produzca grave perjuicio para la empresa.

b.9) La embriaguez habitual en el trabajo o fuera de él con bienes de la empresa (vehículos, bienes puestos a la venta, otros bienes dejados a cargo de los trabajadores, ...)

b.10) La falta de aseo y limpieza personal en la prestación del servicio.

b.11) La ejecución deficiente de los trabajos encomendados, siempre que de ello no se derivase perjuicio grave para las personas, las cosas o la empresa.

b.12) La disminución del rendimiento normal en el trabajo de manera no repetida.

b.13) Las ofensas de palabras proferidas o de obra cometidas contra las personas y éstas tengan algún nexo de la relación laboral o comercial con la empresa, cuando revistan gravedad.

b.14) La reincidencia en las faltas leves, salvo las de puntualidad, dentro de un trimestre y siempre que hubiese mediado sanción.

b.15) Las previstas como faltas leves pero que por su entidad puedan ser calificadas como graves.

c) Se considerarán como faltas muy graves:

c.1) La impuntualidad no justificada en la entrada o en la salida del trabajo en diez ocasiones durante tres meses o en veinte durante seis meses debidamente advertida.

c.2) Más de tres faltas injustificadas en un mes o más de cinco en cuatro meses o más de diez en un año.

c.3) El fraude, deslealtad o abuso de confianza en las gestiones encomendadas o la apropiación, hurto o robo de bienes propiedad de la empresa o del cliente. Así como cualquiera de los supuestos anteriores referidos a compañeros o cualesquiera otras personas dentro de las dependencias de la empresa o durante la jornada laboral.

c.4) La simulación de enfermedad o accidente o la prolongación de la baja por enfermedad o accidente con la finalidad de realizar cualquier trabajo por cuenta propia o ajena.

c.5) El quebrantamiento o la violación de secretos de obligada reserva que produzca grave perjuicio a la empresa.

c.6) La embriaguez habitual o toxicomanía, si repercute negativamente en el trabajo.

c.7) La realización de actividades que impliquen competencia desleal a la empresa.

c.8) La disminución voluntaria y continuada en el rendimiento del trabajo normal o pactado.

c.9) La inobservancia de los servicios de mantenimiento en caso de huelga.

c.10) El abuso de autoridad ejercido por quienes desempeñan funciones de mando.

c.11) El acoso sexual.

c.12) La reiterada no utilización de los elementos de protección en materia de seguridad e higiene, debidamente advertida.

c.13) Las que puedan derivar de las faltas previstas en los apartados a y b, que por su entidad constituyan faltas muy graves.

c.14) La reincidencia en comisión de falta grave sancionada en un período de tres meses, aunque sea de distinta naturaleza.

c.15) La incitación a los trabajadores para que incumplan sus actividades laborales, cuando siquiera parcialmente cumplan sus objetivos, salvo cuando ejerciten derechos constitucionales o legalmente protegidos.

7. Las sanciones que la empresa pueda aplicar, según la gravedad y circunstancias de las faltas cometidas, serán las siguientes:

a) Por faltas leves: Amonestación verbal, Amonestación por escrito y Suspensión de empleo y sueldo hasta tres días.

b) Por faltas graves: Suspensión de empleo y sueldo de cuatro a quince días.

c) Por faltas muy graves: Suspensión de empleo y sueldo de dieciséis a sesenta días y Despido Disciplinario.

Artículo 31. Procedimiento sancionador.

Para la aplicación de sanciones leves y graves, la Empresa comunicará, por escrito, al trabajador y al Delegado de Personal, los motivos de las mismas, y en el plazo de tres días hábiles, estos últimos podrán alegar, por escrito, los descargos correspondientes.

La no aplicación de este requisito anulará cualquier sanción.

Para la aplicación de sanciones de faltas muy graves, será necesario la apertura de un expediente contradictorio que comprenda los siguientes trámites: La facultad de formular descargos por parte del inculcado, la posibilidad de proponer y realizar la práctica de las pruebas que el trabajador crea conveniente para su exculpación.

Igualmente la Empresa deberá dar traslado del expediente a los Representantes Legales de los Trabajadores para que puedan emitir informe no vinculante en el plazo de tres días hábiles.

Las faltas leves prescribirán a los diez días, las graves a los veinte días y las muy graves a los sesenta días, a partir de la fecha que la Empresa tuvo conocimiento de su comisión, y en todo caso a los seis meses de haberse cometido.

Para los despidos disciplinarios habrá de atenderse a lo regulado en el artículo 30 del Convenio Colectivo vigente.

CAPÍTULO VII

Jornada, Horario, Horas Extras, Trabajos en días festivos

Artículo 32. Jornada laboral.

La jornada laboral, durante la vigencia del presente Convenio, se establece en 40 horas a la semana, de lunes a sábados.

Artículo 33. Descanso diario.

El trabajador tendrá derecho a disfrutar de un descanso diario de 30 minutos dentro de su jornada, que se computará como tiempo de trabajo efectivo a todos los efectos.

Artículo 34. Horario.

El horario de trabajo es el que se establece en el Anexo II del presente Convenio.

Artículo 35. Horas extraordinarias.

Tendrán la consideración de horas extraordinarias, las que excedan de la jornada diaria establecida.

La retribución económica figura en tabla salarial anexa, pudiéndose ser canjeable al 125% con tiempo libre en jornadas completas, a opción del trabajador.

CAPÍTULO VIII

Vacaciones, Libranzas, Licencias y Excedencias

Artículo 36. Vacaciones.

El personal incluido en el presente Convenio, tendrá derecho anualmente a un período de vacaciones de 30 días naturales.

El trabajador que durante su período de vacaciones, sufra un accidente o sea objeto de hospitalización, sus vacaciones quedarán interrumpidas, pasando a disfrutar los días restantes cuando la Empresa y el trabajador acuerden, una vez dada el alta médica.

En el mes de enero de cada año se actualizará un nuevo calendario de vacaciones acordado entre la representación de los trabajadores y la empresa, cada trabajador comunicará a la organización el período de vacaciones que pretenda disfrutar teniendo preferencia aquel trabajador que lo haya solicitado previamente.

Para la solicitud de vacaciones será requisito necesario que el trabajador realice su petición a través de la aplicación informática CRM dispuesta por la empresa.

La remuneración de las vacaciones será igual al Salario base.

Artículo 37. Licencias retribuidas.

1. Los trabajadores regidos por este Convenio, tendrán derecho al disfrute de licencias sin pérdidas de retribución, en los casos y con la duración que a continuación se indica:

- Matrimonio del trabajador o pareja de hecho: 15 días.
- Matrimonio de hijos, padres o hermanos del trabajador y cónyuge: 2 días.
- Nacimiento o adopción de hijos: 3 días.
- Fallecimiento de hijos: 3 días.
- Fallecimiento de cónyuge: 5 días.
- Fallecimiento de abuelos, padres, padres políticos, hermanos y nietos directos: 2 días.
- Fallecimiento de hermanos políticos: 2 días.
- Fallecimiento de tíos carnales y político: 1 día.
- Por enfermedad grave, accidente u hospitalización de cónyuge, abuelos, padres, hermanos, nietos, hijos directos y padres políticos del trabajador: 3 días.
- Cambio del domicilio habitual: 2 días.

En todos los casos, los días de licencia son naturales.

En el caso de que la contingencia aquí reflejada, hubiese que realizar desplazamiento, su duración de ampliará en dos días más.

2. La Empresa facilitará permiso retribuido por el tiempo indispensable para la renovación de su permiso de conducir, a aquellos trabajadores que desempeñen su puesto de trabajo con necesidades de vehículo.

3. La Empresa facilitará permiso con sueldo por el tiempo indispensable a aquellos trabajadores que precisen asistir a exámenes para la obtención de títulos oficiales; si dichos exámenes se celebran en localidades distintas a las del centro de trabajo, también se facilitará el tiempo necesario para el desplazamiento, tanto de ida como de vuelta. En todos los casos deberá acreditarse la contingencia argumentada para la obtención de la licencia.

4. En caso de hospitalización en un Centro de la localidad del cónyuge, se concederá permiso para visita, siempre y cuando el horario de visita al Centro Hospitalario, no permita hacerlo fuera de la jornada laboral.

Artículo 38. Licencias no retribuidas.

El trabajador que lleve un mínimo de 2 años de antigüedad en la Empresa, podrá solicitar permiso no retribuido por un plazo no superior a treinta días. La solicitud de dicho permiso, deberá cursarse por escrito, con una antelación mínima de siete días.

No habrá lugar a la concesión de dicha petición si dentro del período que se solicita, hubiera previsiones de ausencia por este mismo artículo, igual o superior al 5% de la plantilla. En el bien entendido caso, de que el 5% citado supone como mínimo un trabajador.

Artículo 39. Excedencias.

a) Especiales:

- Para cuidado de hijos el trabajador/a tendrá derecho a un año de excedencia con reserva del puesto de trabajo por cuidado de un hijo menor, incluidos los casos de adopción legal.

- Por cargo público o sindical.

- En el supuesto caso de detención como consecuencia de un accidente de circulación, mientras el operario conducía un vehículo de la Empresa en la prestación habitual de su trabajo y en el trayecto y horario de ida y vuelta al trabajo. El operario detenido, podrá solicitar su pase a la situación de excedencia con el mismo derecho de reserva del puesto de trabajo y en las mismas condiciones que si de excedencia obligatoria se tratase.

b) Voluntarias:

Los trabajadores/as con una antigüedad en la empresa de un año, tendrán derecho a que se les conceda una excedencia con duración mínima de un año y no superior a cinco años, debiendo solicitar su incorporación con una antelación mínima de 30 días naturales a la finalización de su excedencia, ocupando el puesto vacante que hubiese en ese momento.

CAPÍTULO IX

Retribuciones

Artículo 40. Estructura Salarial.

Las retribuciones que con carácter consolidable devengará el personal sujeto a este convenio, serán las siguientes: Salario Base: Es la parte de retribución fijada para cada categoría profesional, como contrapartida a la prestación de un trabajo por unidad de tiempo. Su importe se incluye en la Tabla Salarial anexa.

Artículo 41. Pagas Extraordinarias.

Todos los trabajadores afectados por el presente Convenio, percibirán las siguientes pagas extraordinarias:

- Paga extra de Verano, abonable del 10 al 20 de julio.

- Paga extra de Navidad, abonable del 5 al 15 de diciembre.

La cuantía de dichas pagas será igual al salario base mensual. Para el abono de dichas pagas se tendrá en cuenta el principio de proporcionalidad al tiempo efectivamente trabajado en la Empresa.

El importe de dichas pagas se podrá prorratear mensualmente conjuntamente con el salario mensual.

Capítulo X

Derechos Sociales

Artículo 42. Retirada del permiso de conducir. En la circunstancia de producirse a un trabajador, que su puesto de trabajo requiere de un vehículo para desempeñar su trabajo, la retirada del permiso de conducir, en primer lugar, disfrutará sus vacaciones correspondientes, finalizando éstas y de continuar en la misma circunstancia, provisionalmente será destinado a otro puesto de trabajo, si lo hubiere, que no requiera conducción de vehículo, pasando a percibir el salario correspondiente a la actividad que pase a ocupar durante el tiempo que dure esta circunstancia, volviendo a su puesto de trabajo cuando finalice dicha causa.

En caso de retirada definitiva se negociará con los representantes de los trabajadores, agotando todas las posibilidades de acoplamiento.

De no ser posible, se suspenderá la relación laboral en tanto no exista vacante o puesto de trabajo que no lleve implícita dicha función de conducir.

CAPÍTULO XII

Formación continua

Artículo 43. Se acuerda el compromiso por parte de la empresa en propiciar una formación adecuada a cada uno de los puestos de trabajo.

Disposición final: Legislación supletoria.

Para lo no previsto en el presente Convenio, se estará a lo que determinen las normas legales.

ANEXO 1

Tabla Salarial

GRUPO I. PERSONAL ADMINISTRATIVO	
CATEGORIA	SALARIO BASE
APRENDIZ ADMINISTRATIVO	645,30 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO JUNIOR	748,60 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SENIOR	935,75 €
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1.122,89 €
AUXILIAR CONTABLE JUNIOR	748,60 €
AUXILIAR CONTABLE SENIOR	935,75 €
CONTABLE	1.122,89 €
GRUPO II. COMERCIAL	
SUBGRUPO I. PERSONAL DE TIENDA	
CATEGORIA	SALARIO BASE
APRENDIZ DEPENDIENTE	645,30 €
DEPENDIENTE JUNIOR DE ENTRADA	701,81 €
DEPENDIENTE JUNIOR	795,38 €
DEPENDIENTE SENIOR	888,96 €
SUBGRUPO II. ASESORES COMERCIALES	
CATEGORIA	SALARIO BASE
APRENDIZ ASESOR	645,3 €
ASESOR JUNIOR	748,60 €
ASESOR SENIOR	1.122,89 €
SUBGRUPO III. PERSONAL DE TELEMARKETING	
CATEGORIA	SALARIO BASE
APRENDIZ TELEOPERADOR	645,30 €
AUXILIAR TELEOPERADOR	645,30 €
OFICIAL TELEOPERADOR	842,17 €
GRUPO III. TECNICOS DE INFORMÁTICA	
CATEGORIA	SALARIO BASE
APRENDIZ INFORMÁTICO	645,30 €
AUXILIAR INFORMÁTICO JUNIOR	748,60 €
AUXILIAR INFORMÁTICO SENIOR	935,75 €
TECNICO INFORMÁTICO	1.122,89 €
GRUPO IV. PERSONAL DE ALMACEN Y MANTENIMIENTO	
SUBGRUPO I. ALMACEN	
CATEGORIA	SALARIO BASE
APRENDIZ DE ALMACEN	645,30 €
AUXILIAR DE ALMACEN JUNIOR	748,60 €
AUXILIAR DE ALMACEN SENIOR	935,75 €
OFICIAL DE ALMACEN	1.122,89 €

SUBGRUPO II. MANTENIMIENTO	
CATEGORIA	SALARIO BASE
APRENDIZ MANTENIMIENTO	645,30 €
AUXILIAR MANTENIMIENTO	748,60 €
TECNICO MANTENIMIENTO	935,75 €

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de octubre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo de prorrogar la ultraactividad del Convenio Colectivo de la empresa Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (BOJA núm. 212, de 28.10.2013).

Advertido errores en la página 31 del BOJA núm. 212, de 28 de octubre de 2013, se procede a su corrección.

En el Título de la Resolución, donde dice:

«Acuerdo de prorrogar la ultraactividad del Convenio Colectivo de la empresa Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.», debe decir «Acuerdo de prorrogar la ultraactividad del I Convenio Colectivo de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (SADESI).»

En el primer párrafo, donde dice:

«Visto el Acuerdo de prorrogar la ultraactividad de I Convenio Colectivo de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Cod. 71001512012009)», debe decir «Visto el Acuerdo de prorrogar la ultraactividad del I Convenio Colectivo de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (SADESI) (Cod. 71001512012009)».

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2013, de la Universidad de Málaga, mediante la que se publica modificación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado/a en Turismo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado/a en Turismo por la Universidad de Málaga y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 2010), mediante Resolución de esta Universidad fechada a 22 de septiembre de 2010 se ordenó la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Habiéndose tramitado, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificaciones en el citado Plan de Estudios, y una vez obtenido, el 8 de octubre de 2013, el preceptivo y determinante informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado/a en Turismo por la Universidad de Málaga, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Málaga, 28 de octubre de 2013.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	132
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	12
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS			
Módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (60 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Derecho (12 créditos)	Introducción al Derecho	6	BA
	Derecho Mercantil de la Empresa Turística	6	BA
Economía (12 créditos)	Introducción a la Economía	6	BA
	Microeconomía y Macroeconomía Aplicadas al Turismo	6	BA
Empresa (18 créditos)	Organización y Gestión de Empresas	6	BA
	Administración de Recursos Humanos en las Empresas Turísticas	6	BA
	Introducción a la Contabilidad	6	BA
Estadística (6 créditos)	Introducción a la Estadística	6	BA
Geografía (12 créditos)	Geografía General y Regional del Turismo	6	BA
	Análisis de los Recursos Territoriales Turísticos	6	BA
Módulo de Proyección Profesional (24 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Proyección Profesional (24 créditos)	Creación de Empresas Turísticas	6	OB
	Prácticas en Empresas e Instituciones Turísticas	12	PE
	Trabajo Fin de Grado	6	TFG
Módulo de Créditos Comunes: Economía del Turismo (12 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Economía del Turismo (12 créditos)	Estructura Económica del Turismo	6	OB
	Análisis de Mercados Turísticos	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Gestión de Empresas Turísticas (18 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Gestión de Empresas Turísticas (18 créditos)	Fundamentos de Marketing	6	OB
	Contabilidad de Empresas Turísticas	6	OB
	Gestión de la Producción y de la Calidad en Turismo	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Derecho Aplicado al Sector Turístico (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Derecho Aplicado al Sector Turístico (6 créditos)	Derecho Administrativo Turístico	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Planificación Territorial y Turismo Sostenible (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Planificación Territorial y Turismo Sostenible (6 créditos)	Planificación Territorial y Turismo Sostenible	6	OB

Módulo de Créditos Comunes: Idioma Moderno (12 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Idioma Moderno (12 créditos)	Inglés Aplicado al Turismo I	6	OB
	Alemán Aplicado al Turismo I ó Francés Aplicado al Turismo I <i>(a elegir uno de los dos idiomas)</i>	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico (18 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico (18 créditos)	Inglés Aplicado al Turismo II	6	OB
	Inglés Aplicado al Turismo III	6	OB
	Alemán Aplicado al Turismo II ó Francés Aplicado al Turismo II <i>(a elegir uno de los dos idiomas)</i>	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Patrimonio (12 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Patrimonio (12 créditos)	Gestión del Patrimonio Cultural	6	OB
	Difusión Turística del Patrimonio Cultural	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Informática para la Gestión Turística (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Informática para la Gestión Turística (6 créditos)	Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo	6	OB
Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Indicadores Económicos del Turismo (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Indicadores Económicos del Turismo (6 créditos)	Indicadores Económicos del Turismo	6	OB
Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Herramientas Informáticas para el Análisis y Gestión de Empresas e Instituciones Turísticas (12 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Herramientas Informáticas para el Análisis y Gestión de Empresas e Instituciones Turísticas (12 créditos)	Gestión de Bases de Datos del Turismo	6	OB
	Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas	6	OB
Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Psicología Social del Turismo (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología Social del Turismo (6 créditos)	Psicología Social del Turismo	6	OB
Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Marketing Turístico (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Marketing Turístico (6 créditos)	Marketing Turístico	6	OB
Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Geografía Turística de Andalucía (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Geografía Turística de Andalucía (6 créditos)	Geografía Turística de Andalucía	6	OB
Módulo de Formación Complementaria (78 Créditos, de los que se deben elegir, al menos, 30)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Formación Complementaria a la Dirección y Gestión de Empresas Turísticas (30 créditos)	Desarrollo Empresarial Turístico y Gestión de Alojamientos	9	OP
	Marketing para Empresas y Productos Turísticos	9	OP
	Contabilidad de Gestión de Empresas Turísticas	6	OP
	Legislación Laboral en el Sector Turístico	6	OP
Formación Complementaria a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) Aplicadas al Turismo (9 créditos)	Tecnologías Web Aplicadas al Turismo	9	OP
Formación Complementaria al Análisis Territorial del Turismo (9 créditos)	Gestión del Territorio en Destinos Turísticos	9	OP
Formación Complementaria al Perfeccionamiento de la Lengua Inglesa (6 créditos)	Inglés Aplicado a la Gestión de Organizaciones y Actividades Turísticas	6	OP
Formación Complementaria al Análisis Económico y Social del Turismo (24)	Historia Económica y Social del Turismo	6	OP
	Sociología del Turismo	6	OP

créditos)	Tecnología de los Alimentos y Gastronomía	6	OP
	Análisis de la Oferta Complementaria de Servicios Turísticos	6	OP

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Geografía General y Regional del Turismo	1º	BA	6
Inglés Aplicado al Turismo I	1º	OB	6
Introducción a la Economía	1º	BA	6
Organización y Gestión de Empresas	1º	BA	6
Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo	1º	OB	6
Alemán Aplicado al Turismo I ó Francés Aplicado al Turismo I ¹	2º	OB	6
Gestión del Patrimonio Cultural	2º	OB	6
Introducción a la Estadística	2º	BA	6
Introducción al Derecho	2º	BA	6
Microeconomía y Macroeconomía Aplicadas al Turismo	2º	BA	6
SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Administración de Recursos Humanos en las Empresas Turísticas	1º	BA	6
Análisis de los Recursos Territoriales Turísticos	1º	BA	6
Gestión de Bases de Datos del Turismo	1º	OB	6
Indicadores Económicos del Turismo	1º	OB	6
Alemán Aplicado al Turismo II ó Francés Aplicado al Turismo II ²	1º	OB	6
Inglés Aplicado al Turismo II	2º	OB	6
Derecho Mercantil de la Empresa Turística	2º	BA	6
Estructura Económica del Turismo	2º	OB	6
Fundamentos de Marketing	2º	OB	6
Introducción a la Contabilidad	2º	BA	6
TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Análisis de Mercados Turísticos	1º	OB	6
Contabilidad de Empresas Turísticas	1º	OB	6
Difusión Turística del Patrimonio Cultural	1º	OB	6
Marketing Turístico	1º	OB	6
Psicología Social del Turismo	1º	OB	6
Derecho Administrativo Turístico	2º	OB	6
Inglés Aplicado al Turismo III	2º	OB	6
Gestión de la Producción y de la Calidad en Turismo	2º	OB	6
Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas	2º	OB	6
Planificación Territorial y Turismo Sostenible	2º	OB	6
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Optativas ³	1º	OP	30
Creación de Empresas Turísticas	2º	OB	6
Geografía Turística de Andalucía	2º	OB	6
Prácticas en Empresas e Instituciones Turísticas	2º	PE	12
Trabajo Fin de Grado	2º	TFG	6

Relación de Asignaturas Optativas ⁴

Asignaturas	ECTS
Análisis de la Oferta Complementaria de Servicios Turísticos	6
Contabilidad de Gestión de Empresas Turísticas	6
Desarrollo Empresarial Turístico y Gestión de Alojamientos	9
Gestión del Territorio en Destinos Turísticos	9
Historia Económica y Social del Turismo	6
Inglés Aplicado a la Gestión de Organizaciones y Actividades Turísticas	6

Legislación Laboral en el Sector Turístico	6
Marketing para Empresas y Productos Turísticos	9
Sociología del Turismo	6
Tecnología de los Alimentos y Gastronomía	6
Tecnologías Web Aplicadas al Turismo	9

¹ El estudio de una segunda lengua extranjera, además del Inglés, tiene carácter obligatorio, debiendo los/las estudiantes optar entre el Alemán y el Francés.

² Los/las estudiantes deberán cursar, obligatoriamente, la segunda lengua extranjera (Alemán o Francés) elegida en el primer curso.

³ Los/las estudiantes deberán cursar y superar asignaturas optativas, de entre las ofertadas, por un valor mínimo de treinta créditos.

⁴ La Universidad de Málaga se reserva la posibilidad de modificar el plan de estudios, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Turismo, con la finalidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas relacionadas.

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 (Inglés) correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas". La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

CERTIFICACIÓN de 23 de septiembre de 2013, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, dimanante de recurso contencioso-administrativo núm. 1458/10.

Don Miguel Sanz Septien, Secretario Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo –Sección Primera– del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Certifico: Que en esta Sala y Sección se tramita recurso contencioso-administrativo, con el núm. 1458/10, seguido a instancia de doña María del Carmen Lucía Peña García y otros contra la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, sobre impugnación de la Orden de 8 de abril de 2010, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de oficinas de farmacia, en desarrollo de lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de farmacias de Andalucía, publicada en el BOJA de 26 de abril de 2010.

En dicho procedimiento se dictó Sentencia por esta Sala –Sección Primera, núm. 2163 de 2013– con fecha 1 de julio de 2013, declarada firme en el día de hoy, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente y general aplicación, la Sala dicta el siguiente

Fallo. Que debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña M.^a Carmen Lucía Peña García, doña M.^a Victoria García de Castro, doña M.^a Asunción Pérez Gago, don Manuel Valdivia Calle, don Francisco Jesús Chía Jiménez y don Antonio Luis Delgado Márquez contra la Orden de 8 de abril de 2010, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de oficinas de farmacia, en desarrollo de lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacias de Andalucía, publicada en el BOJA de 26 de abril de 2010, declarando nulo por no ser conforme a derecho el artículo 7.3 de la Orden impugnada.

Sin expresa imposición de las costas a las partes.

Y para que conste, en cumplimiento de lo establecido en el art. 72.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que ordena la publicación del Fallo en el mismo periódico oficial en que lo hubiera sido la disposición anulada, extendiendo la presente en Granada, a veintitrés de septiembre de dos mil trece.- El Secretario.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

EDICTO de 11 de noviembre de 2013, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Cádiz, dimanante de autos núm. 457/2011.

NIG: 1102742C20110003132.

Núm. Procedimiento: Recurso de Apelación Civil 185/2013.

Asunto: 500190/2013.

Autos de: Familia. Modificación medidas supuesto contencioso 457/2011.

Juzgado de origen: Juzgado Mixto núm. Cuatro de El Puerto de Santa María.

Negociado: F.

Apelante: José Antonio Jiménez Morilla.

Procuradora: Teresa Conde Mata.

Abogado: José María Hernández Arce.

Apelado: Mónica Parralo Sánchez.

Don Lorenzo Rosa Beneroso, Secretario Judicial de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Hago saber: Que en el rollo de apelación de referencia se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor Literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 531/2013

En Cádiz, a veintiuno de octubre de dos mil trece.

Visto por la Sección Quinta de esta Audiencia Provincial, integrada por los Magistrados del margen, el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en autos de modificación de medidas de divorcio seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia referenciado, cuyo recurso fue interpuesto por José Antonio Jiménez Morilla defendida por el letrado Sr. don José María Hernández Arce y representado por la Procuradora Doña Teresa Conde Mata y en el que es parte recurrida Mónica Parralo Sánchez.

Ha sido ponente el Ilmo. Sr. Magistrado don Ramón Romero Navarro, que expresa el parecer de esta Sala y en base a los siguientes

F A L L O

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por José Antonio Jiménez Morilla contra la sentencia dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Cuatro de El Puerto de Santa María en el juicio de referencia, debemos confirmar y confirmamos íntegramente la citada Resolución, sin que proceda hacer especial imposición de las costas de esta alzada.

Devuélvanse los autos al Juzgado de procedencia con certificación de esta resolución para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Para que sirva de notificación de Sentencia a la apelada doña Mónica Parralo Sánchez, se expide la presente.

En Cádiz, a once de noviembre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 17 de octubre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1528/2010.

NIG: 2905442C20100006673.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1528/2010. Negociado: PQ.

De: Juan Pérez Molia.

Procurador: Sr. Luis Tierno Guarda.

Contra: Francisco Anguiano Promociones Inmobiliarias, S.L., Mafra 21, S.L., y Estudio Arquitectura Cordobés, S.L.

Procuradora: Sra. María José Huéscar Durán.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1528/2010 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola a instancia de Juan Pérez Molia contra Francisco Anguiano Promociones Inmobiliarias, S.L., Mafra 21, S.L., y Estudio Arquitectura Cordobés, S.L., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Fuengirola, a 31 de diciembre de 2012.

Vistos por mí, doña Amanda Cohen Benchetrit, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola, los presentes autos de juicio ordinario sobre reclamación de cantidad, seguidos a instancia de don Juan Pérez Molia, representado por el Procurador Sr. Tierno Guarda y asistido del Letrado Sr. Tapia Cals, contra la entidad Estudio Arquitectura Cordobés, S.L., y contra la entidad Mafra 21, S.L., que fueron declaradas en situación procesal de rebeldía y contra la mercantil Francisco Anguiano Promociones Inmobiliarias, S.L., que no compareció en el acto de la audiencia previa, a pesar de haber contestado a la demanda.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Tierno Guarda en nombre y representación de don Juan Pérez Molia contra las entidades Estudio Arquitectura Cordobés, S.L., Mafra 21, S.L., y Francisco Anguiano Promociones Inmobiliarias, S.L., debo declarar y declaro resuelto el contrato de compraventa de fecha 4 de agosto de 2008 suscrito por las partes y debo condenar y condeno a las mercantiles Estudio Arquitectura Cordobés, S.L., Mafra 21, S.L., y Francisco Anguiano Promociones Inmobiliarias, S.L., a abonar con carácter solidario a don Juan Pérez Molia la cantidad de cuatro mil seiscientos veinte euros (4.620 €), devengando dicha cantidad el interés previsto en la Ley 57/1968, de 27 de julio; todo ello, con imposición a la parte demandada de las costas causadas.

Contra esta Sentencia que no es firme, cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito presentado ante este Juzgado en el plazo de veinte días siguientes a la notificación.

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la Disposición Adicional Decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, juzgando en Primera Instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s, Mafra 21, S.L., extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a diecisiete de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 22 de abril de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Huelva, dimanante de procedimiento ordinario núm. 542/2012. (PP. 1158/2013).

NIG: 2104142C20120003997.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 542/2012. Negociado: A.

Sobre: Acción resolución contrato y reclamación cantidad.

De: Joaquín Caro Lebrón.

Procuradora: Sra. Miriam Rodríguez Suárez.

Letrada: Sra. Begoña Ruiz Doblado.

Contra: Polysierra de Umbría, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 542/2012 seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia núm. Uno de Huelva a instancia de Joaquín Caro Lebrón contra Polysierra de Umbría, S.L. sobre acción resolución contrato y reclamación cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM.: 85/13

En la ciudad de Huelva a diecinueve de abril de dos mil trece.

Vistos por la Sr.ª Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de esta ciudad, doña Susana Caballero Valentin, los autos de Juicio Ordinario núm. 542/12 seguidos a instancia de don Joaquín Caro Lebrón representado por el Procurador de los Tribunales doña Miriam Rodríguez Suárez, y asistido del Letrado doña Begoña Ruiz Doblado, contra Polysierra de Umbría, S.L., declarado en rebeldía, en nombre de S.M. el Rey, procedo a dictar la siguiente resolución con base a los siguientes

F A L L O

Que en la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales doña Miriam Rodríguez Suárez, en nombre y representación de don Joaquín Caro Lebrón, contra Polysierra de Umbría, S.L.

1.º Estimo íntegramente la demanda condenando a la entidad demandada a abonar al actor la cantidad de 37.500 euros, más los intereses legales desde la fecha de emplazamiento del demandado y hasta el completo pago de la deuda.

2.º Condeno a la parte demandada al pago de las costas procesales causadas en el presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes indicando que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, del que conocerá la Audiencia Provincial de Huelva, debiendo interponerse ante este Juzgado en el plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución, debiendo exponer las alegaciones en que se base la impugnación, y citar la resolución apelada y los pronunciamientos que se impugna (artículo 458 LEC en su redacción dada por la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de agilización procesal) y previa constitución del depósito de 50 euros en la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta a nombre del Juzgado, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 458 de la LEC y la disposición adicional decimoquinta de la Ley 1/09, de 3 de noviembre de modificación de la Ley 6/1985, del Poder Judicial), así como el abono de la correspondiente tasa judicial.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Polysierra de Umbría, S.L., extiendo y firmo la presente en Huelva a veintidós de abril de dos mil trece.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, dimanante de autos núm. 332/2012.

NIG: 28.079.44.4-2012/0014080.

Autos núm.: Procedimiento Ordinario 332/2012.

Materia: Materias laborales individuales.

Ejecución núm.: 214/2013.

Ejecutante: Don Álvaro Carballeira Jiménez.

Ejecutado: Esabe Vigilancia, S.A., Bubos Securitas, S.A., Fondo de Garantía Salarial.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Angeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución núm. 214/2013 (demanda 332/2012), de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Álvaro Carballeira Jiménez frente a Esabe Vigilancia, S.A., Bubos Securitas, S.A., sobre Ejecución Forzosa, se ha dictado Auto de fecha 29.10.2013 y Decreto de fecha 29.10.2013 cuyas partes dispositivas respectivas son del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva del Auto de fecha 29.10.2013:

PARTE DISPOSITIVA

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, don Álvaro Carballeira Jiménez, frente a las demandadas Esabe Vigilancia, S.A., con CIF: A79183117 y a Bubos Securitas, S.A., con CIF: A79183117, parte ejecutada, de forma solidaria, por un principal de 698,35 euros (634,87 euros más 63,48 euros de intereses moratorios vencidos), más 139,67 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial.

Modo de impugnación. Mediante recurso de reposición ante este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la resolución, podrá deducirse oposición en los términos previstos en el art. 239.4 LJS, debiendo el recurrente que no sea trabajador beneficiario del Régimen de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la Entidad Banesto 2512-0000-64-0214-13.

Así, por éste su Auto, lo acuerda, manda y firma, el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez don Antonio Cervera Peláez-Campomanes. El Magistrado-Juez.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 LRJS. Doy fe.

Parte dispositiva del Decreto de fecha 29.10.2013:

PARTE DISPOSTIVA

En orden a dar efectividad a la orden general de ejecución, acuerdo:

Al ser coincidente el núm. de CIF de ambas ejecutadas, y estando declarada insolvente Esabe Vigilancia, S.A., con anterioridad en otro procedimiento, se acuerda dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución respecto a ambas ejecutadas Esabe Vigilancia, S.A., y Bubos Securitas, S.A.

La Cuenta de Consignaciones del órgano judicial a efectos de pago será la siguiente: 2512-0000-64-0214-13, entidad Banesto, debiendo indicar en el campo concepto de pago banco cuenta consignaciones.

Notifíquese el auto de fecha 29.10.2013 y la presente resolución a Esabe Vigilancia, S.A., y Bubos Securitas, S.A., a través de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial.

Modo de impugnación: Contra el presente decreto cabe recurso directo de revisión, en el plazo de tres días desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 euros; dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto número 2512-0000-64-0214-13.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe. La Secretario Judicial, doña María Ángeles Charriel Ardebol.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 LRJS. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia, S.A., y Bubos Securitas, S.A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintinueve de octubre de dos mil trece.- La Secretaria Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 161.1/2013.

Procedimiento: Pieza Separada 161.1/2013. Negociado: B3.

NIG: 2906744S20120006275.

De: Don Antonio Herrera Ales.

Contra: Talleres Metálicos Ferrocamp, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 161.1/2013 a instancia de la parte actora don Antonio Herrera Ales contra Talleres Metálicos Ferrocamp, S.L., sobre Pieza Separada se ha dictado Auto y Decreto de fecha 27.9.13 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

A U T O

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. dijo: Procede y así por este auto se dicta orden general de ejecución, así como despachar la misma en los siguiente términos:

1. A favor de don Antonio Herrera Ales, contra Talleres Metálicos Ferrocamp, S.L.
2. El principal de la ejecución es por 408,69 €, más la cantidad de 150,00 € presupuestada para intereses y costas, lo que hace un total de 558,69 €.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Ilmo. Sr. don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado/Juez del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga. Doy fe. El/La Magistrado/Juez. El/La Secretario/a

D E C R E T O

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Proceder, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 408,69 euros en concepto de principal, más la de 150,00 euros calculadas para intereses y costas y gastos, debiéndose guardar en la diligencia, el orden establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, advirtiéndose al ejecutado, administrador, representante, encargado o tercero, en cuyo poder se encuentren los bienes, de las obligaciones y responsabilidades derivadas del depósito que le incumbirán hasta que se nombre depositario, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma al Agente Judicial del Servicio de Notificaciones y Embargos del Decanato de los Juzgados de esta capital, para que, asistido de funcionario habilitado para ello, se lleven a efecto las diligencias acordadas, así como para solicitar el auxilio de la Fuerza Pública, si fuese necesario.

No teniéndose conocimiento de bienes del ejecutado y sin perjuicio de que la parte ejecutante señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo, consúltense las bases de datos de la AEAT y demás a las que tiene acceso este Juzgado, para ver si aparecen bienes cuya titularidad sea de la ejecutada. Asimismo, se acuerda consultar vida laboral de la empresa ejecutada en la página de la seguridad social a través del PNJ, para ver si esta se encuentra de en situación de baja o alta.

A la vista de la averiguación patrimonial practicada a través de la terminal de este Juzgado:

- Se decreta el embargo sobre cualquier cantidad que exista en cuentas corrientes, a plazo, de crédito, libretas de ahorros, fondos de inversión, obligaciones, valores en general, o cualesquier otros productos bancarios, incluidas las amortizaciones de préstamos, que el demandado Talleres Metálicos Ferrocamp, S.L., mantenga o pueda contratar con las entidades financieras adheridas al servicio de embargos telemáticos del Punto Neutro Judicial, hasta cubrir el principal y costas; a tal efecto dése la orden telemática a través del Punto Neutro Judicial.

- Se acuerda el embargo de los vehículos 1449FNZ y 7880BRR; y librense los correspondientes despachos a la Jefatura Provincial de Trafico de Málaga y al Registro de Bienes Muebles para que procedan a su anotación, y a la Policía Local de la localidad donde tiene su domicilio el ejecutado para que se proceda al precinto de los vehículos.

- Se Decreta el embargo de las devoluciones que de la AEAT pueda resultar respecto de la ejecutada, a tal efecto dése la orden telemática a la que tiene acceso este Juzgado.

- Visto que la empresa ejecutada Talleres Metálicos Ferrocamp, S.L., se encuentra de baja en la seguridad social desde el 21.12.2011, sin perjuicio de lo anterior dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin manifestación alguna, se procederá, en su caso, a dictar el correspondiente Decreto de Insolvencia Provisional de la ejecutada.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso directo de revisión a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Talleres Metálicos Ferrocamp, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a siete de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1155/2011.

Procedimiento: Social Ordinario 1155/2011. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20110013743.

De: Don Manuel Míguez Suárez.

Contra: Análisis y Proyectos PB y FG S.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1155/2011 se ha acordado citar a Análisis y Proyectos PB y FG S como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9.1.14, a las 9,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Análisis y Proyectos PB y FG S.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 101/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 101/2013. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20130001016.

De: Don Juan Murga García.

Contra: Neves, S.L.

EDICTO

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 101/2013 se ha acordado citar a Neves, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5.2.14, a las 10,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Neves, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1046/2012.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1046/2012. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20120011496.

De: Doña María del Carmen López Espadas.

Contra: Don Ángel Federico Rodríguez, Ángel Bustos Higuera, Fogasa, Cráter Mediterránea, S.L., Resalsur, S.L., y Cash Corporated, S.L.U.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1046/2012 se ha acordado citar a Ángel Bustos Higuera, Cráter Mediterránea, S.L., Resalsur, S.L., y Cash Corporated, S.L.U., y Ángel Federico Rodríguez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16.1.14 a las 10,20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ángel Bustos Higuera, Ángel Federico Rodríguez, Cráter Mediterránea, S.L., Resalsur, S.L., y Cash Corporated, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 69/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 69/2013. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20130000624.

De: Don Manuel Maldonado de Miguel.

Contra: Fogasa y MMG Tecnoalimentaria, S.L.

E D I C T O

DON ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE SEVILLA

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 69/2013, se ha acordado citar a MMG Tecnoalimentaria, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5.2.14 a las 9,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a MMG Tecnoalimentaria, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, cuatro de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 954/2012.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 954/2012. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20120010542.

De: Reyenvas, S.A.

Contra: Don Juan Ramón Torres Gómez, TGSS y INSS.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 954/2012 se ha acordado citar a Juan Ramón Torres Gómez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30.1.14 a las 9,30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Ramón Torres Gómez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 830/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 830/2012. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20120009142.

De: Don Manuel María Borrego López.

Contra: Opymsa Infraestructuras, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 830/2012 se ha acordado citar a Opymsa Infraestructuras, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12.2.14, a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Opymsa Infraestructuras, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 962/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 962/2012. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20120010605.

De: Doña María del Mar Díaz García.

Contra: Áster Sistemas de Control, S.L., y Fondo de Garantía Salarial.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 962/2012 se ha acordado citar a Áster Sistemas de Control, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 8.1.14 a las 9,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga 5.ª planta, 41018 Sevilla debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Áster Sistemas de Control, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cuatro de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1435/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1435/2012. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20120015768.

De: Don José Miguel Romero Oltra.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1435/2012 a instancia de la parte actora don José Miguel Romero Oltra contra Esabe Vigilancia, S.A., sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don José Miguel Romero Oltra, contra Esabe Vigilancia, S.A. y Fogasa en cuya virtud:

- I. Debo condenar y condeno a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de mil ochocientos sesenta y un euros con veintitrés céntimos (1.861,23 euros).
- II. No procede la imposición del interés por mora.
- III. No ha lugar a pronunciamiento, por ahora, respecto del Fogasa.

Notifíquese esta resolución a las partes, con entrega de copia testimoniada, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso de suplicación.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada la anterior resolución por la Sra. Juez que la dictó, en legal forma, y el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Esabe Vigilancia, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a siete de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1485/2012.

NIG: 4109144S20120016304.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 1485/2012. Negociado: 5.

De: Doña Rosa María Álvarez Gómez.

Contra: Explotadora Regina, S.L.U., Marber Hoteles, S.L.U., Explotadora Hotelera 1990, S.L. y Hotusa.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1485/2012 se ha acordado citar a Explotadora Hotelera 1990, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21.11.13, 10,40 h para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Explotadora Hotelera 1990, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a once de noviembre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 248/2013.

NIG: 4109144S20120004125.

Procedimiento: 365/12.

Ejecución núm.: 248/2013. Negociado: 2E.

De: Doña M.^a Rafaela Novoa García, doña Ana Vanessa Leonisio Moreno y doña María Dolores Fernández Nieto.

Contra: Adicional Logistics España, S.L.U., Adicional Care España, S.L.U., Adicional, e Iberlink, S.A.

E D I C T O

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

HACE SABER

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 248/2013, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de doña M.^a Rafaela Novoa García, doña Ana Vanessa Leonisio Moreno y doña María Dolores Fernández Nieto contra Adicional Logistics España, S.L.U., Adicional Care España, S.L.U., e Iberlink, S.A., en la que con fecha 7.11.13, se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

A U T O

En Sevilla, a siete de noviembre de dos mil trece. Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de doña M.^a Rafaela Novoa García, doña Ana Vanessa Leonisio Moreno y doña María Dolores Fernández Nieto contra don José Vicente Estrada Esteban, don Joao Bernardo Catarino dos Santos Carrico, Redyser Transporte, S.L., Adicional Logistics España, S.L.U., Adicional Care España, S.L.U., Adicional, Distribucao e Gestao Comercial, S.A., e Iberlink, S.A., se dictó resolución judicial en fecha 27.3.13, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Que estimando parcialmente las demandas de extinción de relación laboral, reclamación de cantidad e impugnación de despido formulada por doña María Dolores Fernández Nieto, doña Ana Vanessa Leonisio Moreno, doña María Rafaela Novoa García contra las empresas Adicional Logistics España, S.L.U., Adicional Care España, S.L.U., Adicional Distribucao Gestao Comercial, S.A., Iberlink, S.A., el administrador concursal don José Vicente Estrada Esteban, Fogasa, Redyser Transporte, S.L., don Joao Bernardo Catarino dos Santos Carrico, debo declarar y declaro improcedentes los despidos de fecha 1.03.2012 declarando extinguida la relación laboral en fecha de hoy y condenando con carácter solidario a las empresas demandadas Adicional Logistics España, S.L.U., Adicional Care España, S.L.U., Iberlink, S.A. a que abonen en concepto de indemnización por despido las siguientes cantidades: Doña María Dolores Fernández Nieto, 32.999,67 euros, doña Ana Vanessa Leonisio Moreno, 10.759,58 euros, doña María Rafaela Novoa García, 49.322,67 euros, así como la suma de 21.328,72 euros a cada una de ellas, en concepto de salarios de tramitación devengados desde la fecha del despido, 1.03.2012 hasta hoy, es decir un total de 392 días, a razón de 54,41 euros día. Se absuelve libremente de los pedimentos de la demanda Adicional Distribucao Gestao Comercial, S.A., el administrador concursal don José Vicente Estrada Esteban y a don Joao Bernardo Catarino dos Santos Carrico. Se tiene por desistida las demandantes respecto a la demandada Redyser Transporte, S.L. No se hace especial pronunciamiento respecto del Fondo de Garantía Salarial.

Segundo. Dicha resolución es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad objeto de la condena.

Cuarto. Consta en el Juzgado de lo Social núm. 11 de Sevilla que con fecha 10.6.13, se ha dictado Decreto de Insolvencia en la Ejecutoria número 3/13 respecto a Adicional Care España, S.L.U. Asimismo consta en el Juzgado de lo Social núm. Cinco de Bilbao, que con fecha 4.9.12, se ha dictado Decreto de Insolvencia en la Ejecutoria, núm. 62/12.

Quinto. La demandada Adicional Care España, S.L.U., se encuentra en paradero desconocido. Las demandadas Iberlink, S.A. y Adicional Logistics España, S.L.U., se encuentran en situación de concurso.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales (art. 117 de la C.E. y 2 de la L.O.P.J.).

Segundo. Previenen los artículos 237 de la L.R.J.S. y 545.1 y 549.2 de la subsidiaria Ley de Enjuiciamiento Civil, que las resoluciones firmes se ejecutarán a instancia de parte, por el Órgano Judicial que hubiera conocido del asunto en primera instancia y una vez solicitada se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (art. 239 del T.A. de la L.R.J.S.).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el art. 276 de la L.R.J.S., no habrá necesidad de reiterar los trámites de averiguación de bienes establecido en el artículo 250 de la L.R.J.S., cuando con anterioridad hubiera sido declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, sin perjuicio de lo cual se dará audiencia previa a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial, para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes.

Cuarto. Encontrándose la ejecutada en paradero desconocido procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del la L.R.J.S librar oficio a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes y derechos del deudor de los que tengan constancia y dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial a fin de que inste las diligencias que a su derecho interesen de conformidad con lo previsto en el artículo 276 de la L.R.J.S.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. dijo: Precédase a despachar ejecución contra Adicional Care España, S.L.U., por la suma de 157.101,08 en concepto de principal (correspondientes a doña María Dolores Fernández Nieto, 32.999,67 €, a doña Ana Vanessa Leonisio Moreno, 10.759,58 euros, a doña María Rafaela Novoa García, 49.322,67 euros de indemnización, así como la suma de 21.328,72 euros a cada una de ellas, en concepto de salarios de tramitación), más la de 31.420,21 calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dese audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

No ha lugar a despachar ejecución contra Iberlink, S.A. y Adicional Logistics España, S.L.U., al encontrarse las mismas en situación de concurso.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso reposición ante este Juzgado, en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impositivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe.

El/La Magistrada

El/La Secretario/a

Y para que sirva de notificación en forma a Adicional Care España, S.L.U., cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,

con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Sevilla, a siete de noviembre de dos mil trece El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 647/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 647/2012. Negociado: 1i.

NIG: 4109144S20120007220.

De: Doña Esperanza Cuervas Muñoz.

Contra: Doña Concepción Lumbreras Moreno, Dimas Rivas Orcera y Covertiel Comunicaciones, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 647/2012 a instancia de la parte actora doña Esperanza Cuervas Muñoz contra Concepción Lumbreras Moreno, Dimas Rivas Orcera y Covertiel Comunicaciones, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Decreto de fecha 24 de julio de 2012 cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla a veinticuatro de julio de dos mil doce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Doña Esperanza Cuervas Muñoz presentó demanda de reclamación de cantidad frente a doña Concepción Lumbreras Moreno, don Dimas Rivas Orcera y Covertiel Comunicaciones, S.L.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

- Admitir la demanda presentada.

- Se señala el próximo día 24 de febrero de 2015 a las 11,10 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado sito en Avda de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla.

- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 10,40 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.

- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.

- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S.S.^a que resuelva lo procedente. Dar cuenta a S.S.^a del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de letrado/ Graduado Social.

- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a los demandados Concepción Lumbreras Moreno, Dimas Rivas Orcera y Covertiel Comunicaciones, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a ocho de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3053/2013).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Granada. Sección de Gestión Económica y Administración General.
 - c) Número de expediente: CAA/03/2013/M.E.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Instalación y explotación de máquinas expendedoras de productos alimenticios y bebidas en el Complejo Administrativo Almanjáyar.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Granada.
 - d) Plazo de ejecución: 3 años, desde el día 1 de enero de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Valoración de varios criterios de adjudicación.
4. Canon de explotación anual (mínimo): Mil euros (1.000 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Granada. Sección de Gestión Económica y Administración General.
 - b) Domicilio: C/ Tablas, 11-13.
 - c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.
 - d) Teléfono: 958 026 605.
 - e) Fax: 958 026 669.
 - f) Correo electrónico: agustin.centeno@juntadeandalucia.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del décimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de esta publicación. Si el último día fuese sábado o festivo, dicho plazo finalizará el siguiente hábil a la misma hora.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP que rige la contratación.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Delegación en Granada.
 2. Domicilio: C/ Tablas, 11-13.
 3. Localidad y Código Postal: Granada, 18071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Tablas, 11-13.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha y hora: La fecha y hora de apertura de ofertas se comunicarán a los licitadores mediante correo electrónico con, al menos, 48 horas de antelación. Igualmente, se anunciará en el Perfil del Contratante con la misma antelación.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario del concurso.

11. Otras informaciones: Los licitadores deberán facilitar una dirección de correo electrónico válida para la práctica de las notificaciones que se deriven del expediente, con independencia de su debida publicación en el perfil del contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (www.juntadeandalucia.es/contratacion).

Granada, 4 de noviembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT047/13 TIC. Expediente ERIS G3: 2013/000086.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y desarrollo del sistema de información para la organización, seguridad de acceso y evaluación del tiempo y presencia de los empleados públicos.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y dos mil novecientos dieciséis euros con sesenta y cinco céntimos (172.916,65 €) IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y seis mil trescientos doce euros con cincuenta céntimos (36.312,50 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos nueve mil doscientos veintinueve euros con quince céntimos (209.229,15 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 5 de noviembre de 2013.
 - b) Contratista: SHS Consultores, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento setenta y dos mil novecientos dieciséis euros con sesenta y cinco céntimos (172.916,65 €) IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y seis mil trescientos doce euros con cincuenta céntimos (36.312,50 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos nueve mil doscientos veintinueve euros con quince céntimos (209.229,15 €).

Sevilla, 12 de noviembre de 2013.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.
 - c) Número de expediente: 1CSBS/2013.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.chap.juntadeandalucia.es>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, sita en Paseo de la Estación, 15.
 - c) Lotes: No.
 - d) C.P.V.: 90919200
 - e) Acuerdo Marco: N/A.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: N/A.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante y BOJA.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante, 8.7.2013, BOJA de 8.7.2013.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 130.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 107.438,02, IVA excluido, 130.000 IVA incluido.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 19.8.2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30.9.2013.
 - c) Contratista: Proyectos Integrales de Limpieza, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: 101.051,16 IVA excluido, 122.271,90 IVA incluido.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición más ventajosa en su conjunto.

Jaén, 13 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de octubre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de suministro que se cita (BOJA núm. 219, de 7.11.2013). (PD. 3054/2013).

Primero. Advertido error en la Resolución arriba referenciada, publicada en el BOJA núm. 219, de 7 de noviembre de 2013, procede se rectifique en el sentido siguiente:

11. Otras Informaciones:

Donde dice: El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará el tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Debe decir: El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará el tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Este contrato está cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2007-2013.

Segundo. Todas las demás disposiciones establecidas en la Resolución que se modifica permanecen inalteradas, incluidos los plazos dispuestos en la misma, con excepción de los que se rectifican por la presente, toda vez que ésta no tiene influencia en el procedimiento de licitación.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 23 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se da publicidad a la propuesta de resolución por la que se acuerda la resolución del contrato de servicios que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

El Delegado Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Sevilla hace saber que, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Propuesta de Resolución del Delegado Territorial por la que se acuerda la resolución del contrato de servicios denominado «Limpieza del Museo Arqueológico de Sevilla», expediente D.11.003.SE.41.SE, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Pedanía de Puente Tocinos), al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo, S.A. (ECOMED).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro del Acuerdo y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas.

Sevilla, 23 de octubre de 2013.- El Delegado, Francisco Díaz Murillo.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2013, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de la obra que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - b) Domicilio: Johan G. Gutenberg, núm. 1.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 902 525 100.
 - e) Fax: 955 044 610.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del contrato: NET549284-Obras de recogida de piñas, en los montes públicos de Cabezudos y otros, de la provincia de Huelva. Campaña 13-14.
 - c) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: 183.230,00 € (IVA excluido).
 - b) Importe: 221.708,30 € (IVA incluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha adjudicación: 8.11.2013.
 - b) Fecha formalización contrato: 12.11.2013.
 - c) Contratista: Eulen, S.A.
 - d) CIF: A28157308.
 - e) Importe de adjudicación: 183.230,00 € (IVA excluido).
 - f) Importe de adjudicación: 221.708,30 € (IVA incluido).
6. Otras informaciones: Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
Tasa de Cofinanciación: 80%.

Sevilla, 13 de noviembre de 2013.- El Director Gerente, Francisco Mora Recio.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2013, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de la obra que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - b) Domicilio: Johan G. Gutenberg, núm. 1.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 902 525 100.
 - e) Fax: 955 044 610.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del contrato: NET049287-Obra de recogida manual de piña en montes públicos de la costa occidental de la provincia de Huelva.
 - c) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: 195.200,00 € (IVA excluido).
 - b) Importe: 236.192,00 € (IVA incluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha adjudicación: 8.11.2013.
 - b) Fecha formalización contrato: 12.11.2013.
 - c) Contratista: Eulen, S.A.
 - d) CIF: A28157308.
 - e) Importe de adjudicación: 195.200,00 € (IVA excluido).
 - f) Importe de adjudicación: 236.192,00 € (IVA incluido).
6. Otras informaciones: Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
Tasa de Cofinanciación: 80%.

Sevilla, 13 de noviembre de 2013.- El Director Gerente, Francisco Mora Recio.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000059-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de La Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm.: 23-000059-13-P.

Interesada: Adiamm Mediterráneo, S.L.

DNI/CIF: B73218687.

Último domicilio conocido: C/ Corredera de San Marcos, núm. 19, C.P. 23700, Linares (Jaén).

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 23 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000069-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de La Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm: 23-000069-13-P.

Interesada: Tai Rui, S.L.

DNI/CIF: B18878314.

Último domicilio conocido: C/ Córdoba (Polg. Complejo El Rey, 25) núm. 429, C.P. 18230, Atarfe (Granada).

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 23 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000083-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de La Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm.: 23-000083-13-P.

Interesada: Juguetes y Peluches la Gran Familia.

DNI/CIF: B14745038.

Último domicilio conocido: C/ Puente Genil, km 39,55, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 23 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000156-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de La Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm.: 23-000156-13-P.

Interesado: David Matas García.

DNI/CIF: 46568722R.

Último domicilio conocido: Ptge. de l' Esglesia, núm. 4-B, C.P. 8757, Corbera de Llobregat (Barcelona).

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 23 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000102-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de La Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm.: 23-000102-13-P.

Interesada: Juguetes y Peluches la Gran Familia.

DNI/CIF: B14745038.

Último domicilio conocido: C/ Puente Genil, km 39,55, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 23 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000141-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de La Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm.: 23-000141-13-P.

Interesada: Tian Tan 2000, S.L.

DNI/CIF: B83496307.

Último domicilio conocido: C/ Jaime El Conquistador, núm. 6, 28045, Madrid.

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 23 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000270-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000270-13-P.

Interesada: Poly Top, S.L.

DNI/CIF: B64888134.

Último domicilio conocido: C/ Narcis Monturiol, núm. 16, 08192, Sant Quirze del Valles (Barcelona).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 24 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000254-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000254-13-P.

Interesada: Europarquet.

DNI/CIF: 53656874J.

Último domicilio conocido: C/ Acequia, esq. Virgen de las Angustias, 2, 29740, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 24 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000281-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000281-13-P.

Interesado/a: Arisa Europ, A.S.L.

DNI/CIF: B65682726.

Último domicilio conocido: C/ Periodistes, núm. 10, 3.º, puerta 1, 08032, Barcelona.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 24 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000278-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000278-13-P.

Interesado/a: Grupo Dushi Europa, S.L.

DNI/CIF: B85286060.

Último domicilio conocido: C/ Riaños, 10, Pol. Ind. Cobo Calleja 10, 28947, Fuenlabrada (Madrid).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 24 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000269-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000269-13-P.

Interesado/a: Bonci, S.L.

DNI/CIF: B65090805.

Último domicilio conocido: C/ Narcis Monturiol, núm. 30, 08192, Sant Quirze del Valles, Barcelona.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 28 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000340-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000340-13-P.

Interesado/a: Préstamos Hipotecarios Punto Te Uve, S.L.

DNI/CIF: B85241263.

Último domicilio conocido: C/ Sierra Morena, 42, bajo, 28031, Madrid.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 28 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000342-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000342-13-P.

Interesado/a: New Consulting Cresit, S.L.

DNI/CIF: B63791404.

Último domicilio conocido: Cbla Catalunya, 60, 4, puerta 1, 08007, Barcelona.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 28 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Núm. 23-000161-13-P.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000161-13-P.

Interesada: Amanda Salomé Luque.

DNI/CIF: 44296899A.

Último domicilio conocido: C/ Marqués de la Ensenada, 4, 18004, Granada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 28 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2013, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que somete a información pública el proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva.

El objeto del presente proyecto de Orden es aprobar las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. Dada la especial naturaleza del proyecto de Orden y su alcance general, y en cumplimiento de lo establecido en artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es aconsejable que el presente proyecto sea sometido a información pública durante el plazo de quince días hábiles, con el fin de fomentar la máxima participación de la ciudadanía.

Vistos el precepto legal citado y demás de general aplicación,

R E S U E L V O

1.º Someter el presente proyecto de Orden a información pública durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Durante dicho plazo, el texto del proyecto de Orden se hallará a disposición para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, sita en Calle Alberto Lista, núm. 16, de Sevilla, así como en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

3.º Asimismo, se podrá consultar el texto del proyecto a través de la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2013, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

El objeto del presente proyecto de Orden es aprobar las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Dada la especial naturaleza del proyecto de Orden y su alcance general, y en cumplimiento de lo establecido en artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es aconsejable que el presente proyecto sea sometido a información pública durante el plazo de quince días hábiles, con el fin de fomentar la máxima participación de la ciudadanía.

Vistos el precepto legal citado y demás de general aplicación,

R E S U E L V O

1.º Someter el presente proyecto de Orden a información pública durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Durante dicho plazo, el texto del proyecto de Orden se hallará a disposición para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, sita en Calle Alberto Lista, núm. 16, de Sevilla, así como en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

3.º Asimismo, se podrá consultar el texto del proyecto de Orden a través de la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-023/2013.

Encausado: Saras Energía, S.A.

Acto que se notifica: Remisión 046.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-025/2013.

Encausado: Adberrahim-El Hirsch.

Acto que se notifica: Remisión 046.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-063/2013.

Encausado: Hermanos Pérez Camacho, S.L.

Acto que se notifica: Remisión propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Camino del Saladillo, s/n, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 6 de noviembre de 2013.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se declaran francos y registrables los terrenos no otorgados en el concurso público de registros mineros publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 170, de 30 de agosto de 2013.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006-Málaga.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Dirección General de Industria, Energía y Minas, con fecha 8 de agosto de 2013, resuelve declarar francos los terrenos y convocar concurso público de una serie de derechos mineros comprendidos en la provincia de Málaga y otros que, perteneciendo a más de una provincia, tienen su mayor superficie en la de Málaga.

Segundo. Con fecha 30 de agosto de 2013, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 170, Anuncio de 19 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se hace pública la Resolución de 8 de agosto de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se declaran francos los terrenos y se convoca concurso público de los registros que se citan.

Tercero. La Mesa de apertura de solicitudes del Concurso Público de Derechos Mineros se reúne con fecha 11 de noviembre de 2013 y hace constar en este acto que todos los derechos mineros convocados han quedado desiertos y se propone su declaración de francos y registrables.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Territorial de Málaga es competente para resolver, de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos 1091/81, de 24 de abril, y 4164/1982, de 29 de diciembre, por los que se traspasan funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de industria, energía y minas; arts. 49 y 58.2.3.º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; el Decreto 4/2013 de la Presidenta y sobre la reestructuración de Consejerías; el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; y el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. El artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, establece que: «Si el concurso quedase desierto, la Delegación Provincial declarará el terreno franco y registrable, haciéndolo constar así en el acto de celebración de aquel y lo publicará en los Boletines Oficiales correspondientes, con la indicación de que podrá ser solicitado después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Visto lo anterior, esta Delegación Territorial.

RESUELVE

Declarar los terrenos ocupados por los derechos mineros que figuran en la siguiente relación, como francos y registrables, pudiendo ser solicitados después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

NÚM.	TIPO DERECHO	NOMBRE	RECURSO	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFICIE
5455	CE	LA INESPERADA	Barita	Almogía (Málaga)	16 has
6124	PI	MARI EVA	Barita	Almogía (Málaga)	50 has
6126	PI	MARI CARMEN	Barita	Almogía (Málaga)	59 has
6132	CE	EL SOTO	Sal gema	Sierra de Yeguas (Málaga)	10 has
6163	PI	AMPLIACIÓN A PILARÍN	Barita	Almogía (Málaga)	81 has
6176	PI	LAURA MARÍA	Barita	Almogía (Málaga)	120 has
6203	PI	ÁGATA DE SAN MARCOS	Falsa ágata	Cuevas de San Marcos (Málaga)	12 CM
6229-1	CE	TORRE DE LAS PALOMAS FR 1ª	Caliza y pizarra	Málaga	1 CM
6229-2	CE	TORRE DE LAS PALOMAS FR 2ª	Caliza y pizarra	Rincón de la Victoria, Málaga y Totalán (Málaga)	5 CM
6256	CE	CAÑADA DE LOS CANTEROS I	Dolomía	Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande y Mijas (Málaga)	11 CM
6284	CE	CAÑADA DE LOS CANTEROS II	Dolomita	Mijas (Málaga)	1 CM
6392	PI	SAN FERNANDO	Todos los recursos de la Sección C)	Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande y Mijas (Málaga)	75 CM
6411	PI	PEDRIZAS	Todos los recursos de la Sección C)	Antequera (Málaga)	32 CM
6532-1	PI	LOS CABALLOS FR 1ª	Todos los recursos de la Sección C)	Sierra de Yeguas (Málaga) y Pedrera (Sevilla)	8 CM
6532-2	PI	LOS CABALLOS FR 2ª	Todos los recursos de la Sección C)	Sierra de Yeguas (Málaga)	9 CM
6572	PI	EL LANCE	Todos los recursos de la Sección C)	Estepona (Málaga)	6 CM
6603	PI	SAN JUAN	Todos los recursos de la Sección C)	Vélez-Málaga (Málaga)	10 CM
6604	PI	SAN FRANCISCO	Todos los recursos de la Sección C)	Vélez-Málaga (Málaga)	6 CM
6609	PI	EL LIMONERO	Todos los recursos de la Sección C)	Cártama, Málaga y Alhaurín de la Torre (Málaga)	9 CM
6630	PI	PORTUGALETE	Todos los recursos de la Sección C)	Cártama y Pizarra (Málaga)	37 CM
6631	PI	ALCAIDE	Todos los recursos de la Sección C)	Casabermeja (Málaga)	18 CM
6652	PI	SAN MATEO	Todos los recursos de la Sección C)	Antequera y Colmenar (Málaga)	18 CM
6653	PI	SAN LUCAS	Todos los recursos de la Sección C)	Antequera, Colmenar y Villanueva del Rosario (Málaga)	18 CM
30001-1	PI	GOLONDRINA	Plomo y cinc	Cómpeta (Málaga) y Alhama de Granada (Granada)	14 CM
30001-2	PI	GOLONDRINA	Plomo y cinc	Cómpeta (Málaga) y Alhama de Granada (Granada)	5 CM

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 12 de noviembre de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se notifica el inicio de procedimientos de revisión de oficio de actos nulos a las entidades que se indican.

Mediante distintas Resoluciones de 3 de octubre de 2013, la persona titular de la Secretaría General de Empleo de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, acordó iniciar procedimientos de revisión de oficio de actos nulos respecto de determinadas actuaciones y ayudas concedidas por la anterior Dirección General de Trabajo y Seguridad Social a las entidades relacionadas en el Anexo.

Asimismo, en dichas Resoluciones, se procedió a nombrar Instructor del procedimiento a la persona titular del Servicio de Ordenación y Coordinación Laboral de la Dirección General de Relaciones Laborales y se dispuso la conservación del informe emitido por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, así como de cuantos otros actos y trámites estimase oportunos el órgano instructor, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por otro lado, debido al elevado volumen de expedientes de revisión de oficio que se vienen tramitando en la Dirección General, se acordó ampliar en un mes y quince días el plazo de tres meses previsto en el artículo 102.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para la resolución y notificación de dichos procedimientos, conforme a lo previsto en el artículo 49.1 de la mencionada Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a dar trámite de audiencia a las entidades relacionadas en el Anexo, a los efectos de su comparecencia en el expediente y la presentación de alegaciones que estimen convenientes, por un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio.

En consecuencia, intentada sin éxito la notificación en el domicilio de las entidades que figuran en el Anexo, se procede a la publicación del presente Anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A N E X O

Expte.: RVO 031/2013.
Entidad: Construcciones y Urbanismo Sierra Norte, S.L.
Cuantía: 450.759,00 euros.

Expte.: RVO 038/2013.
Entidad: Martínez Barragán, S.A.
Cuantía: 1.150.000,00 euros

Expte.: RVO 041/2013.
Entidad: Gestión Hostelera Comar, S.L.
Cuantía: 50.000,00 euros.

Expte.: RVO 043/2013.
Entidad: Faescom 92, S.L.
Cuantía: 450.000,00 euros.

Expte.: RVO 044/2013.
Entidad: Huelva Comunicación Multimedia, S.L.
Cuantía: 36.672,65 euros.

Expte.: RVO 047/2013.
Entidad: Tartessos Car, S.L.
Cuantía: 300.000,00 euros.

Expte.: RVO 048/2013.

Entidad: Viveros Arroyo (Josefa Arroyo López).

Cuantía: 120.202,00 euros.

Sevilla, 11 de noviembre de 2013.- El Director General, Manuel Gabriel Pérez Marín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, sobre solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos de la sección B) que se citan, en los términos municipales de Alosno y El Cerro de Andévalo (Huelva), así como solicitud de autorización del plan de restauración del citado aprovechamiento. (PP. 2881/2013).

El Delegado Territorial de Huelva, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, hace saber:

Por don Jorge Sitz Gento, en nombre y representación de la entidad Materias Primas Secundarias, S.A., con domicilio en Ctra. de Majadahonda, 50, 1.º Oficina 0 C.C. El Palacio, Edificio oficinas, C.P. 28660, de Boadilla del Monte (Madrid), han sido presentadas:

- Solicitud de Autorización de aprovechamiento de recursos de la sección B) «Vacies de Cenizas de Pirita de Tharsis» en los términos municipales de Alosno y el Cerro de Andévalo (Huelva), de fecha 24 de junio de 2013.
- Solicitud de autorización del Plan de Restauración del citado aprovechamiento, de fecha 1 de agosto de 2013.

Expediente: Núm. 257/13/M.

Peticionario: Materias Primas Secundarias, S.A.

Autoridad competente para las autorizaciones solicitadas: Exmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Período de exposición al público de la solicitud de autorización del aprovechamiento del recurso de la sección B): 15 días.

Período de exposición al público de la solicitud de autorización del Plan de Restauración del citado aprovechamiento: 30 días.

Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha 23 de octubre de 2013.

Lugar de exposición: Departamento de Minas de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva. Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007, Huelva.

Medios para la información: Documental, en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

Procedimiento de participación pública: El establecido en el artículo 6.5 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y el art. 48.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente, y presentar por duplicado las alegaciones que se consideren oportunas, en los plazos ya mencionados, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Huelva, 24 de octubre de 2013.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006, Málaga.

Expediente: MA/AMA/01510/2011.
Entidad: María Lucia Rodríguez Valenzuela.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01211/2011.
Entidad: Asmae Milki Smami.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01556/2011.
Entidad: Ascensión Garcia Perales.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01596/2011.
Entidad: José Fernández Montiel.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01216/2011.
Entidad: Fco. Javier Godoy Gallardo.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01464/2011.
Entidad: Emilia Soria Pineda.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01250/2011
Entidad: Rogelio Fernández Muñoz.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01579/2011.
Entidad: Salvador Luna Millán.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01160/2011.
Entidad: Charles Mariano Rodríguez.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01265/2011.
Entidad: Ángeles Martínez González.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01461/2011.
Entidad: Mamad Mushtaq.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01241/2011.
Entidad: Fco. Miguel González González.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01476/2011.
Entidad: Salima Allane Allane.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01183/2011.
Entidad: María Remedios Perea Padilla.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01174/2011.
Entidad: Patricia Gaitán González.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01606/2011.
Entidad: Rossi Verónica López Arillo.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Málaga, 13 de noviembre de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII. 29006.

Expediente: MA/03496/2011.

Entidad: Rocío Corredera Fernández.

Acto notificado: Resolución de reintegro con fraccionamiento de fecha 17.10.2013.

Málaga, 13 de noviembre de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los Expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006, Málaga.

Expediente: MA/AMA/01492/2011.

Entidad: Susana Flores Ranea.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01432/2011.

Entidad: Fatima Sohar Mamdach.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01552/2011.

Entidad: Olga Cabrera García.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01565/2011.

Entidad: Susana Amelia Cortés Cruz.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01558/2011.

Entidad: Alejandro Fco. Guzmán López.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01533/2011.

Entidad: Gonzalo Aquesolo Viana.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01532/2011.

Entidad: Fco. Javier González Pérez.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01475/2011.

Entidad: Susana Recio Ruiz.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01431/2011.

Entidad: Rodrigo Daniel Enríquez.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01224/2011.

Entidad: M.^a Auxiliadora López Porras.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01206/2011.

Entidad: Begoña Rivero Guerrero.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01380/2011.
Entidad: Alfonso Bartel González.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/00807/2011.
Entidad: Salvador Márquez Sánchez.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/00396/2011.
Entidad: Laura Pérez Frutos.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/00651/2012.
Entidad: Manuel Cortés Fernández.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 13.9.2013.

Expediente: MA/AMA/01170/2011.
Entidad: Ignacio Gabriel Mazzolini.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01203/2011.
Entidad: Diego Modena López.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01436/2011.
Entidad: M.^a Esther López Asenjo.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.10.2013.

Expediente: MA/AMA/00774/2011.
Entidad: M.^a Virtudes Moreno Cañete.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/01222/2011.
Entidad: Lorena Macías Jiménez.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Expediente: MA/AMA/00826/2011.
Entidad: Pedro Guerrero Merchán.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 7.10.2013.

Málaga, 13 de noviembre de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012-Sevilla..

Expediente: SE/AEA/1190/2011 (fecha solicitud: 2.03.2011).

Entidad: Sandra Gertrudi Fernández Mateos.

Acto notificado: Resolución de archivo de fecha 7.6.2013.

Expediente: SE/AEA/2269/2011 (fecha solicitud: 1.9.2011).

Entidad: Belén Jiménez Guerrero.

Acto notificado: Resolución de renuncia de fecha 1.3.2013.

Expediente: SE/AEA/2829/2011 (fecha solicitud: 5.9.2011).

Entidad: Francisco Javier Pérez Sánchez-Ibargüen).

Acto notificado: Resolución de archivo de fecha 3.7.2013.

Expediente: SE/AEA/368/2012 (fecha solicitud: 2.3.2012).

Entidad: Carmen Santamaría León.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 9.6.2013.

Expediente: SE/IMT/0002/2011 (fecha solicitud: 25.1.2010).

Entidad: Cynthia Berranquero Martín.

Acto notificado: Resolución de archivo de fecha 17.9.2013.

Expediente: SE/IMT/0005/2013 (fecha solicitud: 21.2.2013).

Entidad: Almudena Vilchez Parrado.

Acto notificado: Resolución de archivo de fecha 17.9.2013.

Expediente: SE/APC/77/2006 (fecha solicitud: 29.9.2006).

Entidad: José Luis Rodríguez Hidalgo.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 2.10.2013.

Expediente: SE/PCA/253/2007 (fecha solicitud: 24.10.2007).

Entidad: Juan Manuel Ortiz del Valle.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 7.8.2013.

Expediente: SE/PCA/324/2008 (fecha solicitud: 25.7.2008).

Entidad: Germán Hornillo Pedrosa.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 15.10.2013.

Expediente: SE/APC/0081/2006 (fecha solicitud: 27.9.2006).

Entidad: Consolación Pozo Camacho.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 2.10.2013.

Sevilla, 8 de noviembre de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006, Málaga.

Expediente: MA/TPE/00255/2009.

Entidad: Herranz y Texido, S.L.

CIF: B92744226.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente de reintegro de fecha 28.10.2013.

Expediente: MA/TPE/00021/2010.

Entidad: Francisco Campos Espinosa, S.L.

CIF: B93094084.

Acto notificado: Resol. conclusión proced. de reintegro de fecha 28.10.2013.

Expediente: MA/TPE/00811/2011.

Entidad: Japetri Restaurantes, S.L.

CIF: B92818343.

Acto notificado: Requerimiento de fecha 16.10.2013.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00812/2011.

Entidad: Domingo González e Hijo, S.L.

CIF: B93030245

Acto notificado: Requerimiento de fecha 16.10.2013.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00813/2011.

Entidad: Domingo González e Hijo, S.L.

CIF: B93030245.

Acto notificado: Requerimiento de fecha 16.10.2013.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 13 de noviembre de 2013.- La Directora, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2013, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 4 de septiembre de 2013, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Almazaras (FADAL)».

La modificación afecta a los arts. 1 al 9, 17, 18, 20 y 25 de los estatutos, incluyendo las siglas de la asociación; en consecuencia, la «Federación Andaluza de Almazaras (FADAL)», pasa a denominarse «Federación Andaluza de Almazaras (INFAOLIVA-ANDALUCÍA)».

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificadorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Jaén el día 24.7.2013, figuran don Francisco Pérez Velasco (Presidente) y don Enrique Delgado Hidalgo (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta. Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo, de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11.10.2011).

Sevilla, 8 de noviembre de 2013.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a los interesados diferentes resoluciones referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-14/3476220/2010-46	ENRIQUETA ORTIZ SERRANO	ZUHEROS (CORDOBA)	RESOL. REVISION
SAAD01-14/3476440/2010-86	ENCARNACION MORAL JURADO	PRIEGO DE CORDOBA(CORDOBA)	RESOL. INADM. REVISION
SAAD01-14/3505549/2010-70	JUAN FDO. GARCIA CUBILLO	PYA.-PUEBLONUEVO (CORDOBA)	RESOL. REVISION
SAAD01-14/3528542/2010-09	JOSE SERRANO MARIN	FUENTE CARRETEROS -FUENTE PALMERA (CORDOBA)	RESOL. REVISION
SAAD01-14/3561968/2010-46	ELVIRA SANTISTEBAN SANTOS	HORNACHUELOS (CORDOBA)	RESOL. INADM. REVISION
SAAD01-14/3609303/2010-37	VALLE CARMONA MARTIN	HORNACHUELOS (CORDOBA)	RESOL. GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/3620848/2010-55	JOSE RODRIGUEZ TORRICO	VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)	RESOL. GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/3621745/2010-77	EUSTAQUIA RAMIREZ MOLINA	PRIEGO DE CORDOBA(CORDOBA)	RESOL. GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/3621906/2010-71	ANA CARRASQUILLA PINEDA	LUCENA (CORDOBA)	RESOL. GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/3622573/2010-60	MANUELA LEON LEON	BUJALANCE (CORDOBA)	RESOL. GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/3622716/2010-86	MANUELA LEON LEON	BUJALANCE (CORDOBA)	RESOL. GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/3659012/2010-54	ALFONSA TIRADO CARVAJAL	RUTE (CORDOBA)	RESOL. INADM. REVISION
SAAD01-14/3659154/2010-71	ANGEL RODRIGUEZ TRENAS	CORDOBA	RESOL. GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/3637044/2010-28	Mª. DOLORES GARCIA ROLDAN	CORDOBA	RESOL. GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/3608176/2010-79	DOLORES PEREZ DIEZ DE LOS RIOS	CABRA (CORDOBA)	RESOL. DESEST. REVISION
SAAD01-14/3659197/2010-70	MIGUEL JURADO MOHEDANO	PYA.-PUEBLONUEVO (CORDOBA)	RESOL. GRADO Y NIVEL

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que será la competente para resolverlo, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el artículo 46.1.c) del Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Córdoba, 8 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 12 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del acto que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal –Edificio administrativo– para la notificación del contenido íntegro de las Resoluciones por la que se acuerda tener por desestimadas, a la persona interesada que se indican, en su solicitud de inscripción como persona mediadora en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía.

Número expediente: 331-2013-1306-1.

Nombre y apellidos: Marta García Pérez.

Se le significa que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 12 de noviembre de 2013.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 31 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se dicta Resolución de 28 de octubre de 2013, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican.

Mediante Orden de 13 de abril de 1998, se regula la Convocatoria de Ayudas Económicas Familiares y su gestión mediante la cooperación entre la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales de su territorio.

Esta Delegación Territorial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 21 de la Orden antes citada, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, se hacen públicas las ayudas que figuran como Anexo a la presente Resolución para el año 2013.

Créditos presupuestarios: 0.1.16.00.01.21.467.00.31E.9

ENTIDAD SOLICITANTE	FINALIDAD	IMPORTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	AEF	43.110,18 €
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	AEF	30.843,07 €
AYUNTAMIENTO DE LEPE	AEF	6.933,70 €
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	AEF	6.580,60 €
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	AEF	9.419,00 €
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	AEF	6.063,63 €
AYUNTAMIENTO DE MOGUER	AEF	6.731,00 €

Huelva, 31 de octubre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta-denuncia de la Dirección General de la Guardia Civil núm. 2013-104025-357, de fecha 24.3.2013, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador CO/13/159.

Intentada la notificación del trámite de propuesta de resolución del citado expediente a Sanmo Inversiones y Negocios, S.L., con NIF B14955777, sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de quince días hábiles para presentar alegaciones, a tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 7 de noviembre de 2013.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Puente del Obispo (Baeza). (PP. 2407/2013).

Expediente: AAU/JA/0031/12.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial.

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de tratamiento integral de los residuos sólidos y líquidos en almazara, en el término municipal del Puente del Obispo (Baeza) en la provincia de Jaén, promovido Aceites La Laguna, expediente AAU/JA/0031/12, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General Provincial de esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García -Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Jaén, 30 de agosto de 2013.- La Delegada, Irene Sabaleta Ortega.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia a la propuesta de liquidación y al informe-propuesta de incautación parcial de la garantía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 2825, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado la propuesta de liquidación y el informe-propuesta de incautación parcial de la garantía del expediente suministro e instalación de puntos de red para centros dependientes de la Consejería de Educación (68/ISE1/2007), lotes 13 y 41, suscrito con la empresa BKN Comunicaciones, S.L. (CIF B81404337) y la apertura de trámite de audiencia.

En relación con el trámite de alegaciones se pone en su conocimiento que:

Primero. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 2825, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, se le concede trámite de audiencia por un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho se continuará con los trámites para la liquidación del contrato con incautación parcial de garantía.

Segundo. La presentación de documentos o alegaciones se realizará a través de cualquiera de los registros u oficinas del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y preferentemente, por razones de mayor agilidad, en el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sito en calle Judería, núm. 1, edificio Vega del Rey, Camas (Sevilla).

Tercero. Si desea obtener copia del expediente, deberá remitir una solicitud a la Dirección de Contratación y Recursos Materiales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sita en calle Judería, núm. 1, edificio Vega del Rey, Camas (Sevilla).

Camas, 13 de noviembre de 2013.- El Director General, José Francisco Pérez Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se relacionan, concedidas durante el año 2013 por el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura a Promotores-Beneficiarios de Rehabilitación Autonómica 2009.

Córdoba, 11 de noviembre de 2013.- La Delegada, M.^a de los Santos Córdoba Moreno.

RELACIÓN SUBVENCIONES REHABILITACIÓN AUTONÓMICA VIVIENDAS 2013

Finalidad: Rehabilitación de Viviendas

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/08-RA-1	FRANCISCO JIMENEZ PEDROSA	6.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	AGUSTIN PEDROSA ARTACHO	6.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	CARMEN JIMENEZ FERNANDEZ	6.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	ANGEL CRUZ ADALID	6.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/08-RA-1	ANTONIO LINARES SANCHEZ	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	JOSE PACHECO VELASCO	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	ANA MARIA FUENTES TRUJILLO	5.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	FRANCISCO GARCIA MOLINA	5.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	FRANCISCO JAVIER AGUDO PAVON	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	FELIX MOLINA RUIZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	ISABEL ROMERO LECHUGA	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/11-RA-1	ARACELI PINEDA REYES	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	ARACELI GUTIERREZ OSUNA	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	ESPERANZA CALVO SACRISTAN	7.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	DOLORES ARENAS TORO	12.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	MARIA ELVIRA CABALLERO GALLARDO	12.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	JESUS RUBIO OTEROS	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	ROSARIO RUBIO BARBA	5.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/15-RA	DOLORES ESPINAR MIRANDA	7.089,50	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	RAFAEL ALORS CUESTA	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	PETRA REY MOLINA	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	ROSA PALMA SANCHEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	ROSARIO PALMA MIRANDA	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	ANA DELGADO NAISE	4.562,50	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	RAFAEL RUBIO CRESPIÑ	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/15-RA	ISABEL BELTRÁN GÓMEZ	8.923,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	PATROCINIO MOLINA PEREZ	4.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	ISABEL PEREZ MUÑOZ	3.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	GABRIELA SIDONCHA VISO	7.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	ROSARIO CAÑETE JURADO	8.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	DOLORES RUZ MORENO	11.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	ANDRES GARRIDO QUINTERO	8.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/17-RA	MARIA DE LA CRUZ MORENO NUFLO	8.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	ANA CARRETERO JIMENEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	FRANCISCA PEREZ LUCENA	4.300,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	FUENSANTA REYES LUCENA	7.100,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	MARIA ANGELA GAMBOA JURADO	7.150,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	ANGEL RASO JIMENEZ	5.300,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	FRANCISCO ARROYO GRACIA	5.100,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/22-RA	MARIA DEL CARMEN GAMBOA JURADO	6.300,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	CARMEN VIDAL TUBIO	4.950,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	JUAN NIETO CARMONA	6.700,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	CARMEN CARO FLORES	6.350,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	FLORENTINA DE LA ROSA RODRIGUEZ	7.400,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	ANTONIO ONETTI ALBALA	5.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	CLAUDIO CASTRO ROMERO	4.900,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/26-RA-1	FAUSTINO PAVON GAGO	6.100,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	LEONOR CHECA OCAÑA	4.950,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	TRANSITO PISTON LORA	4.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	ANA CASTRO ESCRIBANO	3.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	FRANCISCO RODRIGUEZ REINA	5.350,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	YASONE SANTA CRUZ AGUAYO	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	VICTORIANO GENARO VIBORA GUARDIA	7.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/28-RA	ANTONIA JIMENEZ GOMEZ	2.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	RAFAEL ALCAIDE MOHEDANO	2.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	JOSE LORENTE ORTIZ	4.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	MARIA VIRTUDES DOMENECH DOMENECH	2.700,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	JUAN ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ	3.450,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	MERCEDES JAIMEZ CAMPOS	7.700,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	JUAN GARCÍA AGUILERA	7.200,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/30-RA	CÁNDIDO RUÍZ LECHADO	8.400,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	RAMÓN RODRÍGUEZ CALDERÓN	3.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	JUAN COBOS COBOS	8.700,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	MARÍA ISABEL AGUILERA LOBATO	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	FRANCISCA MOLINA CANO	5.950,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	ÁNGELES PACHECO AGUILERA	8.050,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	ANTONIA MONTILLA FRANCO	8.050,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/30-RA	ANTONIA ORDÓÑEZ ROPERO	12.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	RAFAELA LEBRON PRIETO	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	FRANCISCA EXPOSITO CARMONA	5.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	ANA SILLERO LOPEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	MANUEL DE SAN NICETO BARBA JIMENEZ	3.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	ISABEL GARCIA SOLIS	5.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	JOSEFA SAETERO MUÑOZ	5.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/33-RA	ANTONIO GARCIA FLAMIL	7.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	CRISTOBAL MUÑOZ CASTILLERO	5.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	ROSARIO VALLE JIMENEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	ANDREA GALVEZ LOPEZ	3.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	JOSE DOMENECH CARREÑO	8.120,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	JOSE VELASCO FERNANDEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	VERONICA RUIZ REYES	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/40-RA	CARMEN LEON SERRANO	7.800,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	FRANCISCO JAVIER PADILLA BAGRE	8.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	MANUEL CABALLERO HUERTO	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	ANGELES CABRERA MONTERO	3.200,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	EUSTIMIO RIVERA FERNANDEZ	5.300,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	EMILIO BELTRAN EGEA	4.900,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	BELEN MORALES GONZALEZ	5.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/46-RA-1	ROSARIO GARCIA MONTORO	4.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	JULIO PABLO DIAZ ONIEVA	5.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	AURORA AGUILERA RAMIREZ	7.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	FRANCISCA BALLESTEROS GUTIERREZ	5.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	MARIA DEL CARMEN AVALOS AVALOS	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	MIGUEL ARENAS CORPAS	8.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-2	FRANCISCA CALMAESTRA JIMENEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/46-RA-2	ALEXANDRA MARIA ACOSTA DELGADO	3.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-2	ANTONIO ORDOÑEZ ABALOS	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-2	FRANCISCO BONILLA TORO	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	DOLORES GALVEZ HUERTAS	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	MERCEDES MATEO CUENCA	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	LUIS DELGADO RODRIGUEZ	3.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	MATILDE MONTILLA AGUILERA	7.700,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/47-RA	CONCEPCION FAJARDO MORALES	7.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	CONCEPCION CASTILLO HUMANES	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	ASUNCION ESTUDILLOS MONTERO	8.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	MARIA CARMEN GARCIA ROMERO	7.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	ANTONIO LOZANO GUERRA	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	FRANCISCO PRIETO LOPEZ	7.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	ANGELA GOMEZ PEREZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/48-RA-1	MARIA DOLORES RUIZ URBANO	2.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	SOLEDAD MUÑOZ MORENO	7.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	FRANCISCO PINO GALVEZ	7.350,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	ESTEBAN DARIO MEJIAS BUZZELLI	8.950,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	JUAN MORENO BLANCO	2.700,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	MARIA ANGELES MONTAÑO MUÑOZ	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	ANTONIO EXPOSITO GARCIA	5.900,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/48-RA-1	JOSE RUZ URBANO	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	ANA MARIA ROT CAMPOS	8.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	ANA ALBA ARCOS	6.200,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	VISITACION TRILLO VALVERDE	6.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	CARMEN TEJERO MUÑOZ	5.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	MARIA GRACIA TORRALBO GONZALEZ	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	ANTONIO CABALLERO MERIDA	8.650,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/49-RA-1	FRANCISCA SARMIENTO GRANADOS	3.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	DIEGO DEL CABO GRANADOS	3.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	ANTONIO MOLINA OSUNA	6.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	ANTONIO SERRANO OSUNA	3.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	Mª JOSEFA SANCHEZ CORDON	2.350,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	CARMEN POYATO POYATO	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	JOSE LUNA CONTRERAS	7.450,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/60-RA	ANTONIO AREVALO PEREZ	3.150,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	ANTONIO JESUS SERRANO ARROYO	8.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	FRANCISCO LASTRES EXPOSITO	6.150,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	AURORA POYATO POYATO	6.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	ISABEL LÓPEZ RODRIGUEZ	4.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	MARÍA PEÑA BEJARANO RANCHAL	4.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	JOSE ANTONIO ORTEGA PEÑALVA	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/23-RA	CIPRIANO ALCALDE GÓMEZ	3.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	RAFAEL MORA SÁNCHEZ	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	CIPRIANO ALCALDE PÉREZ	3.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	LUIS MATEOS CAÑADAS	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	MANUEL DOÑAS FERNÁNDEZ	7.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	PABLO JUÁREZ FLORES	3.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	MIGUEL ÁNGEL ALCALDE GÓMEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/07-RA	OSCAR SANCHEZ MOLERO	8.350,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	LUIS FRUTOS MORAÑO	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	MANUEL GOMEZ CERRO	5.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	JOSE ANTONIO BENAVENTE JARILLA	5.100,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	JOSE ZAMORANO DURAN	7.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	YOLANDA FERNANDEZ LOPEZ	4.300,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	RAFAEL GARCIA BENITEZ	8.900,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/07-RA	MAXIMA GOMEZ GARCIA	7.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	ANTONIO GAHETE GARCIA	5.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	PAULA SERENO DELGADO	4.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	FRANCISCO AGUILERA ORDOÑEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	NICOLAS ROMERA PEREZ	5.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	MARIA GRACIA BENITEZ GOMEZ	5.150,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	ANTONIO HUERTAS LOPEZ	3.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/12-RA	TRINIDAD IBAÑEZ ALVAREZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	MILAGROS POVEDANO ORTIZ	7.100,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	JUAN RODRIGUEZ RELAÑO	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	FRANCISCO AGUILERA ORDOÑEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	NICOLAS ROMERA PEREZ	5.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	MARIA GALIANO GRACIA	8.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	JOSEFA GARCÍA CAÑUELO	8.300,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/14-RA	ANDREA JURADO GOMEZ	8.200,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ISIDORO RUIZ NADAL	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ANTONIO ALVAREZ MARTINEZ	7.350,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	JUANA GARCIA MARTINEZ	4.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ALFONSO GALIANO GRACIA	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ANTONIO ACEDO SANTOS	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	JOSE CALE JURADO	4.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/14-RA	ROSA GRANDE TINTORERO	3.950,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	ROSA PASTOR MARISCAL	7.200,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	ANDRÉS FUENTES LORA	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	ANTONIO MIGUEL CABRERA CÁRDENAS	7.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	LUIS MARISCAL RIVERA	5.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	JUAN ESPINAR GRANADOS	1.900,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	Mª ANTONIA BENAVIDES JURADO	6.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/16-RA	CARMEN MARISCAL GARCÍA	1.900,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	ANDRÉS SORROCHE CANALES	5.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	ATANASIA ALAEZ ALCALDE	12.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	ADORACION VILLEGAS BLANCO	7.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	JESUS VIÑAS HUERTOS	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	MARIA JESUS ALCALDE HUERTOS	8.400,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	MARIA DEL CARMEN DE TORRES VIOQUE	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/20-RA	DAVID GONZALEZ DIAZ	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	JOSE MANUEL RUIZ GARCIA	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	DAMIAN AGUSTIN TENA FERNANDEZ	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	JOSE RAMON MUÑOZ ALCAIDE	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	ANTONIA ALCALDE VIOQUE	5.800,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	ANA LOPEZ MOHEDANO	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	SANTIAGO ROMERO ROMERO	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/25-RA-1	DOLORES AGREDANO MOLERO	10.850,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	ANTONIA CUADRADO PEREZ	6.350,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	JOSE GAHETE ALCANTARA	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	LUISA BECERRA MARQUEZ	12.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	LUCIA MUGICA TENA	6.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	VICTORIANO CHAVEZ CUADRADO	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	MANUELA RUFO RIOS	8.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/25-RA-1	JOSE ANTONIO MOLERO BENITEZ	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	MILAGROS LUNA LOPEZ	2.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	FELISA CEÑAS SANDOVAL	4.900,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	AMPARO MANSILLA MONTES	6.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	GERMAN LUNA MORENO	5.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	ENCARNACION REMEDIOS NOGALES LOPEZ	12.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	CARMEN NOGALES CABALLERO	5.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/29-RA-1	MANUEL PLANTON MOLINA	7.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	SOFÍA MUÑOZ SÁNCHEZ	8.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	JESUS ANTONIA FLORES CAMBRON	12.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-2	SATURNINA GARCIA REVALIENTE	6.800,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	LUCIA MARCILLO FERRER	5.950,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	JUAN TORRECILLAS RODRIGUEZ	8.450,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	MANUELA LEON PEREZ	5.850,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	NORMATIVA
CO-09/54-RA-1	M. ANTONIA GONZALEZ MORALES	5.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	JOSÉ MUÑOZ PADILLA	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	ANDRES BLANCO PASTOR	8.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	MARGARITA GARZON CASTILLEJO	5.900,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	JOAQUIN MELERO JARQUE	6.900,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	BARTOLOMÉ LEÓN MARTINEZ	8.600,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	FRANCISCA CASADO LOZANO	5.550,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica resolución que se cita.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación de la resolución de fecha 3 de septiembre de 2013 por la que se declara el incumplimiento de condiciones de subvención percibida en materia de Comercio, modalidad PRO, ejercicio 2008, sin que hayan surtido efecto las sucesivas notificaciones personales intentadas, se efectúa la misma por medio de la presente publicación, haciendo saber a los interesados que dispondrán de los recursos que al pie de la misma se indican y de los que podrá hacer uso en los correspondientes plazos cuyos cómputos comenzarán a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Expediente: PROEXP07 EH1401 2008/0177.

Interesada: Pineda y Ruiz, S.A. CIF: A14037410.

Representante de la entidad: Miguel Pineda Ruiz, NIF: 75641157E.

Domicilio: C/ Huertas, 19, 14900, Lucena (Córdoba).

Córdoba, 8 de noviembre de 2013.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de resolución de cancelación de anotación de oficio de la vivienda turística vacacional que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a la interesada que figura a continuación resolución de cancelación de anotación de oficio en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Arquitecto Berges, 7, de esta localidad.

Asimismo, se hace saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Vivienda Turísticas Vacacional que se cita:

Denominación: La Malona Casa Judía.

Titular: Cristina Moreno Jiménez.

Núm. de anotación: VTV/JA/201.

Domicilio: C/ Nueva, 11.

Localidad: 23400 Úbeda (Jaén).

Jaén, 13 de noviembre de 2013.- El Delegado, Juan Sáez Mata.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se somete a información pública el expediente que se cita con carácter previo a la declaración de interés social de la cobertura de necesidad de vivienda y de la necesidad de ocupación a efectos expropiatorios, conforme a la disposición adicional primera de la Ley 4/2013.

La Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, en su disposición adicional primera declara de interés social la cobertura de necesidad de vivienda de personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en lanzamientos en procedimientos de ejecución hipotecaria instados por entidades financieras, o sus filiales inmobiliarias o entidades de gestión de activos, a efectos de expropiación forzosa del uso de la vivienda objeto del mismo por un plazo máximo de tres años, a contar desde la fecha del lanzamiento acordado por el órgano jurisdiccional competente.

La disposición transitoria tercera de la precitada Ley 4/2013, establece que los procedimientos y actuaciones administrativas instruidas al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto-ley 6/2013, de 9 de abril, que estuvieran siendo objeto de tramitación a la entrada en vigor de la presente Ley, continuarán tramitándose conforme a la disposición adicional primera de esta última.

De conformidad con las previsiones de la indicada norma, al encontrarse incurso el interesado en un procedimiento de desahucio instado por la entidad financiera Banco Español de Crédito, S.A., ha presentado ante esta Delegación Territorial solicitud de inicio del procedimiento de Expropiación Forzosa, aportando la documentación exigida, que ha dado lugar a la incoación del expediente EFV 85/2013.

Por medio del presente anuncio se somete a información pública el expediente arriba mencionado a los efectos de lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional primera de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, así como de lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, haciéndose constar, a este fin, que los datos que individualiza la vivienda y el derecho de uso a expropiar son los siguientes:

Expediente EXP-EFV 85/2013.

Ubicación: C/ Guadalimar, núm. 6, 13.º C, de Málaga.

Referencia catastral: 2173101UF7627S0051ZX.

Superficie construida: 84,33 metros cuadrados.

Finca registral-Finca número: 901-BR 2.ª inscripción inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Málaga al tomo 1938, Libro 154, folio 19.

Pleno dominio y titulares del derecho a la propiedad: Banco Español de Crédito (Grupo Santander) (CIF A28000032), con domicilio en Madrid, Gran Vía de Hortaleza, núm. 3, mediante escritura de fecha 5.2.2013, en virtud de procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca.

Núm. de proceso judicial: Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho, de Málaga, en procedimiento de juicio verbal núm. de Autos 666/2013, instado por la entidad Banco Español de Crédito, S.A. (Grupo Santander).

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el BOJA, Boletín oficial de la Provincia de Málaga y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, al objeto de que los titulares y demás interesados puedan presentar las correspondientes reclamaciones y sugerencias en relación a la individualización y concreción del derecho de uso sobre el bien que se ha descrito anteriormente u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radica el bien objeto de expropiación temporal de uso se fijará asimismo una copia del presente anuncio, para la identificación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

El expediente administrativo estará expuesto, a disposición de los interesados que deseen examinarlo en las dependencias de esta Delegación Territorial (Servicio de Vivienda) sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 23, Málaga, durante el plazo indicado y en horas hábiles, de 9,00 h a 14,00 h.

Málaga, 11 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 30 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2888/2013).

Expediente: GR-21526.

Asunto: Obras de defensa (Escollera).

Peticionario: Adolfo Cabrera Cabrera.

Cauce: Rambla Rubite.

Término municipal: Rubite (Granada).

Lugar: Tasquivas, Polígono 5, parcelas 145 y 147.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de Exposición: Avda. de Madrid, 7, 18071, Granada.

Granada, 30 de octubre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 4 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2918/2013).

Expediente: GR-26336.

Asunto: Obras en zona de policía (construcción camino vecinal para tráfico rodado).

Peticionario: José Gutiérrez Casares.

Cauce: Río Lanjarón.

Termino municipal: Lanjarón (Granada).

Lugar: Pago Cagilones, Polígono 13, Parcelas 229 a 236.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. de Madrid, 7, 18071 Granada.

Granada, 4 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO 4 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2919/2013).

Expediente: GR-26335.

Asunto: Obras en zona de policía (cerramiento de finca).

Peticionario: Stephen Edwar Connor.

Cauce: Barranco La Morra.

Termino municipal: Órgiva (Granada).

Lugar: Pgno. 5, Parcs. 51, 52 y 5.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. de Madrid, 7, 18071 Granada.

Granada, 4 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que somete a información pública el expediente de ocupación del monte que se cita, en el término municipal de Pechina.

Ha sido solicitada por la empresa Aire Networks del Mediterráneo, S.L.U., la ocupación del monte «Altos de Pechina» AL-11.117-JA, núm. 131 del CUP, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Pechina, en el paraje «Cerro del Puntal», para la instalación de una estación base de telecomunicaciones.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, se abre información pública por un periodo de treinta días en el que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación, podrán examinar dicho expediente en esta Delegación Territorial y alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 12 de noviembre de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre Construcción que se cita, en el término municipal de Benahavís (Málaga), según el art. 126 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 2843/2013).

Expediente: 2011/0000998.

Asunto: Construcción de Pasarela Peatonal sobre el Cauce.

Peticionario: Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa).

Cauce: Río Guadalmina.

Lugar: Coordenadas UTM Huso 30 X: 317880 Y: 4042808.

Término municipal: Benahavís (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 25 de octubre de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2013/145/GC/CAZ.
Interesado: Diego Valderas Domínguez.
NIF: 48.820.106-F.

Número de expediente: SE/2013/135/GC/CAZ.
Interesado: José M.^a Serra Tobar.
NIF: 77.817.367-H.

Número de expediente: SE/2013/154/PN/CAZ.
Interesado: Juan Antonio Mena Medina.
NIF: 48.858.037-B.

Número de expediente: SE/2013/178/GC/PES.
Interesado: Costel Mitrica.
NIE: X-7151712-T.

Número de expediente: SE/2013/193/GC/PES.
Interesado: Cristóbal Castaño León.
NIE: 28.512.091-A.

Número de expediente: SE/2013/221/GC/CAZ.
Interesado: Francisco J. Romero García.
NIF: 34.055.412.

Número de expediente: SE/2013/241/GC/CAZ.
Interesado: José M.^a Ostos Novos.
NIF: 44.609.663-J.

Número de expediente: SE/2013/241/GC/CAZ.
Interesado: José M.^a Ostos Núñez.
NIF: 27.871.772-G.

Número de expediente: SE/2013/240/GC/PES.
Interesado: José Manuel Jaén Calandria.
NIF: 28.746.164-M.

Número de expediente: SE/2013/242/GC/PES.
Interesado: Juan Antonio Barrios García.
NIF: 15.407.373-H.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 29 de octubre de 2013.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores, en materia medioambiental, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de Expediente: SE/2010/326/GC/CAZ.
Interesado: Francisco Javier San Castro Carretero.
NIF: 49.034.223.

Número de Expediente: SE/2012/716/GC/CAZ.
Interesado: Bernardo Sánchez Curriel.
NIF.: 53.252.460.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales» de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 29 de octubre de 2013.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTIFICACIÓN de 29 de octubre de 2013, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, mediante edicto que se cita.

Notificación de 29 de octubre de 2013, mediante edicto, a la herencia yacente de don Victoriano Rodríguez Martínez, para la práctica de la liquidación provisional por la Cámara de Cuentas de Andalucía, en las actuaciones previas núm. 198/08, de la Empresa Gerencia de Compras y Contratación de Marbella, S.L., del Ayuntamiento de Marbella.

Actuaciones Previas número 198/08, ramo Entidades Locales, Gerencia de Compras y Contratación Marbella, S.L., en Sevilla,

E D I C T O

Doña Margarita Loscertales Abril, Secretaria de las actuaciones previas de referencia.

Hace saber: Que en dichas actuaciones previas se ha dictado, por la Delegada Instructora la siguiente providencia:

«Dada cuenta, en las actuaciones previas de las anotaciones al margen, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 47.1.e) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, he dictado providencia de fecha 29 de octubre de 2013 para citar a la práctica de la Liquidación Provisional, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2013 a las 11 horas en la sede de esta Cámara de Cuentas, sita en C/ Don Fadrique, s/n, Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, y en la que ha resultado presunto responsable del reintegro de fondos, por presunta responsabilidad contable por alcance, don Victoriano Rodríguez Martínez.

Dado que dicho señor falleció en 2009 y que en providencia de fecha 4 de junio de 2012, dictada por el Delgado Instructor de las Actuaciones Previas 22/09 del Tribunal de Cuentas, y publicada en el BOE de 13 de junio de 2012, se hace constar que sus herederos no han aceptado la herencia, cítese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de esta Cámara de Cuentas, a la herencia yacente de don Victoriano Rodríguez Martínez a través de la representación legal de la misma, con la advertencia de que las Actuaciones se encuentran a su disposición para que, en un plazo máximo de diez días hábiles desde que se publique el presente edicto y previa cita, pueda aducir alegaciones y aportar documentos o cuantos elementos de juicio estimen que deben ser tenidos en cuenta por la Delegada Instructora.

Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este edicto, se incluirán en la correspondiente tasación de costas en el supuesto de que hubiere condena expresa en las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley 7/1988 de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas. Así lo acuerda la Delegada Instructora que firma, de lo que como Secretaria doy fe.

Delegada Instructora. Secretaria de Actuaciones. Firmado y rubricado.»

Sevilla, 29 de octubre de 2013.- La Delegada Instructora, Margarita Regli Crivell; la Secretaria de las Actuaciones Previas, Margarita Loscertales Abril.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 29 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. El Monte Adriano y de la Sdad. Coop. And. San Isidro Maribáñez, de fusión. (PP. 2930/2013).

Adoptado en Asamblea General Extraordinaria de «El Monte Adriano, S. Coop. And.», RCA/SE-1.020, con domicilio social en Adriano (Dos Hermanas-Sevilla), Plaza Mayor, núm. 3, y CIF F-41/243031, en su reunión de fecha 28 de octubre de 2013, mediante el cual se disuelve sin entrar en liquidación, integrándose por absorción de «San Isidro Maribáñez, S. Coop. And.» con CIF F-41/246877, cooperativa resultante que girará bajo la denominación social de «Maribáñez-Adriano, S. Coop. And.».

Dos Hermanas, 29 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo Rector, Manuel Vico García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 29 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. San Isidro Maribáñez y de la Sdad. Coop. And. El Monte Adriano, de fusión. (PP. 2929/2013).

Adoptado en Asamblea General Extraordinaria de «San Isidro Maribáñez, S. Coop. And.» con CIF F-41/246877 y domicilio social en C/ Hermandad, núm. 1, Los Palacios y Villafranca (Sevilla), mediante el cual se acordó su fusión por absorción de «El Monte Adriano, S. Coop. And.», RCA/SE-1.020, cooperativa resultante que girará bajo la denominación social de «Maribáñez-Adriano, S. Coop. And.»

Los Palacios y Vfca., 29 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo Rector, Juan Manuel Rincón Elías.